



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales

Entre la autonomía política de las organizaciones rurales y el neocorporativismo: el caso de la Unión de Unidades de Riego del Valle de Tepeaca, UNORCA-Puebla.

TESIS

Que para obtener el grado de:
Maestro en estudios políticos y sociales.

Presenta:

Hugo Núñez Membrillo

Tutor:

Hubert Carton de Grammont
Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM

Ciudad Universitaria, CdMx. 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Entre la autonomía política de las organizaciones rurales y el neocorporativismo: el caso de la Unión de Unidades de Riego del Valle de Tepeaca, UNORCA-Puebla.



"En las condiciones en las que nos tienen, trabajar el campo es ir contra la corriente, a últimos años el simple hecho de producir nuestros productos se ha vuelto toda una lucha. Pero aunque nos chinguen por todos lados, pues aquí seguiremos dándole." Don Ismael Sánchez, Unión de Unidades de Riego del Valle de Tepeaca.

Agradecimientos

A Nancy (Anabel), por acompañarme en este pequeño andar, y formar parte esencial de mi presente y mi futuro.

A mi familia, por ser parte fundamental de mi formación como persona.

A mis profesores y profesoras:

-Dr. Hubert C. de Grammont, tutor, maestro y gran guía durante ya varios años.

-Dr. Sergio Sarmiento Silva, amigo, maestro, y siempre responsable de que me inmiscuya en estos temas tan rurales.

-Dra. Estela Martínez Borrego, profesora sumamente comprometida y crítica desde los inicios de este trabajo.

-Dra. Blanca Rubio Vega, gran maestra y grandes enseñanzas durante poco más de un año.

A la UNAM, nuevamente gracias por brindarme una educación gratuita y de calidad, y sobre todo, gracias por enseñarme en diferentes momentos y bajo diferentes circunstancias el significado y la responsabilidad que implica ser universitario.

A la UURVT, pero en especial a Jaime Castillo, por todas las facilidades brindadas para la elaboración de este trabajo de tesis.

Índice.

Lista de siglas.....	6
Introducción.....	7
Justificación.....	9
Preguntas de investigación.....	10
Objetivos.....	10
Hipótesis.....	11

Capítulo I. Marco teórico

1.1. El concepto del corporativismo.....	12
1.1.1. El corporativismo autoritario y el movimiento campesino mexicano.....	15
1.1.2. El neocorporativismo y las organizaciones campesinas, una reconfiguración ante nuevos escenarios.....	21
2.1. El Concepto de la Autonomía Política.....	26
2.1.1. La autonomía y la independencia política en las organizaciones campesinas.....	32

Capítulo II. El desarrollo de las relaciones entre la UNORCA, partidos políticos y Estado en el México contemporáneo.

1.1. El papel de la agricultura durante la posguerra, y el agotamiento de este modelo de desarrollo agropecuario.....	38
1.2. La CNPA, la lucha por la tierra y la independencia política de las organizaciones campesinas.....	41
1.3. El modelo neoliberal en el campo mexicano y el retiro del Estado.....	47
1.4. La UNORCA, la lucha por el proceso productivo y la autonomía política de las organizaciones campesinas.....	48

2.1. La autonomía política de la UNORCA en relación con el Estado y los partidos políticos.....	55
2.2. La UNORCA y su relación con el Estado y los partidos políticos.....	56

Capítulo III. Entre la autonomía política y el neocorporativismo: La Unión de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Valle de Tepeaca.

1.1. Historia de las unidades de riego, y marco institucional en materia del agua en México.....	69
1.2. Unidades de riego, y el uso de energía eléctrica.....	73
1.3. Puebla y el Valle de Tepeaca: Producción agrícola.....	76
2.1. Antecedentes y surgimiento de la Unión de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Valle de Tepeaca.....	81
2.2. El Frente Cívico Popular del Estado de Puebla, y la Unión de Unidades de Riego del Valle de Tepeaca: su relación con el Estado y los partidos políticos.....	87
2.3. La Unión de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Valle de Tepeaca, y su relación con el Estado y los partidos políticos.....	94
2.4. 2.4. La Unión de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Valle de Tepeaca: Problemáticas actuales.....	106

Conclusiones

a) Del corporativismo al neocorporativismo.....	113
b) La autonomía política de la UNORCA.....	114
c) La construcción, desarrollo y ejercicio de la autonomía política de la UURVT.....	118
d) ¿Y qué más se desprende de la autonomía política?.....	124
Bibliografía.....	126

Lista de Siglas

Organizaciones y partidos políticos.

AMUCSS: Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social.
ANEC: Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo.
CAM: Consejo Agrarista Mexicano.
CAP: Congreso Agrario Permanente.
CCC: Central Campesina Cardenista.
CCCD: Central Campesina Cardenista Democrática.
CCI: Central Campesina Independiente.
CCRI: Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente.
CIOAC: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.
CNC: Confederación Nacional Campesina.
CNOP: Confederación Nacional de Organizaciones Populares.
CNTE: Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.
CNPA: Coordinadora Nacional Plan de Ayala.
CNPA-MN: Coordinadora Nacional Plan de Ayala - Movimiento Nacional.
CNPP: Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad.
CONAMUP: Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano-Popular.
COCyP: Central de Organizaciones Campesinas y Populares.
CODUC: Comisión Coordinadora de la Unidad Campesina.
CONSUC: Consejo Nacional de Sociedades y Unidades con Campesinos y Colonos.
COUC: Comisión Organizadora de la Unidad Campesina.
CTM: Confederación de Trabajadores de México.
El Barzón C: El Barzón Confederación.
El Barzón U: El Barzón Unión.
PAN: Partido Acción Nacional.
PNA: Partido Nueva Alianza.
PMRN: Partido Movimiento Regeneración Nacional.
PNR: Partido Nacional Revolucionario.
PRM: Partido de la Revolución Mexicana.
PRI: Partido Revolucionario Institucional.
PRD: Partido de la Revolución Democrática.
PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores.
PSUM: Partido Socialista Unificado de México.
PT: Partido del Trabajo.
Red Mocaf: Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales.
UAC: Unión de Amas de Casa.
UFIC: Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina.
UGOCCM: Unión General de Obreros y Campesinos de México.
UGOCCM-JL: Unión General de Obreros y Campesinos de México-Jacinto López.
UNORCA: Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas.
UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas.
UPVA: Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre
UURVT: Unión de Unidades de Riego del Valle de Tepeaca.

Introducción.

Las organizaciones rurales de nuestro país, se han desempeñado desde el siglo pasado como representantes o intermediarios estratégicos frente al Estado mexicano; aunque también desde hace un par de décadas, lo han venido haciendo ante diferentes organismos de desarrollo internacional y otros actores relevantes en el medio rural. No obstante, en los últimos años la mayoría de las organizaciones rurales se han visto reducidas a jugar un papel de simples ejecutoras, pareciéndose más agencias que hacen lobby en las instituciones de gobierno (De Grammont, 2008). Dicha situación no sólo implica el hecho de gestionar o como se dice comúnmente "bajar recursos", sino que además acarrea una serie de relaciones de "dependencia y/o subordinación", que inevitablemente recuerdan al viejo "corporativismo" que por tanto tiempo sostuvo el otrora "partido único del Estado", el Partido Revolucionario Institucional - PRI-. Una relación entre el Estado y la sociedad civil que surgió de la revolución hecha gobierno y que terminó por transformarse en cultura política, persistiendo aún hoy en pleno siglo XXI (Bartra, 2005).

Las relaciones corporativas en nuestro país y particularmente en el campo mexicano no se han erosionado, sino que por el contrario se han fortalecido mediante una continua refuncionalización de éstas y de los distintos elementos que las componen, penetrando bajo diferentes mecanismos y dinámicas a las organizaciones rurales. Actualmente es difícil encontrar una organización que escape de esta situación, pues un gran número de ellas se encuentran permeadas por los distintos programas del gobierno (federal o estatal), o inclusive por los distintos partidos políticos, cayendo en prácticas en donde se les pide fidelidad política a cambio del acceso a programas y/o recursos económicos, muchos de ellos asignados discrecionalmente. Es en este contexto de "*neocorporativismo*" que las organizaciones rurales sortean una serie de problemáticas para poder mantenerse al margen de este tipo de relaciones, sobre todo aquellas que desde sus orígenes han sostenido políticamente la idea de la "*autonomía*". Esta idea, si bien es cierto partía básicamente de controlar las principales decisiones relacionadas con los procesos productivos, también hacía referencia a mantener una autonomía política frente al Estado y los partidos políticos. Este es el caso de la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA), una organización que nació en 1985 integrada por 26 organizaciones regionales de distintos estados del país y que ha tratado de mantener desde su origen dicha autonomía política.

Es por ello que resulta importante presentar un estudio a nivel regional que nos permita dar cuenta de manera más clara cómo es que se están desarrollando este tipo de relaciones, por un lado entre las organizaciones rurales, el Estado y los partidos políticos (el surgimiento de nuevos problemas, definiciones y fuentes de conflicto). Y por otro lado entender cuáles han sido las implicaciones en la construcción y el ejercicio de la *autonomía política* en una organización rural perteneciente a la UNORCA. Actualmente la UNORCA mantiene presencia en al menos veinte estados de la república entre los que se encuentran: Campeche, Chihuahua, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Todas las organizaciones que se encuentran en estos estados asumen como principio fundamental (político y organizativo) el de la autonomía política: como base fundamental para tomar sus propias decisiones respecto al estado, partidos políticos, poder económico; así como entre las mismas organizaciones integrantes (UNORCA, 2012).

En el estado de Puebla la “Unión de Unidades de Riego del Valle de Tepeaca” (UURVT) es actualmente la única organización que forma parte de la UNORCA, por lo que la representación regional de esa entidad está a cargo de esta organización. La UURVT está ubicada en la región centro y se encuentra conformada por 60 “unidades de riego”, legalmente constituidas como “Sociedades de Producción Rural”. A su vez, estas unidades de riego están integradas por un número que puede ir de los 10 hasta los 30 productores, por lo que el número de integrantes de la UURVT asciende a unos 1,200 productores. No obstante lo que salta a la vista es que esta organización a lo largo de su historia ha sostenido posiciones políticas que muchas veces contrastan con las de otras organizaciones rurales, inclusive dentro de la misma UNORCA (afirmando incluso que no sostienen relación alguna con partidos políticos). Por ello es que el caso de esta organización resulta emblemático para llevar a cabo este estudio, pues a partir de éste podemos ver de qué manera una organización como la UURVT ha construido y ejerce actualmente su autonomía política en medio de un contexto de relaciones neocorporativas, aparentemente omnipresentes.

Justificación.

- Si bien es cierto que durante la década de los ochentas hubo un enorme auge en el estudio del corporativismo, en décadas posteriores hubo un descenso, por ello es necesario tomar en cuenta los diferentes cambios ocurridos en nuestro país durante poco más de dos décadas, factores económicos, políticos y sociales: pasar de un sistema político autoritario sustentado en el partido hegemónico, a un sistema de partidos más plural y competitivo, así como el cambio en el modelo económico hacia el neoliberalismo.
- Así mismo, es necesario revisar el análisis teórico-conceptual del concepto de “corporativismo”, sus fronteras y sus diferentes categorías. Es importante aclarar conceptualmente la relación que existe entre las organizaciones sociales y el sistema de partidos, pues una gran mayoría de los trabajos que abordan el corporativismo en México no profundizan sobre este aspecto. Cabe señalar que en muchos trabajos, poco se menciona sobre la relación que pueda existir entre las organizaciones sociales y el sistema de partidos, pues generalmente se enfocan a las relaciones que se entablan con el Estado y sus estructuras decisionales.
- El hecho de que actualmente muchas organizaciones rurales se encuentren inmersas dentro de la dinámica de relaciones neocorporativas, conlleva a que en muchas ocasiones se dejen olvidados proyectos propios y las demandas más sentidas por sus bases, anteponiéndose de esta manera, los intereses políticos y económicos del Estado o de algún partido político. Esta situación aunada a la adversa correlación de fuerzas que vive el movimiento campesino, ha contribuido a agudizar la crisis en la que se encuentra hundido el sector rural, pues al día de hoy el campo mexicano se encuentra en una situación de extrema debilidad, donde se profundizan problemáticas de diversa índole, que van desde la desarticulación de la economía campesina, el aumento de la pobreza y la exclusión social, hasta la agudización de diferentes procesos de migración (campo-ciudad o a través de las fronteras), deterioro ambiental, y una fuerte crisis y dependencia alimentaria a nivel nacional.
- Así mismo, la persistencia de relaciones corporativas representa un serio problema para el desarrollo de la vida democrática de nuestro país, pues al día de hoy las diferentes organizaciones que subsisten en el medio rural continúan siendo un medio de diálogo e intermediación (a veces el

único) entre la sociedad civil y el Estado, poniendo con ello en duda el principio de igualdad política al excluir a grupos no cooptados o reconocidos.

Preguntas de investigación.

- ¿A partir de las dos últimas dos décadas cuales han sido los cambios sustanciales de las relaciones corporativas-neocorporativas en nuestro país?
- ¿Cuál es la naturaleza, lógica y el devenir del vínculo entre la UNORCA y la UURVT-Puebla, con el Estado y los partidos políticos?
- ¿Cómo se ha desarrollado el proceso organizativo de la autonomía política en la UNORCA y en la UURVT-Puebla?
- ¿De qué manera construye y ejerce actualmente la UURVT-Puebla su autonomía política en un contexto de neocorporativismo?
- ¿Cuáles han sido las consecuencias en el ámbito económico, político y social para la UURVT-Puebla, a partir de ejercer/o no ejercer su autonomía política?

Objetivos.

Ante la persistencia del neocorporativismo en nuestro país (relaciones de “dependencia y/o subordinación” política), analizar cómo se ha desarrollado el proceso organizativo de la UURVT-Puebla y su “autonomía política” frente al Estado mexicano y el actual sistema de partidos.

- Entender a partir de las últimas dos décadas cuáles han sido los cambios sustanciales en las relaciones corporativas-neocorporativas en nuestro país.
- Comprender la naturaleza, la lógica y el devenir de los vínculos entre la UNORCA y la UURVT-Puebla, con el Estado y los partidos políticos
- Analizar cómo se ha desarrollado el proceso organizativo de la autonomía política en la UNORCA y en la UURVT-Puebla.
- Determinar cuáles han sido las consecuencias en el ámbito económico, político y social para la UNORCA, a partir de ejercer/o no ejercer su autonomía política.

Hipótesis.

El corporativismo-neocorporativismo, no sólo no ha desaparecido, sino que se ha consolidado como un elemento central dentro de las relaciones del sistema político mexicano. Actualmente la gran mayoría de las organizaciones rurales se encuentran inmersas en prácticas corporativas-neocorporativas dentro de las cuales se les pide fidelidad política a cambio del acceso a programas y/o recursos económicos. No obstante existen organizaciones que continúan manteniendo y ejerciendo su autonomía política, aun y cuando estas sostienen relaciones con el Estado (vía sus instituciones y diferentes programas) y el actual sistema de partidos.

- A nivel nacional ha habido un fuerte reposicionamiento de actores como los partidos políticos, así como la reproducción de prácticas neocorporativas y clientelares por parte de estos una vez instaurados en el poder. En este sentido un gran número de organizaciones rurales han sido sometidas a la lógica de los partidos políticos, ante una evidente y desfavorable correlación de fuerzas.
- Pese a la relación que la UURVT-Puebla establece con el Estado (vía sus instituciones y diferentes programas) y el actual sistema de partidos, esta organización, no ha sido colocada en una situación en la que reproduzca prácticas neocorporativas, en gran medida debido a los cambios en el proceso organizativo de esta organización, así como de su autonomía política.

Capítulo I: Marco Teórico

1.1. El concepto de corporativismo

El concepto del corporativismo ha estado asociado a diversos fenómenos sociales como ideologías, tradiciones culturales, modos de acción y participación política; por tal razón es necesario precisarlo. Para este trabajo se partirá de la de definición que propone Philippe C. Schmitter en su libro “Neocorporativismo I”, la cual considera al corporativismo como un sistema de intermediación de intereses que permite organizar las relaciones entre la sociedad civil y el Estado. La definición sobre corporativismo que Schmitter propone es la siguiente: “El corporativismo puede definirse como un sistema de intermediación de intereses en que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado, y a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos” (Schmitter, 1992, p. 80). Para Schmitter las unidades constitutivas están conformadas por organizaciones de la sociedad civil, las cuales mediante diferentes procesos históricos, políticos y económicos han adquirido un monopolio de representatividad, con el que captan, organizan y articulan sus demandas; así mismo dicho monopolio de representatividad implica recibir, interpretar y aplicar directrices delineadas por el Estado, a tal grado que estas organizaciones logran un status casi legal.

Otros autores como Gerhard Lehbruch consideran que el corporativismo además de ser un sistema de intermediación de intereses, es un modelo para la consulta y formulación de políticas públicas (especialmente económicas), pues las organizaciones de la sociedad civil cooperan con el Estado desde la formulación hasta la aplicación de estas. Bajo esta idea Lehbruch estableció algunos elementos para considerar a una organización como corporativizada: “1a) Las organizaciones de interés están fuertemente cooptadas por la toma de decisiones gubernamental (...) 1b) Grandes organizaciones de interés (en particular, los sindicatos) están fuertemente vinculados con los partidos políticos (...) y toman parte en la formación de políticas en una suerte de división funcional del trabajo; 2a) La mayoría de las organizaciones están jerárquicamente estructuradas, y la membresía tiende a ser obligatoria; 2b) Las categorías laborales están representadas por organizaciones no competitivas que disfrutan el monopolio. 3) Las relaciones industriales se caracterizan por una fuerte “concertación” de los sindicatos y las organizaciones de los

patronos con el gobierno.” (Lehmbruch, 1992, p. 20). En una tónica muy similar, Arend Lijphart menciona que en las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran bajo este tipo de modelos corporativistas, puede haber una incorporación hasta “institucional” de los grupos de interés al proceso de formulación de políticas públicas (Lijphart, 2000).

Desde una óptica un tanto diferente el investigador marxista Leo Panitch acepta la propuesta de Schmitter y Lehmbruch, sin embargo este autor no sólo ve en el corporativismo un sistema de intermediación de intereses y un modelo para la formulación de políticas públicas, sino que además destaca en éste, un mecanismo de conciliación y subordinación; en donde las organizaciones sociales pueden volverse agencias de movilización y control social: una nueva forma del capitalismo para superar los intereses particulares y llegar a lo que se suele llamar como interés general. Y es que Panitch, señala que muchos de los estudios sobre el corporativismo, erróneamente parten de la idea de que estas relaciones entre organizaciones de la sociedad civil y el Estado se dan en un marco de equivalencias, como un intercambio entre iguales; pero este autor señala que esta igualdad es ilusoria pues las relaciones corporativistas no permiten ver las diferentes configuraciones de poder que existen. En este sentido subraya que las organizaciones corporativas efectivamente se encuentran dentro de un sistema de representación de intereses, pero bajo fuertes estructuras de control político, que buscan desplazar la competencia y el conflicto de clases en la sociedad capitalista: “...así como mediante la presión abierta de intereses capitalistas particulares, el corporativismo dentro de las democracias liberales se ha convertido en un poderoso vehículo para reforzar el dominio de clase.” (Panitch, 1992, p. 164).¹

Regresando a la propuesta de Schmitter, este autor hace una diferenciación entre dos tipos de corporativismo: el corporativismo social -autónomo y penetrante- y el corporativismo estatal -dependiente y penetrado-. El primero corresponde a países en que sus sistemas políticos mantienen procesos electorales y sistemas partidistas abiertos y competitivos; mientras que para el segundo corresponde a países que sostienen un sistema político sumamente cerrados en el que las elecciones muchas de las veces no existen o son de un carácter sumamente débil. Para ambos casos la definición de este autor es operativa, puesto que ninguno de los elementos que la componen hace referencia a algún caso en particular. Por ejemplo, respecto al reconocimiento que estas organizaciones obtienen por parte del

¹ Aunque Leo Panitch no hace referencia directamente a Antonio Gramsci, entre líneas, se puede hallar cierta influencia del autor italiano. Basta recordar que dentro de la idea de Estado de Gramsci, la burguesía/clase dominante, además de conquistar el aparato estatal o la sociedad política, necesita construir un “consenso dentro de la sociedad civil”. Por ello para Gramsci la dominación de una clase no podía explicarse solamente por el control del aparato estatal, pues debía tenerse en cuenta la hegemonía que se ejerce en toda la sociedad civil. (Gramsci, 1999).

Estado, en la definición no queda muy claro si fue ganado desde abajo por presión social, o si fue otorgado desde arriba por el mismo Estado; por este motivo la definición de Schmitter permite englobar a países tan diferentes como: Suecia, Suiza, Países Bajos, Noruega, Dinamarca, Austria, España, Portugal, Brasil, Chile, Perú, Grecia, Yugoslavia, y México.

Corporativismo Estatal	Corporativismo Social
Sistemas políticos con subunidades territoriales fuertemente ligadas a poderes burocráticos centralizados.	Sistemas políticos con unidades territoriales relativamente autónomas y polivalentes.
Elecciones inexistentes o plebiscitarias. Sistema de partidos políticos dominado o monopolizado por un partido único.	Procesos electorales y sistemas de partidos abiertos y competitivos.
Poder ejecutivo ideológicamente restrictivo. Proceso de reclutamiento cerrado.	Diversidad ideológica en las coaliciones de autoridades ejecutivas.
Régimen capitalista atrasado	Régimen capitalista avanzado

Fuente: Elaboración propia

Es importante señalar que en esta definición en ningún momento se menciona la relación que pueda existir entre las organizaciones sociales y el sistema de partidos, sino que se limita a las relaciones que se dan con el Estado y sus estructuras decisionales. Sobre este aspecto Lehbruch hace referencia a estas relaciones, pero de manera muy somera diciendo que éstas llegan a ser mucho más complejas debido a los diversos intereses de los partidos políticos. (Lehbruch, 1977). Por otro lado, Claus Offe señala que es necesario analizar los intereses y el sentido de las acciones de las organizaciones sociales, pues no sólo se trata de unidades constitutivas en abstracto. (Offe, 1988).

Respecto a la formación de estos grupos de interés, otros autores como Juan José Linz y Larry Diamond aportan algunos otros elementos, al considerar que se deben tomar en cuenta que en algunos países se tiene una historia de “Estado autoritario”, y que en estos casos generalmente fue el Estado quien se encargó de crear a estos grupos u organizaciones, para después brindarles el reconocimiento y monopolio de representatividad. Ambos autores nos dicen que en estos casos, el Estado creó, organizó, fundó, autorizó, subordinó y controló a las diferentes organizaciones y grupos que representaban a algún sector de la población (incluso medios de comunicación privados). Esto lo pudo lograr no sólo mediante la

articulación de pactos sino a través de una clara cooptación, dominación y en algunos casos una fuerte represión (Diamond, Linz, y Seymour, 1989).

Ahora bien, a partir de estas delimitaciones tenemos ya un primer acercamiento hacia este concepto y el tipo de relaciones que representa, lo cual nos permite identificar el fenómeno social que en este trabajo nos ocupa. Sin embargo los elementos que estos autores nos proponen aun llegan a ser muy generales, por lo que es necesario precisarlo aún más, pues queda claro que este tipo de relaciones hay que estudiarlas a partir de su contexto histórico, económico, político y social. Por ello en el siguiente apartado además de continuar con las precisiones conceptuales sobre el corporativismo, se hará un recorrido histórico que brindara un panorama general de cómo se han desarrollado este tipo de relaciones en nuestro país, y en términos más específicos entre el Estado y el movimiento campesino.

1.1.1. El corporativismo autoritario y el movimiento campesino mexicano.

Diversos autores concuerdan en señalar que habiendo pasado la Revolución Mexicana y hasta la década de los treinta, se sentaron las bases económicas, políticas e institucionales del nuevo régimen mexicano. Estableciéndose en la Constitución de 1917 las nuevas reglas institucionales del Estado mexicano, incorporándosele algunas demandas de las clases populares, aunque siempre dentro de los límites marcados por el grupo triunfador de la Revolución. Y es que por ejemplo en el caso de los obreros, con el artículo 123 se les reconocerían demandas inmediatas y distintos derechos laborales; mientras que el caso de los campesinos con el artículo 27 quedaría establecido el reparto de tierras. No obstante en ambos casos, el Estado quedaría facultado para intervenir como árbitro ante cualquier tipo de conflicto (Gilly, 1982, Córdova, 1976, Carpizo, 1978, González, 1998 y Medina, 1994).²

En este sentido el nuevo régimen mexicano se fundó bajo un sistema de *gobierno paternalista*, el cual se fue institucionalizando con el paso de los años, dotando al ejecutivo federal de poderes extraordinarios que

² El concepto de Estado generalmente es entendido únicamente como un conjunto de instituciones de dirección política, jurídica, económica, social y administrativa. Idea que parte en gran medida del trabajo de clásicos de la teoría política como Hobbes, Locke y Rousseau, quienes veían en el Estado moderno un “magno pacto político, jurídico y social”, del cual se desprendían las instituciones que elaboran las leyes y directrices. Sin embargo para este trabajo, el Estado no sólo será visto como un aparato burocrático, (gobierno que administra), o como un conjunto de instituciones de conducción a corto plazo; sino que será entendido además como un actor central activo en cuanto a las diferentes propuestas de proyecto nacional, a la vez que plantea las políticas económicas y sociales a largo plazo en pos del desarrollo del capitalismo (Oliver, 2009).

lo convirtieron en la figura central de todo el organismo político y social (Carpizo, 1978). Si bien en la Constitución de 1917 se dieron diversas reformas sociales, estas no cambiaron la condición de explotación en que vivía la mayor parte de la población, por lo que la “conciliación” pasó de ser un propósito a un mecanismo de organización social. Bajo esta lógica se instauró un “régimen autoritario”, con la capacidad de decidir en cualquier momento lo que creyera conveniente y de aplicar la fuerza en contra de quien juzgase necesario, algo que fue posible gracias al apoyo de las masas populares. (Córdova, 1976).

La idea de sostener el nuevo régimen en las masas populares era compartida por la mayoría de los jefes revolucionarios, Álvaro Obregón por ejemplo, veía en los campesinos y en los obreros el apoyo social y político que necesitaba para la consolidación de su gobierno, algo que resultó evidente cuando al llegar a la presidencia en 1920 mantuvo una política de promesas y pequeñas concesiones, brindando todo su apoyo, o mejor dicho todo un monopolio de representatividad, al Partido Nacional Agrarista -PNA- y a la Confederación Regional Obrera Mexicana -CROM-. Ésta última, fundada en 1918 bajo la dirección de Luis N. Morones, se convirtió durante la década de los veinte en una base de apoyo incondicional para el gobierno. (Medina, 1994). Así el nuevo régimen mexicano, “*hablando en nombre de la Revolución*”, fue consolidando un control sobre obreros y campesinos para alcanzar una estabilización política y cierto desarrollo económico. (Gilly, 1982). “Esto se expresa del modo más claro y sin esbozos en la teoría oficial que se condensa en la fórmula de la revolución hecha gobierno.”(Revueltas, 1980, p. 81).³

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles se continuó con una política en la que se le daba preferencia a las organizaciones y/o sindicatos afines al gobierno. En los cuatro años del gobierno de Calles este mostró una marcada influencia de los modelos corporativistas como el de Italia, y es que para él, los sindicatos debían estar en la política pero no hacer política, siendo el gobierno el único que debería encargarse de estos temas: “... su trato con los líderes fue una experiencia de inmenso valor para los grupos que sucedieron a Calles en el poder; formó a las masas en el nuevo estilo político que se requería, con un modo típico de movilización permanente, la de la demanda limitada y del movimiento localizado, y con un espíritu de acatamiento del sistema autoritario...”. (Córdova, 1976, p. 330).

³ Uno de los primeros autores que abordaron la consolidación del nuevo régimen mexicano fue José Revueltas, quien desde un enfoque marxista-leninista consideraba que nuestro país había pasado un proceso de “enajenación ideológica” encabezado por la burguesía. Esto fue posible mediante una negación que hizo la burguesía de sí misma, permitiéndole confundirse con la Revolución y pasar sus intereses como el resultado del conflicto armado, suprimiendo así su connotación de clase, y poniendo ante los ojos de todo el país, que tras el movimiento armado había nacido un nuevo pensamiento y un nuevo Estado: Un Estado neutro que no representaba a ningún sector de la sociedad. (Revueltas, 1980).

Tras la muerte de Obregón en 1928 el régimen mexicano dio un paso hacia una política más institucional, aunque fuese de grupos, siendo la muestra más clara de ello, la conformación en 1929 del Partido Nacional Revolucionario -PNR-. En un primer momento el objetivo de este partido era funcionar como un árbitro en la distribución de cuotas de poder entre los diferentes grupos regionales y nacionales, creando mecanismos que hicieran posible los acuerdos internos e imponer una disciplina de partido, hasta entonces desconocida en nuestro país. (Medina, 1994). Posteriormente el PNR se convertiría en una extensión social del Estado, una extensión que penetraría con sus filamentos hasta las capas más hondas de la población, perfeccionando el sometimiento hacia las masas populares, bajo la idea de ser el heredero de la Revolución mexicana, “*el partido emanado de la Revolución*”, y por tanto el representante de los intereses de un país entero. (Revueltas, 1980).

El hecho de que los diferentes grupos sociales carecieran de la fuerza suficiente para agruparse y organizarse por sí solos, permitió al Estado mexicano enclavarlos en un *régimen corporativo* (Córdova, 1976). Durante el periodo conocido como el “Maximato”, pese a la influencia que tuvo Plutarco Elías Calles en los gobiernos de este periodo (Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez); al interior del PNR se comenzó a desarrollar una fuerte oposición encabezada por Lázaro Cárdenas, dicha corriente impulsaría en el plan sexenal del PNR temas como educación, trabajo, y el reparto agrario, pues consideraban que estos habían quedado relegados en los últimos gobiernos. Meses después la nominación de Lázaro Cárdenas a la presidencia resultaría hasta cierto punto normal, debido al apoyo alcanzado en la convención del PNR de 1933, además de que su lealtad hacia Calles no era puesta en duda, al menos en esos momentos (Medina, 1994). Durante el gobierno de Cárdenas la intención no era únicamente la satisfacción de las demandas populares, se trataba más bien de organizar a esas fuerzas sociales bajo la égida del Estado. Es por ello que durante su gobierno se crearon las dos grandes centrales: la Confederación de Trabajadores Mexicanos -CTM- que aglutinaba a obreros, y la Confederación Nacional Campesina -CNC- que aglutinaba a los campesinos. Para el caso de los segundos el reparto agrario jugaría un papel fundamental, ya que la visión del gobierno de Cárdenas contemplaba fundar a este sector de la población como una parte importante de la economía del país, mediante el ejido y el sistema de crédito. Así desde el gobierno de Cárdenas, además de que al campesinado se le otorgo un papel dentro de la economía nacional, se dio origen a una enorme burocracia que iba desde los comisarios ejidales hasta las ligas de comunidades agrarias y la CNC. (Gilly, 1982).

En 1938 con la conformación del Partido de la Revolución Mexicana -PRM- el régimen político se afianzaría aún más con la incorporación de las grandes centrales: “La solución corporativista, en pos de la cual se

canalizó el proceso de organización de las masas trabajadoras, denota la forma específica que cobró en México la dominación política y económica de las propias masas y es un fenómeno sobre el cual descansa todo el armazón institucional del país” (Córdova, 1976, p. 163). El partido oficial o partido de Estado como se le conocería después, se consolidaría y se constituiría como instrumento de organización política de la base social que sustentaba el poder, y cuya representación sería organizada y afiliada en cuatro sectores: el obrero, el campesino, el popular y el militar (Hardy, 1984). Con ello quedaron sentadas las bases políticas e institucionales del nuevo régimen mexicano: un Estado paternalista y autoritario; un partido preponderante; estados controlados por la federación; y un fuerte presidencialismo expresado en una excesiva concentración de poder.

En 1946 la conversión del PRM al Partido Revolucionario Institucional -PRI-, sería el punto culminante de la consolidación de un régimen autoritario y corporativo, con un sistema de partido hegemónico. La centralidad del Estado como protagonista del proceso político y organizativo de la sociedad, la concentración del poder político en la presidencia de la República, y la indivisibilidad entre el gobierno y el PRI, serían características de este nuevo orden institucional. Así el Estado se convirtió en el sujeto político dominante sobre los sujetos sociales, los cuales en realidad serían el objeto de las políticas del gobierno (Bartra, 1985).

De esta manera en un país como el nuestro, específicamente dentro del periodo en que gobernó el PRI (partido hegemónico), resulta conveniente hablar de un “corporativismo estatal autoritario”, pues con ello no sólo se hace referencia a un monopolio de representatividad como nos menciona Schmitter, sino que además implica que fue creado desde arriba y bajo un alto grado de subordinación, como nos señala Panitch, Diamond y Linz. Y es que desde la década de los veinte el régimen mexicano creó, subordinó y controló por mucho tiempo a organizaciones de distintos sectores de la sociedad civil, sofocando incluso mediante una abierta represión todo intento de independencia y/o autonomía (Durand, 1995). De igual forma se puede decir que estas relaciones estuvieron marcadas desde sus orígenes con fuertes rasgos “clientelares y patrimonialistas”: clientelares al basarse en el otorgamiento de diversas obras, servicios sociales, apoyos económicos y productivos; y patrimonialistas a partir de que los dirigentes de las organizaciones podían apropiarse de los recursos colectivos y/o llegar a ocupar cargos de elección popular (Mackinlay, 2004).

Esta dinámica tuvo su consolidación durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas con organizaciones como la CTM y la CNC, las cuales le permitieron al Estado no sólo controlar la representación popular, sino también alcanzar un alto grado de consenso y cooperación con vastos sectores de la población. Fue gracias

estos arreglos corporativos que el Estado mexicano logró una amplia legitimación del régimen posrevolucionario, sin la necesidad de que éste tuviera que pasar a través de un sistema democrático representativo clásico (Zapata, 2004). “La constitución del Estado corporativo incidió directamente en la sociedad campesina, desarticulándola en una variedad de organizaciones afiliadas a la CNC y, más tarde, en cualquier otra central campesina; pero, por mucho tiempo, sólo el campesinado afiliado a la CNC adquirió el estatus de sujeto político gracias al reconocimiento que el Estado corporativo le otorgaba como interlocutor válido y subordinado. Así, el sistema corporativo, que fragmenta al campesinado, tiende a ocultar las condiciones estructurales que afectan por igual al conjunto de la población rural y dificulta un movimiento colectivo de proyección nacional.” (Hardy, 1984, p. 18).

Posteriormente durante la década de los cuarentas, los gobiernos que precedieron a Lázaro Cárdenas no le darían la misma continuidad a las reformas sociales bajo las cuales se habían consolidado las relaciones corporativas. Esto provocó un gradual descontento en distintos sectores de la población. En el sector rural se dieron cambios importantes dentro de las políticas agrícolas y agrarias, ajustes que tendieron a favorecer al capital privado en detrimento del campesinado (Martínez, 1987). Asimismo, el servilismo por parte de las centrales oficiales hacia los diferentes gobiernos y el sometimiento hacia sus bases, contribuyeron a acrecentar el descontento en amplios sectores de la población. La poca continuidad en el cumplimiento de demandas sociales y la escasa o en muchas ocasiones nula apertura democrática, ya sea en el plano local o nacional, se convirtieron en factores importantes para que el Estado mexicano comenzara a perder legitimidad política, así como cierta capacidad de sometimiento político y social que había demostrado durante años con dádivas y prácticas clientelares. Uno de los más primeros ejemplos de este descontento en el campo mexicano, puede ubicarse incluso en el Jaramillismo en la década de los cuarentas.⁴

Pasada la segunda mitad del siglo XX era evidente una crisis en el sistema político mexicano, el movimiento estudiantil de 1968, así como algunos movimientos armados durante esa década fueron una clara expresión de ello. Las insurgencias obreras, campesinas y populares desatadas un par de años después,

⁴ El Jaramillismo fue un movimiento político, social, y armado que se desarrolló en el estado de Morelos (además de Puebla y Veracruz) por más de dos décadas y con un profundo arraigo popular, dicho movimiento pese a su regionalismo abarcaba las principales demandas de los campesinos de todo el país; desafortunadamente tras años de lucha, confrontación y autodefensa le costarían a su líder -Rubén Jaramillo- el ser acibillado junto con su familia por integrantes del ejército y la policía judicial en mayo de 1962. Su asesinato sería un claro ejemplo del despotismo, intolerancia y represión que se vivía en el país (Bellingeri, 2003).

igual dejarían en claro el desgaste del sistema político, así como el de las grandes centrales oficiales para ejercer su función de control político.⁵

En el sector rural durante la década de los setentas se desató una oleada de movilizaciones campesinas tras décadas de contradicciones ocasionadas por el modelo económico adoptado en nuestro país, un modelo que trajo consigo un crecimiento altamente monopolizado en todos los sectores de la economía, pero especialmente en el rural (Flores, Paré y Sarmiento, 1988). Esta oleada de luchas campesinas estuvo conformada básicamente por pequeños campesinos y jornaleros agrícolas de distintas regiones del país, quienes fueron haciendo de la lucha por la tierra su principal eje organizador, construyendo durante todo el proceso de lucha una fuerte independencia hacia las centrales oficiales del Estado, que eran vistas como organismos carentes de representatividad y como un obstáculo en el cumplimiento de sus demandas (Canabal, 1984). Así mismo, estas movilizaciones campesinas se dieron a la par de otras luchas de sectores como el obrero, el magisterial y el urbano popular, inscribiéndose en un espectro más amplio de protestas que se caracterizaban por mantener una fuerte oposición hacia el régimen político mexicano y sus múltiples mecanismos de control, luchas que desembocarían en la conformación de grandes coordinadoras de masas: Coordinadora Nacional Plan de Ayala, Coordinadora Nacional de Trabajadores de la educación, y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Bracho, 1993).

Este evidente deterioro de las relaciones corporativas durante la década de los setentas, así como otros cambios en el ámbito económico y político de nuestro país en la década de los ochentas, trajeron consigo nuevos elementos que llevaron a varios autores a hacer una diferenciación entre un corporativismo tradicional y un nuevo tipo de corporativismo. Si bien es cierto, durante esta primera etapa no se puede hablar de un corporativismo lineal o único, al menos en términos conceptuales si podemos enmarcarlo dentro del “corporativismo estatal autoritario”. Por tanto en el siguiente apartado se hará una exposición de cuáles son los distintos factores que reconfiguraron este tipo de relaciones, así como también algunas nuevas características que hace pertinente hablar de un neocorporativismo.

⁵ En 1965 un grupo de 15 guerrilleros dirigidos por Arturo Gamiz y Pablo Gómez atacaron de manera fallida el cuartel militar de ciudad Madera, en el estado Chihuahua. De igual forma hacia finales de la década de los sesentas surge en el estado de Guerrero dos movimientos armados conformados mayoritariamente por campesinos. El primero de ellos era Asociación Cívica Nacional Revolucionaria”, dirigida por Genaro Vázquez Rojas, un profesor rural que en su momento había estado al frente de las luchas cívicas de principios de los sesentas dentro de ese estado (Bartra, 2000). El otro movimiento armado se encontraba bajo la dirección del también profesor rural Lucio Cabañas Barrientos, y era la “Brigada de Ajusticiamiento Campesina”, de la mano de una compleja organización política denominada el “Partido de los Pobres”, que era la que se encargaba de realizar el trabajo político dentro de la región, así como de apoyar y coordinar a las comunidades que simpatizaban con este movimiento (Ibídem).

1.1.2. El neocorporativismo y las organizaciones campesinas, una reconfiguración ante nuevos escenarios.

Dentro del desarrollo de las relaciones corporativas de nuestro país es necesario tener presentes los cambios ocurridos durante la década de los ochentas, cuando México inició una nueva etapa de inserción en el mercado mundial. En el campo mexicano dichos cambios se tradujeron en medidas como el desmantelamiento y/o privatización de empresas paraestatales; el inicio de una fuerte política desreguladora; el establecimiento de grandes trasnacionales agroindustriales; cambios referentes a la tenencia de la tierra; así como el inicio de una amplia apertura comercial. (Calva, 2004). En el caso de la tenencia de la tierra, los cambios en el marco legal comenzaron desde el sexenio de José López Portillo con la Ley de Fomento Agropecuario y la creación de unidades de producción, con lo cual se designó la asociación entre ejidatarios y comunidades por una parte, y pequeños propietarios por otra. Durante el gobierno de Miguel de la Madrid hubo modificaciones a la Ley Federal de la Reforma Agraria, aprobadas por el Congreso en el año de 1983. Finalmente en el sexenio de Salinas de Gortari se dieron modificaciones al artículo 27 de la constitución mexicana, con las cuales se puso punto final al reparto agrario y se abrió la posibilidad de la privatización de la tierra ejidal (Caballero, 1985). El fin del reparto agrario marcaría una fuerte erosión del pacto Estado-sociedad rural, pues implicó terminar con la ideología agrarista vinculada a un Estado populista y benefactor. Y es que es importante recordar que una de las principales formas de control político en el campo mexicano la ejercía el Estado a partir del control del proceso agrario, pues le otorgaba un poder directo, patronal, sobre miles de campesinos (C. de Grammont, 1995).

En este contexto muchas organizaciones rurales, incluida la CNC tuvieron que transitar de un ámbito agrarista a uno enfocado a la producción, fungiendo muchas veces como intermediarios para el acceso a los programas gubernamentales; además de que su estructura territorial-piramidal que iba desde el comisariado ejidal hasta el comité ejecutivo nacional, fue desplazada por aparatos económicos del Estado (Mackinlay, 1994).

De esta forma organizaciones que decían estar fuera de los márgenes del control del gobierno entraron en una fuerte etapa de crisis al no poder oponer una mayor resistencia a las reformas del 27 constitucional, y posteriormente la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte -TLCAN- (Bartra, 2005). La reacción de las organizaciones campesinas fue sumamente débil para frenar dichas reformas, pues aunque en 1992 más de 10 organizaciones firmaron el Plan de Anenecuilco este fue insuficiente ante las maniobras y la política del gobierno de Salinas de Gortari, quien previamente había aglutinado en el Congreso Agrario

Permanente (CAP) a diferentes organizaciones nacionales y regionales que validaron dichas reformas, muchas veces a cambio de apoyos económicos y productivos (Moguel, 1992).

Este nuevo trato del Estado con los campesinos organizados sentó las bases de uno de los elementos principales del neocorporativismo: recursos a cambio de legitimación política. Así el gobierno fomentó que las organizaciones campesinas fueran corresponsables de la política agropecuaria y de la administración de los recursos ante el retiro del Estado. Para ello modificó el marco agrario para facilitar la asociación entre el sector social y el sector privado, así como permitir formas de asociación aparentemente autogestivas. Esta estrategia del gobierno se sustentó en dos ejes, mientras que por un lado se trasladaron funciones a los productores y se firmaron convenios de concertación, por el otro se modernizaba-privatizaba el campo de manera salvaje: desapareciendo los precios de garantía de la mayoría de los productos o congelando el de alimentos básicos como maíz y frijol; abriendo indiscriminadamente las fronteras y desapareciendo o disminuyendo los aranceles a los productos agrícolas; reduciéndose el acceso al crédito bancario y manteniendo elevadas las tasas de interés; de igual forma el Estado se retiraría del mercado en la regulación de precios, así como del acopio de productos básicos; etc. (Hernández, 1990).

La política hacia las organizaciones del campo entonces se sustentó en tres principios: a) La participación campesina como elemento sustancial de la modernización rural; b) La garantía a las tres propiedades de la tierra; c) El fin del Estado paternalista, la corresponsabilidad y la concertación como formas de relación entre los campesinos y el Estado. Con esto se buscó modificar el Estado paternalista y tutelar por un gobierno corresponsable con las organizaciones campesinas, al mismo tiempo que se promovía la descentralización y desconcentración de recursos y funciones. Fue así como dio inicio un nuevo trato del Estado con las organizaciones rurales, en el contexto del retiro de muchas de sus funciones de desarrollo rural (Sánchez, 2009).

Bajo esta nueva lógica la entrega eficiente de recursos se convirtió en una nueva forma de corporativismo, realizándose a cuentagotas y con el mecanismo de “premio-castigo”, donde las organizaciones más leales al gobierno fueron beneficiadas, al igual que las del sector privado. Esto dejó fuera a un gran número de organizaciones campesinas, que quedaron a expensas de la política social vía programas como Pronasol, otorgados mediante Convenios Únicos de Desarrollo Estatales. Esto trajo consigo una clara injerencia de los gobernadores de las entidades federativas en la asignación de los recursos, acrecentando con ello intereses caciquiles regionales. (Hernández, 1991).

Esta nueva lógica de parte de los gobiernos basada en otorgar recursos y/o programas, llevó a las organizaciones del sector rural a modificar sus estructuras organizativas, planteamientos, e incluso formas de trabajo para poder acceder a dichos apoyos locales, regionales y nacionales. Es por ello que muchas organizaciones tuvieron que conformar de manera paralela Asociaciones Civiles, que les permitiera crear Asociaciones de Desarrollo Local, pues sólo así tenían la posibilidad de solicitar recursos para capacitación o la creación de pequeños proyectos familiares. Esto dejaba claro que a partir de la década de los noventas, la intención de los diferentes gobiernos no era apoyar la pequeña y mediana producción agrícola a partir de una corresponsabilidad, sino sólo desarrollar estrategias de sobrevivencia familiar que al final de cuentas promovían un nuevo tipo de dependencia. Por tanto, no se eliminaron las relaciones clientelistas y corporativistas en nuestro país, sino que incluso se descentralizaron hacia las organizaciones rurales. (Argott, 2015).

Otro elemento de suma importancia que se deben tomar en cuenta en la reconfiguración de las relaciones corporativas, son las reformas al sistema electoral mexicano efectuadas desde la década de los setentas, pero sobre todo en la década de los noventas (1994 y 1996), pues estas permitieron transitar de un régimen basado en el partido único, a uno predominantemente pluripartidista (Labastida y López, 2004). Y es que en nuestro país, más que una “transición democrática”, lo que tuvimos fue una apertura controlada y restringida de la arena electoral con fines pragmáticos: recobrar para el régimen alguna legitimidad que le permitiera a la élite política reproducirse en el poder. (Cansino, 2004). Si bien es cierto el sistema político de nuestro país se volvió más competitivo, este tendió a propiciar un control oligopólico de la representación política. Así, el modelo de relaciones que se estableció entre los grandes partidos, se puede decir que ha estado marcado por una doble lógica de competencia y complicidad, pues más allá de las diferencias asociadas a las posiciones político-ideológicas, se perfila una coincidencia en torno al papel de los partidos políticos, como *único canal de la participación política*. (Prud'homme, 2010). En este sentido el corporativismo se extendió a otros partidos políticos, y la subordinación de la sociedad civil pasó del partido único al sistema pluripartidista, con lo que la mayoría de la sociedad continuó siendo excluida de la participación política en su vida cotidiana. (Oliver, 2009).

Bajo este escenario muchas organizaciones rurales buscaron dentro del pluripartidismo influir en el proceso de toma de decisiones en todos sus niveles, desde los municipios hasta las Cámaras federales de diputados y de senadores (C. de Grammont y Mackinlay, 2006). Una de las primeras organizaciones que aceptaron abiertamente este acercamiento durante la década de los noventas fue “el Barzón”, una organización que buscó la posibilidad de incorporar sus demandas a la plataforma política de otros partidos como el Partido

de la Revolución Democrática -PRD- y el Partido del Trabajo -PT-(De Grammont, 2001)⁶. Y es que para principios de la década de los noventa partidos políticos como el PRD, el PT o incluso el PAN, aun eran sumamente débiles a nivel nacional, pero esto no sucedía a nivel regional y estatal, donde estos partidos ya contaban con una fuerte presencia y por tanto marcaban una diferencia en el mapa político. De esta manera los cambios en el sistema electoral, así como un reacomodo de los diferentes actores políticos desde finales de la década de los ochentas, le permitieron a organizaciones rurales como el Barzón llevar a cabo no sólo movilizaciones, sino también presentar ante legisladores sus propuestas y entrar de esta manera en la arena electoral. Sin embargo esto también significó la reproducción de algunas prácticas corporativas, o dicho de otra manera: hubo un proceso de supeditación del movimiento social, pero ahora a la dinámica de los partidos políticos (Ibídem).

Ya durante los gobiernos de alternancia panista, aunque hubieron algunos cambios que marcaron una distancia del viejo régimen (por ejemplo una disminución del “presidencialismo”). En lo que se refiere a las relaciones corporativas, contrario a lo que se esperaba de un partido que históricamente había sido muy crítico de éstas, los gobiernos del PAN hicieron uso de un doble discurso, pues por un lado se negaban a entablar diálogo con las organizaciones al considerarlas corruptas e ineficaces, pero en los hechos echaron mano de ellas en el plano de la negociación, y también al viejo estilo del régimen priista, conformando sus propias organizaciones como lo fue UNIMOS durante el 2004 (Bartra, 2012).

Como podemos observar, en la actualidad las relaciones corporativas continúan reproduciéndose en nuestro país principalmente bajo dos dinámicas, por un lado a partir de la relación que se establece con los distintos partidos políticos, y por otro lado mediante las instancias del Estado, con la asignación de proyectos como son: el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA); el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG); el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES); o el Programa Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR), entre otros. Esto le ha permitido al Estado mexicano, continuar reproduciendo sus mecanismos de control, ahora mediante la

⁶ El Barzón fue una organización que en la década de los noventa dio cuenta de la extensión de la crisis rural y de la exclusión de los campesinos, no sólo pobres, sino ahora también de los grandes y medianos productores. Este movimiento surgió en Agosto de 1993, conformado por grandes y medianos agricultores de los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Jalisco. Este sector se vio seriamente afectado por el problema de la cartera vencida, la cual era resultado de severas contrariedades en el crédito agropecuario pues muchos productores en el país quedaron totalmente endeudados y sin capacidad de poder pagar a la banca comercial un sobreendeudamiento de sus proyectos productivos, ya que además de las diferentes políticas públicas llevadas a cabo por el Estado mexicano desde la década de los ochentas (incluidos los cambios en Banrural), la banca comercial había orientado sus recursos hacia los grandes proyectos agroindustriales, ignorando el hecho de que la apertura comercial y el brusco abandono de subsidios iba a poner en serias dificultades a un considerable sector de la población que vivía en el campo. (Grammont, 2001).

asignación de recursos; estrategia con la cual, busca mantener bajo una lógica de condicionamiento y subordinación a las organizaciones del sector rural, con programas mayoritariamente asistencialistas que únicamente aminoran la pobreza (Argott, 2015).

Por tanto, la diferencia entre el viejo corporativismo y el neocorporativismo, radica en las nuevas condiciones económicas, políticas y sociales que se implantaron a partir retiro del Estado de muchas de sus funciones en el sector rural; así como el hecho de transitar hacia un régimen pluripartidista. No obstante, para el estudio concreto de las organizaciones rurales, resulta importante resaltar su contexto e historia de cada una de éstas; es por ello que algunos autores proponen una clasificación de este tipo de relaciones, según el contexto específico de cada organización: sus procesos de representación y control de sus bases, y la negociación de sus demandas en los distintos niveles. De esta suerte, aunque nos hallemos inmersos en un marco de neocorporativismo, se abre la posibilidad de encontrar organizaciones con relaciones más cercanas al clásico corporativismo estatal tradicional, mientras que otras podrían estar más cercanas al corporativismo social autónomo (C. de Grammont y Mackinlay, 2006).

Corporativismo Tradicional	Neocorporativismo
Estado Paternalista.	Apertura Comercial, culminación del reparto agrario y fin del Estado Paternalista.
Poder ejecutivo fuerte y restrictivo frente a los otros dos poderes administrativos del Estado.	Disminución del poder Ejecutivo frente a los otros dos poderes administrativos del Estado.
Sistema de Partido Único.	Sistema Pluripartidista. A partir de las reformas electorales de la década de los noventas, así como la conformación y consolidación del IFE.
Mecanismos de control sustentados en el acceso y reparto agrario.	Mecanismos de control sustentado en el acceso a recursos económicos y proyectos productivos y/o sociales.
Entidades federativas bajo un fuerte poder burocrático centralizado.	Entidades federativas con mayor capacidad de tomar sus propias decisiones. A partir de la alternancia partidista en los estados desde la década de los noventas.

Fuente: Elaboración propia.

En consecuencia, lo que queda claro es que las relaciones corporativas en nuestro país y en el campo mexicano no se han erosionado, sino que por el contrario se han enquistado y fortalecido mediante una continua re-funcionalización de estas y de los distintos elementos que las componen, permeando bajo diferentes mecanismos y dinámicas a las organizaciones rurales. En el caso del pluripartidismo, aunque para las organizaciones se ha abierto la posibilidad de elegir con qué partido político entablar un acercamiento, esta relación se finca bajo condiciones de subordinación, pues los partidos políticos se han erigido para sí mismos un monopolio de representación y participación política que no están dispuestos a compartir. Por otro lado, el Estado mexicano a través de sus diferentes gobiernos a diversificado sus mecanismos de control, encasillando a las organizaciones del sector rural (o también éstas auto-encasillándose), en una dinámica de gestión de proyectos, persistiendo así, una supeditación de intereses hacia los distintos gobiernos federales, estatales y municipales. Por consiguiente, pareciera que estamos frente a un clientelismo sustentado en proyectos: *Dime cuantos FAPPA y PROMUSAG tienes, y te diré que tan dependiente eres*. Empero, esto es algo que sólo se podrá afirmar mediante un estudio de caso que permita observar este tipo de relaciones clientelares y neocorporativas, así como el surgimiento de nuevos problemas, definiciones y fuentes de conflicto.

2.1. El concepto de Autonomía Política.

Debido a que el concepto de autonomía tiene diversas acepciones políticas, ideológicas y filosóficas, para esta investigación, se utilizará la definición que nos brinda Robert Dahl, uno de los principales exponentes de la teoría política contemporánea. Por tanto antes de avanzar, es importante señalar que en este trabajo la autonomía no se refiere al ejercicio del autogobierno o la autodeterminación por parte de comunidades dentro de un Estado-nación, pues de lo que aquí se trata es dar cuenta del proceso bajo el cual organizaciones de la sociedad civil mantienen, o intentan mantener una menor subordinación y/o dependencia hacia otros actores externos, como el Estado o los partidos políticos.⁷

⁷ “Generalmente se entiende por autodeterminación la capacidad que poblaciones suficientemente definidas desde el punto de vista étnico o cultural tienen para disponer de sí mismas y el derecho que un pueblo tiene en un Estado de elegirse la forma de gobierno.” (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2005, p. 99). Dentro de esta tónica el ejercicio del derecho a la autonomía por parte de comunidades culturales minoritarias implica que tienen la facultad de organizar y dirigir la vida interna de acuerdo con sus propios valores, instituciones y mecanismos dentro del marco del estado del cual forman parte. La puesta en práctica de la autonomía implica el establecimiento de diferentes mecanismos institucionales que, fundados en el respeto y la valoración de la diversidad, doten a las comunidades de las facultades que permitan y garanticen el ejercicio del derecho en cuestión. (Anaya, 2001)

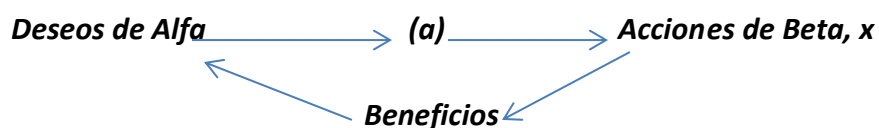
Ahora bien respecto al tipo de autonomía que aquí interesa, para Robert Dahl, la existencia de organizaciones autónomas conformadas por la sociedad civil son altamente deseables para el desarrollo de un sistema político democrático, pues estas llegan a actuar como un contrapeso ante el dominio de los gobiernos, y por tanto pueden fungir como un tipo de control. Las organizaciones autónomas pueden ir desde el ámbito político (partidos políticos), grupos de interés (sindicatos), hasta el ámbito económico (asociaciones empresariales o grupos gremiales). De igual forma, este autor nos sugiere que este tipo de organizaciones generalmente centran su atención en demandas particulares y a corto plazo, teniendo la posibilidad de incidir en ocasiones en la agenda pública, incluso obteniendo control sobre dicha agenda.

Para Dahl, la autonomía consiste sencillamente en no estar bajo el control de otro. “Ser autónomo en un sentido político es no estar bajo el control de otro, la autonomía política es el complemento del control: la decisión de Beta de actuar de alguna manera -llamémosla acción x- es políticamente autónoma en relación con otro actor Alfa, en la medida que Alfa no controla que Beta haga x.” (Dahl, 1991, p. 26). Vale la pena destacar que en este caso, el autor opta por utilizar el concepto de control y no el de poder, al considerar que el primero puede ser intencional o no intencional, mientras que el segundo se genera de manera intencional; no obstante lo importante de ambos conceptos es que no se mantienen en el vacío, pues sólo se pueden desarrollar dentro de una interacción entre más de dos actores. “Por control quiero decir una relación entre actores tal que las preferencias, deseos o intenciones de uno o más actores provoquen acciones de ajuste, o predisposiciones de actuar, de parte de uno o más actores. El control es así una relación causal: las acciones de un actor se interpretan como ocasionadas, o causadas por, las preferencias de otros actores. Por ejemplo, los deseos de Alfa ocasionan que Beta haga x, o tenga la intención de hacer x, o adquirir una predisposición para hacer x.” (Ibídem).

Bajo esta lógica Robert Dahl menciona que la autonomía política sólo adquiere un verdadero significado cuando se le describe en un contexto específico; por ello aunque la autonomía y el control generalmente se dan entre dos actores, también es posible que intervengan más actores. “En la relación más simple posible, la autonomía, como el control, es una relación bivalente: Beta es autónoma en relación con Alfa. Sin embargo, al igual que en general sucede en la causalidad, el control y la autonomía no son necesariamente diádicas, y frecuentemente no lo son. La acción de Beta puede ser controlada por muchos otros actores y no sólo por Alfa; Alfa puede controlar no sólo a Beta sino a muchos más, etcétera, a un grado indefinido de complejidad.” Asimismo Dahl menciona que para entender la autonomía política es importante “saber con respecto a qué exactamente Beta es autónoma de Alfa”, y en ese mismo sentido definir el “rango de autonomía”, el cual consiste en todas las categorías de acciones que no están bajo la influencia de Alfa.

Respecto a cómo entender la magnitud del control y autonomía, este autor señala, que es importante dejar claro que no se trata de relaciones de todo o nada, ya que resultaría sumamente problemático pensar únicamente en dos opciones, las cuales en el caso del control, sólo nos darían como resultado tres opciones: “controlar, ser controlado o un aislamiento absoluto”. Negando la posibilidad de más opciones como la existencia de controles mutuos.

Esta definición que nos proporciona Robert Dahl resulta sumamente importante, pues deja en claro que la autonomía política consiste básicamente en no estar bajo el control del otro, y que ésta a su vez no implica en ningún momento un aislamiento, sino que por el contrario surge a partir de una interacción entre dos o más actores. De igual forma este autor señala algunos otros elementos que resultan relevantes para los estudios sobre la autonomía política, como por ejemplo: que estas relaciones no se limitan a dos actores; tener siempre presente con respecto a qué es autónomo Beta ante Alfa, y en ese mismo sentido ver los aspectos que salen del control de Alfa; y por último no olvidar que estas relaciones no se limitan a tres opciones, “controlar, ser controlado o un aislamiento absoluto”, sino que se puede abrir un abanico de opciones, según cada caso específico. No obstante lo que resulta un poco problemático de esta definición, es precisamente este último punto, ya que se no profundiza sobre ese abanico de opciones que se podría abrir, pues incluso cuando este autor habla sobre el desarrollo de controles mutuos, no explica de qué manera y bajo qué términos se dan estos, adicionalmente cuando habla sobre los beneficios que se obtienen a partir del control, considera que éstos generalmente sólo se pueden dar en un solo sentido, o sea que en esta interacción aparentemente Alfa es el único beneficiado, por tanto cuando Beta carece de autonomía por estar bajo el control de Alfa, Beta no obtiene ningún tipo de beneficio.



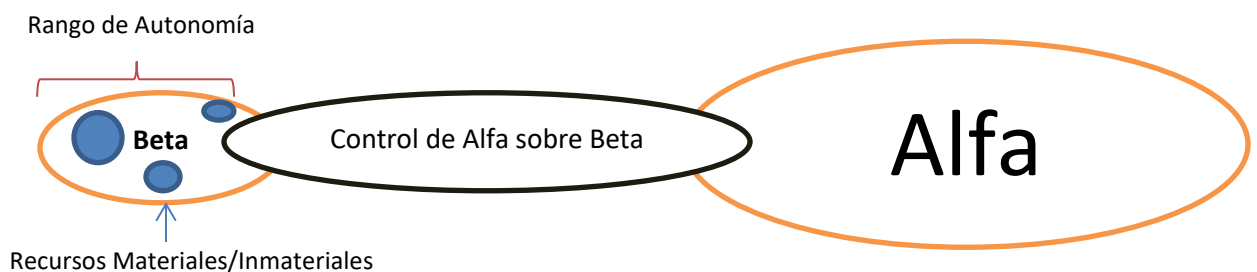
Fuente: Dahl, 1991, p.31.

Siguiendo los planteamientos de Dahl, otros autores como Crozier y Friedberg, aportan otros elementos que resultan útiles para este trabajo. El concepto de autonomía política desarrollado por ambos autores, si bien parte de la propuesta de Robert Dahl, profundiza en el abanico de opciones que se abre a la hora de entablar este tipo de relaciones. Y es que estos autores plantean la posibilidad de la existencia de una autonomía, a la vez que existe un control de Alfa sobre Beta, pues el ejercicio de la autonomía política

implica la posibilidad de “negociar e intercambiar”: de regatear la buena voluntad, el comportamiento y acciones frente a quien se quiere permanecer autónomo. Este intercambio conlleva a que ambas partes pueden obtener un beneficio, pese a que una de ellas puede encontrarse en una mejor posición. “Es una relación de fuerza de la cual uno puede sacar más ventaja que otro, pero en la que, del mismo modo, el uno no está totalmente desvalido frente al otro...”. (Crozier y Friedberg, 1990, p. 58).

De esta suerte contrario a Dahl, los beneficios no van en una sola dirección, pues Alfa puede ejercer cierto control sobre a Beta, y esta a su vez puede mantener una autonomía frente a Alfa, obteniendo ambas partes un beneficio. “En otras palabras, B, únicamente con su comportamiento, puede controlar de alguna manera la posibilidad de A de conseguir sus objetivos. Y cuanto más capaz sea B de negociar su voluntad de cumplir el acto que le pide A, es decir, cuantos más recursos tenga B a su disposición que le permitan conservar su comportamiento futuro imprevisible para A, más favorable será la relación de fuerza prevaleciente...”. (Ibidem.). Así Beta puede mantener su autonomía frente a Alfa, incluso cuando esta última está ejerciendo un control sobre la primera. Es precisamente en este punto donde salen a relucir algunos elementos que Dahl menciona, pero que no termina de desarrollar, por ejemplo: “saber con respecto a qué exactamente Beta es autónoma de Alfa”, y en ese mismo sentido definir el “rango de autonomía”. Para Crozier y Friedberg, *el margen de libertad* que cada uno de los participantes obtenga les permitirá ejercer un mayor control sobre el otro, y a su vez la posibilidad de obtener mayores beneficios. La autonomía así, reside también el margen de libertad que se disponga, en la capacidad de negociar hacer algo, o en la mayor o menor posibilidad de rehusar lo que el otro le pida. Finalmente, los recursos es todo aquello (material o inmaterial) que cada una de las partes pueda usar en su favor, permitiéndoles una mayor libertad de acción. “Y es que no basta con ver los recursos de que disponen los actores; es necesario que estos sean movilizables en la relación específica y que sean pertinentes en relación con los objetivos del otro.” (Crozier y Friedberg, 1990, p. 64).

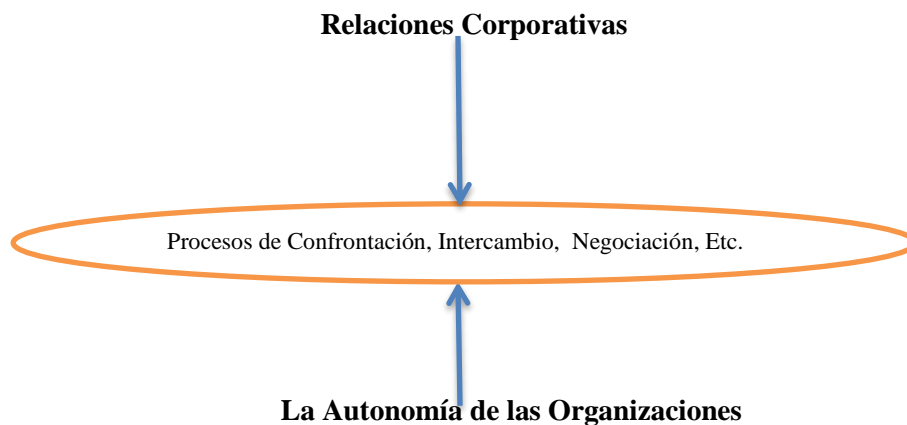
Autonomía política de Beta y el ejercicio de control de parte de Alfa



Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, ser autónomo es no estar bajo el control de otro, pero además implica una relación entre actores específicos, en la que puede estar presente una relación de control mutuo, la existencia de impactos recíprocos, o bien donde se abren procesos de negociación. El que una organización se perciba a sí misma como autónoma respecto del gobierno o los partidos políticos, significa que no existe limitación o determinación de estas instancias en la toma de decisiones sobre sus estrategias de acción. Así los vínculos “organización social–gobierno” y “organización social– partido político” no son relaciones de puro enfrentamiento, sino también de acercamiento, intercambio y negociación. No hay una confrontación permanente y total, sino una relación de aprendizaje recíproco y hasta de beneficio mutuo, ya que la organización social significa para el gobierno y el partido político una posibilidad de acercarse a sectores de la población que de otra manera, permanecerían marginados. (Durán, 2011). Así, los elementos que Crozier y Friedberg proponen muestran la existencia de un marco más amplio de posibilidades que se abren a partir de la autonomía, dejando claro que esta implica *no sólo no ser controlados o la existencia de una relación de confrontación*, ya que en la interacción entre Alfa y Beta *pueden haber también procesos de intercambio o negociación*, donde cada una de las partes puede reusar o aceptar lo que el otro pida.

Ahora bien, después de la exposición de estos autores, al igual del concepto de corporativismo, se puede observar que este tipo de relaciones surgen de distintas dinámicas. Mientras las relaciones corporativas se construyen generalmente de arriba hacia abajo; la autonomía política se construye de abajo hacia arriba; y donde ambas se encuentran, es donde se abre un abanico de posibilidades que va desde la confrontación, hasta el regateo, el intercambio, o la negociación.



Fuente: Elaboración propia.

De igual forma el punto donde estas relaciones se encuentran dependerá del contexto específico, por lo que en el caso de nuestro país, no será el mismo punto en la década de los cuarentas, donde dominaba un corporativismo estatal autoritario, a la década de los setentas momento en el que hay una efervescencia de las organizaciones independientes y autónomas.

Corporativismo Estatal Autoritario



Fuente: Elaboración propia.

Crisis del Corporativismo Estatal Autoritario



Fuente: Elaboración propia.

2.1.1. La autonomía y la independencia política en las organizaciones campesinas.

A partir de la anterior exposición ya contamos con un acercamiento más claro sobre el concepto de la autonomía política. Pero al igual que el concepto de corporativismo, es necesario precisarlo en el contexto de nuestro país, ya que existen distinciones importantes propias de la dinámica del movimiento campesino mexicano. Una de ellas, quizás la más importante, es la diferencia entre “autonomía e independencia”, una distinción que para los autores del apartado anterior no tenía mayor relevancia, pues ambos términos eran usados inclusive como sinónimos, pero que dentro de la historia del movimiento campesino, si existen, y por ello resulta importante destacar tales diferencias. Por esta razón para este apartado se hará una breve revisión sobre las ideas de autonomía e independencia, destacando uno de los principales elementos que comparten ambas nociones; aunque también se hará énfasis en uno de los principales elementos que las diferencia, esto con la intención de relacionarlos con las propuestas teóricas tanto de Robert Dahl, como de Crozier y Friedberg.

Por principio de cuentas es importante señalar que tanto la idea de autonomía política como la de independencia política, en términos generales parten del mismo principio: “no estar bajo el control de otro”, en este caso del Estado. Empero el término de independencia o independiente, se comenzó a usar en nuestro país por distintos sectores desde la década de los cincuentas, y expresaba precisamente ese rechazo hacia el control estatal, un rechazo que fue sumamente visible en el sector rural desde la década de los cuarentas cuando se manifestó de manera amplia el descontento hacia las políticas agrícolas y agrarias que los gobiernos estaban implementando. Uno de los primeros ejemplos se dio en 1949 con el surgimiento de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), una organización conformada básicamente por jornaleros agrícolas, braceros y desempleados, que aunque llevaron a cabo grandes movilizaciones por un reparto agrario en el noroeste del país. En su lucha dejaron en claro este rechazo hacia el férreo control estatal, convirtiéndose en un gran desgajamiento de las centrales del Estado. Una década después nuevamente se expresaría este malestar de manera amplia, pero ahora usando explícitamente el término de independiente, cuando en 1963 se originó la Central Campesina Independiente (CCI), a raíz del Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Este último surgido en 1961, como parte de una importante confluencia de fuerzas políticas y sociales disidentes del régimen mexicano, encabezado por el ex presidente Lázaro Cárdenas, tras una serie de desacuerdos al interior de la llamada “familia revolucionaria”. Sin embargo cuando en 1964 Cárdenas terminó declinando a favor del candidato a la presidencia, Gustavo Díaz Ordaz, el MLN entró en un fuerte proceso de división que pronto lo llevó a su

desintegración. Por su parte la CCI no desapareció, pero pasó por una fuerte división interna que motivó que coexistieran al mismo tiempo dos CCI, una conciliadora que se afiliaría al PRI a finales de la década de los sesentas, y otra con posturas más radicales vinculada al Partido Comunista Mexicano (PCM). Esta última en 1975 cambiaría su nombre al de la “Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos” (CIOAC) (Moguel, 1989).

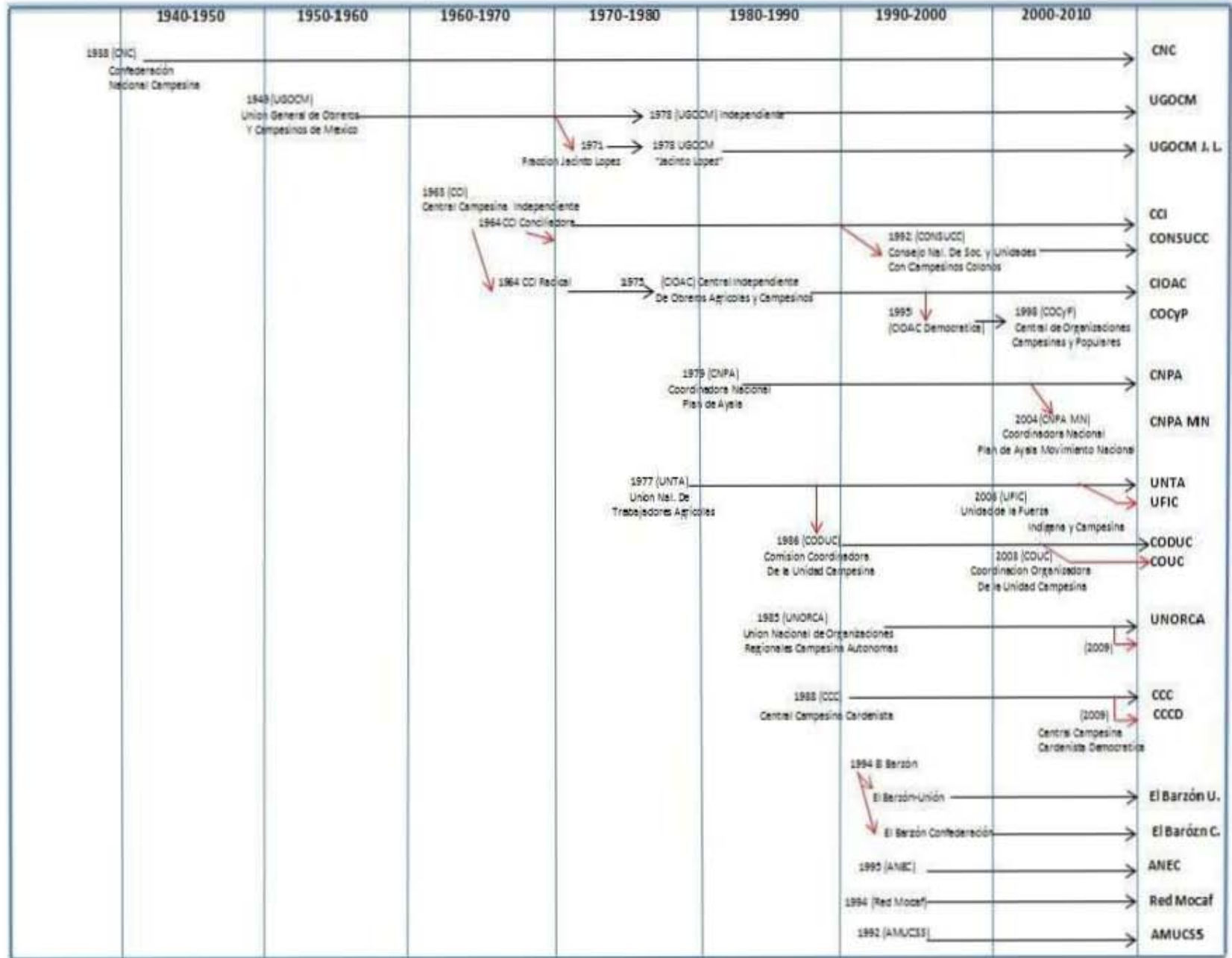
De esta suerte durante la década de los sesentas el término de independiente era utilizado no sólo en las luchas del campo mexicano, sino también dentro de otros sectores sociales donde se volvió sinónimo de oposición hacia el régimen, sus centrales y su partido. Bajo esta tónica se desarrollan sindicatos, partidos, organizaciones y hasta revistas que se autoproclamaban como independientes: “Por estos años, independiente significa, simple y llanamente, no ser del PRI, desmarcarse del omnipresente Estado mexicano. (Bartra, 2012, p.202). Ya para la década de los setentas, el surgimiento de organizaciones independientes tomó una mayor fuerza en sectores como el sindical, el rural, el magisterial y el urbano-popular, inscribiéndose en un amplio panorama de luchas en contra del control estatal que desembocarían, hacia finales de esta década, en la conformación de las grandes coordinadoras, como fue la “Coordinadora Nacional Plan de Ayala”, para el caso del movimiento campesino. Si bien la CNPA era una organización que estaba aglutinada en función de la “lucha por la tierra” (su principal demanda), ésta se asumía como independiente del Estado y de las grandes centrales como la CNC; pero debido a la política autoritaria de los gobiernos, así como el tipo de lucha que representaba en aquellos momentos la cuestión agraria, llevaron a ésta organización a mantener una relación sumamente tensa y de confrontación con el Estado.

Por otro lado, la idea de la autonomía política comenzó a configurarse a principios de la década de los ochentas, y al igual que el de independencia, en términos generales implicaba no estar bajo el control del Estado y sus centrales, pues bajo ambas nociones las centrales oficiales eran vistas como organismos carentes de representatividad y como un obstáculo en el cumplimiento de sus demandas. La idea de autonomía, se estructuró a partir de la conformación de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Autónomas (UNORCA), organización que a diferencia de la CNPA, se enfocaba en lo que se conocería como “la apropiación del proceso productivo”, motivo por el que desde su origen, la UNORCA busco entablar un dialogo con las instancias del Estado, manteniendo relaciones de “negociación e intercambio” como lo señalan Crozier y Friedberg. Por ello una de las principales diferencias entre independencia y autonomía, radicaba en la manera en que se entabla una relación con el Estado, pues mientras organizaciones como la CNPA sostenían una relación tensa y muchas veces de confrontación, organizaciones como la UNORCA buscaban entablar un dialogo y una negociación con el Estado y sus instituciones. Por lo tanto, tenemos

que el común denominador de las nociones de autonomía e independencia, es que ambas partían del principio de no estar bajo el control del Estado, el partido único, o sus grandes centrales oficiales. Mientras que una de las principales diferencias radicaba en la manera en cómo se relacionaban con el Estado.

Ahora bien, es cierto que resulta necesario precisar aún más las diferencias históricas, políticas y económicas entre independencia y autonomía, no obstante este pequeño acercamiento se hizo con la intención de no perder de vista los elementos que se retomaron en el apartado anterior de autores como Robert Dahl, Crozier y Friedberg, quienes ponían énfasis en el abanico de opciones que se abrían a partir de la interacción entre una organización autónoma y el Estado. Será en el siguiente capítulo donde se abordará de manera más explícita esta idea de autonomía política, la cual en sus orígenes durante la década de los ochentas estuvo ligada a ejes como: el económico en referencia a procesos de comercialización y distribución; el financiero enfocado a la obtención de créditos; y el técnico que permitía la facilitación de proyectos específicos. Esto permitirá ver su desarrollo y los diferentes cambios en la autonomía política de la UNORCA a nivel nacional y a nivel de sus regiones.

Las organizaciones rurales en México



Fuente: Elaboración propia

Siglas de las organizaciones rurales:

AMUCSS: Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social.
ANEC: Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo.
CCC: Central Campesina Cardenista.
CCCD: Central Campesina Cardenista Democrática.
CCI: Central Campesina Independiente.
CIOAC: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.
CNC: Confederación Nacional Campesina.
CNPA: Coordinadora Nacional Plan de Ayala.
CNPA-MN: Coordinadora Nacional Plan de Ayala – Movimiento Nacional.
COCyP: Central de Organizaciones Campesinas y Populares.
CODUC: Comisión Coordinadora de la Unidad Campesina.
CONSUC: Consejo Nacional de Sociedades y Unidades con Campesinos y Colonos.
COUC: Comisión Organizadora de la Unidad Campesina.
El Barzón C: El Barzón Confederación.
El Barzón U: El Barzón Unión.
Red Mocaf: Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales.
UFIC: Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina.
UGOCM: Unión General de Obreros y Campesinos de México.
UGOCM-JL: Unión General de Obreros y Campesinos de México-Jacinto López.
UNORCA: Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas.
UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas.

Capítulo II. El desarrollo de las relaciones entre la UNORCA, partidos políticos y Estado en el México contemporáneo.

En el capítulo anterior a partir de la exposición del marco teórico se mostró de manera general como se han desarrollado las relaciones corporativas, así como la autonomía política de las organizaciones rurales en nuestro país. Ahora, habrá que hacerlo de manera particular para el caso de la UNORCA, para posteriormente, en el capítulo tres, verlo específicamente dentro de la Unión de Unidades de Riego del Valle de Tepeaca, UNORCA-Puebla. Por ello para este capítulo se contextualizará no sólo en términos políticos y sociales, sino también en términos económicos, pues nociones como la independencia o la autonomía política se estructuraron y se continúan estructurando en función de las demandas de las organizaciones rurales y sus agremiados. Con esto se podrá observar cómo se han desarrollado este tipo de relaciones en una organización como la UNORCA a nivel nacional, a partir de su relación con el Estado y sus instituciones, así como con los diferentes partidos políticos; permitiendo entrever de qué manera opera y se ha estructurado su autonomía política desde su conformación en la década de los ochentas hasta la actualidad.

La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) se conformó en 1985 por 26 organizaciones regionales de distintos estados del país, convirtiéndose rápidamente en uno de los frentes campesinos más importantes. Esta organización se estructuró programática y políticamente bajo el concepto de “autonomía”, el cual partía de la idea de controlar las principales decisiones relacionadas con la *“autogestión de los procesos productivos”*; aunque también hacía referencia a mantener una *“autonomía política”* frente al Estado y los partidos políticos, adoptando un carácter no partidario y no electoral; pero respetando la libertad política de sus integrantes, sus estrategias de lucha y alianzas. La UNORCA entabló una manera muy particular de relacionarse con el gobierno, pues si bien no se trataba de completo servilismo como el caso de la CNC, tampoco planteaba una posición radical como lo venían haciendo otras organizaciones; permitiéndole estar presente en el proceso de formulación de políticas públicas para el campo mexicano (Costa, 1989). Desde sus inicios esta organización se construyó como una gran convergencia de organizaciones locales y regionales de distintos lugares del país y trató de construir un lenguaje y un programa amplio e integral. De esta suerte, desde su formación se llevaron a cabo varios encuentros especializados sobre financiamiento rural; el abasto; la comercialización de granos, e incluso sobre la cuestión agraria. (Rudiño, 2012).

1.1. El papel de la agricultura durante la posguerra y el agotamiento del modelo de desarrollo agropecuario.

Durante la posguerra, a nivel mundial dominó el régimen de acumulación fordista basado en una producción en masa de mercancías estandarizadas, sostenida en la cadena productiva. En América Latina predominó el modelo de *sustitución de importaciones*, en el que la industria jugó un papel central, pese a que había una fuerte dependencia del exterior por no haberse desarrollado adecuadamente el sector industrial de medios de producción. Durante esta etapa se mantuvo lo que se denominó, un *régimen de acumulación articulado*, llamado así por al vínculo que existía entre los trabajadores y el capital de punta, ya que los obreros se encontraban insertos como fuerza de trabajo y también como consumidores.⁸ En este periodo la agricultura, particularmente la campesina, tuvo un papel fundamental en la reproducción del capitalismo, pues además de eliminar la renta de la tierra (lo que permitía alimentos y materias primas baratas) regulaba la fuerza de trabajo requerida por el capital agrícola e industrial, generando una ganancia que era extraída en el mercado, debido a que los productos de los campesinos no eran retribuidos cabalmente por su precio de producción, transfiriendo ese excedente a la industria. Por tanto en esta etapa, los diferentes países a través de sus políticas públicas favorecieron a la agricultura, al ser este un sector estratégico en para el desarrollo de la economía. (Bartra, 2006).

En México las bases de este modelo agrícola y agrario se instauraron de manera clara a partir del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), etapa en la cual los campesinos fueron integrados como productores, con la instrumentación de la reforma agraria: restitución y distribución de tierras. Para llevar a cabo esto, no sólo se les brindo tierra, sino que mediante la intervención del Estado y diversas políticas públicas se les dio un lugar social y económico en el desarrollo del país, dándoles una responsabilidad que hasta entonces no se les había conferido (Córdova, 1976). Posteriormente en los gobiernos de Ávila Camacho y Miguel Alemán, se decidió favorecer un proyecto apoyado en la agricultura privada-empresarial, limitando con ello el desarrollo del sistema ejidal y la economía campesina, al transferir recursos, infraestructura e incluso tierras al sector privado-empresarial. Bajo esta tónica un sexenio después, durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se mantuvo un bajo reparto agrario y sólo se afectaron algunos latifundios, resultado de acuerdos ya preestablecidos. Si bien, hubo un aumento en la producción agrícola, esta se dio mediante el

⁸ El concepto de régimen de acumulación articulado, fue acuñado por Samir Amin y Alain de Janvry. Estos autores, sin embargo ubican un régimen articulado en los países desarrollados y un régimen de acumulación desarticulado en los países subdesarrollados. Por otro lado Miguel Teubal, aplica el concepto de régimen de acumulación articulado a los países más desarrollados de América Latina durante la posguerra, mientras que señala que el régimen de acumulación desarticulado ocurre en el llamado modelo Neoliberal. (Rubio, 2012).

impulso de proyectos denominados de “colonización” y no a través de un apoyo directo hacia los ejidos, dejando claro desde esos momentos, que el sector agropecuario de nuestro país se desarrollaría por el cauce productivista. (Moguel, 1989).

Para la década de los cincuentas la agricultura mexicana se había consolidado como la principal palanca de desarrollo del llamado *milagro mexicano*, sin embargo este se encontraba sustentado en un modelo agropecuario sumamente polarizado. Fue esta estructura agraria *bimodal y polarizada* la base del proceso de industrialización y urbanización de nuestro país, por lo que las políticas públicas de la década de los cincuentas y sesentas se enfocaron en apoyar la modernización del sector capitalista de la agricultura, ubicado fundamentalmente en la zona noroeste del país y en el Golfo de México. (Martínez, 1997). Este modelo permitió ampliar la frontera agrícola, aumentar la producción y con ello satisfacer la creciente demanda de alimentos y materias primas. Durante este periodo la agricultura creció a un ritmo de 6.1% anual, mientras que las exportaciones de este sector se ubicaban a una tasa promedio anual del 10%, de igual forma este crecimiento en la producción permitió reducir las importaciones agropecuarias y obtener excedentes para la exportación. (Calva, 2004).

El impulso de la Revolución Verde en nuestro país desde la década de los cincuentas contribuyó a aumentar la producción agrícola (con la inserción de nueva tecnología, semillas mejoradas, fertilizantes, etc.), aunque también agudizó la polarización y diferenciación entre los productores, pues por un lado se hallaban unidades capitalistas sumamente fuertes y competitivas, mientras que por el otro lado las unidades campesinas entraron en una fase de degradación. De igual forma, es en este periodo que empezaron a llegar grandes transnacionales como: International Harvester, John Deere, Massey Ferguson, Carnation, Mc-Cormick, Pepsico, Kellogg's y Purina, empresas que comenzaron a condicionar la estructura de comercialización, el uso de la tierra y la producción (Martínez, 1997). Es importante señalar que en esta etapa, aunque la agricultura campesina se encontraba subordinada a la agricultura capitalista, al menos el campesinado podía reproducirse económicamente, por ello estos años de la posguerra pasarían a la historia como aquellos en los cuales la agricultura campesina “tuvo un lugar productivo, una identidad económica, política y social acorde con el progreso”. (Rubio, 2012).

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos se continuó impulsando el mismo modelo agropecuario, por tanto los recursos e infraestructura, siguieron canalizándose hacia los distritos de producción capitalista. Si bien el reparto agrario aumentó en comparación con los sexenios pasados (motivado básicamente por las movilizaciones protagonizadas por la UGOCM en el norte del país), este continuó sin afectar de manera considerable a los grandes terratenientes.

Posteriormente en el periodo de Gustavo Díaz Ordaz, la política agropecuaria se basó en la llamada “reforma agraria integral”, la cual implicó llevar a cabo un reparto de tierras, para posteriormente implementar políticas que elevaran la producción. Sin embargo desde principios de la década de los sesentas era ya visible un agotamiento del modelo de desarrollo agropecuario que había predominado desde la década de los cuarentas, el cuál como ya se mencionó, era un modelo en el que la agricultura se encontraba sometida a una permanente descapitalización, donde el sector capitalista se desarrollaba a costa del campesino. Por tanto lo que derrumbó fue el sector campesino, el cual estaba enfocado al mercado interno con productos como el maíz o el frijol, mientras que el sector capitalista dirigido al mercado internacional, se mostraba cada vez más especulativo y depredador con empresas transnacionales que comenzaban a tener un papel con mayor relevancia. (Bartra, 1985).

Así la modernización de este sector comenzó a responder a los intereses de empresas trasnacionales, imponiendo cambios en la estructura productiva y tecnológica y en los regímenes alimentarios. Esto trajo consigo una liberación masiva de mano de obra, que sencillamente no pudo ser absorbida por otros sectores de la economía. Tal situación condujo a un enorme proceso de pauperización de los pequeños campesinos, el empobrecimiento de muchos agricultores medianos, y un rápido crecimiento de una población sin tierra y sin acceso a un empleo. Aunque esta situación no era nueva, a finales de la década de los sesentas se agudizarían las desigualdades y los desequilibrios económicos y sociales dentro del sector agrícola. (Martínez, 1997).⁹

Ante este panorama, el gobierno federal se vio obligado a modificar su discurso y a reconocer la crisis en la que había entrado el sector agrícola, especialmente el campesino. Durante el sexenio de Luis Echeverría, se inició una política a la que se le denominaría “neopopulista”, y que buscaba convertir al ejido en una unidad productora mercantil-empresarial, impulsando su colectivización con el apoyo de créditos y el establecimiento de nuevas reglas en la relación Estado-campesinos (con la Ley Federal de la Reforma Agraria). De igual forma se crearon nuevas empresas estatales, que se encargarían de los diferentes eslabones de las cadenas productivas: producción, procesamiento, comercialización, etc. Algunas de estas empresas fueron PRONASE (dedicada a la producción de semillas), TABAMEX (dedicada al fomento de la producción tabacalera), INMECAFE (enfocado a la producción-comercialización del café), y se ampliaron

⁹ A nivel mundial durante la década de los setentas inicia una crisis del régimen de acumulación articulado, que comienza tras la pérdida de hegemonía económica de EUA ante países como Japón y Alemania, así como el alza en los precios del petróleo en 1972; situaciones que a la larga se fueron traduciendo en el declive del modelo económico que se sostuvo durante la posguerra. Esto se tradujo en una crisis del modelo de sustitución de importaciones para América Latina. A partir de esto inicia un proceso de agotamiento de la forma de explotación que se había mantenido durante toda la posguerra sobre obreros y campesinos. (Rubio, 2012).

diferentes funciones a CONASUPO, empresa dedicada al sistema de abasto en todo el territorio nacional. Ciertamente durante este sexenio, hubo un importante crecimiento en la superficie cosechada de productos forrajeros, pero también se desató un déficit creciente en granos básicos, el cual ya no se pudo revertir, pues para la segunda mitad de la década de los setentas se registró un fuerte desplome en la producción de granos (Moguel, 1989). De esta forma, a partir de una mayor intervención del Estado en sector agrícola campesino, es que el gobierno de Echeverría suponía superar la crisis de este sector; no obstante estas medidas se encontrarían con un movimiento campesino en ascenso, que desde los primeros años de la década de los setentas pasó de ser un movimiento con exigencias locales, a uno de carácter nacional.

1.2. La CNPA, la lucha por la tierra y la independencia política de las organizaciones campesinas.

Para la década de los setentas era claro que tanto el modelo económico, como el sistema político de nuestro país, expresaban fuertes señales de una profunda crisis. En el campo mexicano, a principios de esta década, se comenzaron a desarrollar en numerosos estados de la república, una serie de luchas campesinas que se caracterizaron, por mantener una fuerte oposición hacia el Estado mexicano y sus múltiples mecanismos de control. Estas luchas de igual forma expresaban décadas de contradicciones ocasionadas por el modelo económico, un modelo que trajo consigo un crecimiento altamente monopolizado en todos los sectores de la economía, pero especialmente en el rural, en donde se aplicaron políticas agrícolas y agrarias que perjudicaron a miles de campesinos desde principios de la década de los cuarentas. Estas políticas fueron una expresión clara de un capitalismo expansivo, con acciones que iban desde la disminución en el reparto de tierras y de los apoyos económicos, hasta la concentración de la gran infraestructura en zonas como el noroeste mexicano (Flores, Paré y Sarmiento, 1988).

El movimiento campesino que se desarrolló en el sector rural durante casi toda la década de los setentas, estuvo conformado principalmente por pequeños campesinos y jornaleros agrícolas de distintas regiones del país (con intereses económicos y políticos específicos), que fueron haciendo de la lucha por la tierra su principal eje organizador; cuestionando las políticas agrícolas y agrarias del régimen, y poniendo en entredicho la función de las principales centrales campesinas. Tales luchas, comenzaron llenas de un carácter espontáneo, con acciones sumamente aisladas de unos cuantos pequeños grupos, pero estas pronto se fueron transformando, en un movimiento con organizaciones cada vez más coordinadas capaces

de aglutinar a diversos actores sociales, a nivel local e incluso regional. Construyéndose así, una fuerte independencia hacia las centrales oficiales del Estado que eran vistas como organismos carentes de representatividad y como un obstáculo en el cumplimiento de sus demandas (Canabal, 1984). Algunas de estas primeras organizaciones fueron el “Campamento Tierra y Libertad”, con presencia en los estados de San Luis Potosí y Tamaulipas; la “Coalición de Ejidos Colectivos del Valle del Yaqui y Mayo”, en Sonora; la “Unión Campesina Independiente”, en Veracruz y Puebla; la “Coalición Obrero Estudiantil de Oaxaca”, en el estado de Oaxaca; la “Alianza Campesina”, en el estado de Chiapas; y el “Frente Popular de Zacatecas”, en el estado de Zacatecas. Las acciones que llevaban a cabo estas organizaciones iban desde trámites legales, movilizaciones y mítines, hasta la toma de tierras o incluso la retención de funcionarios. Resultado de esto, se fueron planteando nuevas formas de organización cada vez más coordinadas, y se fueron expresando planteamientos políticos e ideológicos, que en muchas de las ocasiones no correspondían a los esquemas que el movimiento campesino había manifestado durante décadas pasadas (Moguel, 1989).¹⁰

La mayor parte de estas luchas se dieron en 2 regiones del país: zona norte (Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí, Jalisco y Tamaulipas), y la región centro-sur (Veracruz, México, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo y Puebla). Aunque el tipo de agricultura era sumamente diferente entre las dos regiones, ambas tuvieron una fase expansiva en la década de los setentas, que las llevó a la concentración de tierra y de capital. De esta suerte, el movimiento campesino que se desarrolló en lo setentas, enfrentó al Estado mexicano y a la burguesía agrícola, pues en sus luchas se expresaba el avance del capital en el campo, la pauperización de la agricultura campesina, y la incapacidad del sistema económico para absorber la fuerza de trabajo que él mismo liberaba. (Rubio, 1987).

Ante esta efervescencia que se estaba suscitando en diferentes puntos de la república, el gobierno de Echeverría, adoptó un discurso sumamente agrarista y buscó disminuir la presión social en el campo por medio de afectaciones parciales a latifundios. Sin embargo, cuando se llevaron a cabo los repartos agrarios, éstos beneficiaron mayoritariamente a organizaciones oficiales como la CNC y no a los peticionarios pertenecientes a las organizaciones que se habían estado movilizand. Además, estas afectaciones trajeron consigo fuertes tensiones entre el gobierno y la burguesía agraria, organizada en la Confederación Nacional

¹⁰ Las demandas de estas movilizaciones se expresaban en un amplio abanico que se puede resumir de la siguiente manera: 1) La lucha por la tierra, encabezada por campesinos sin tierra, minifundistas, ejidatarios y comunidades indígenas. 2) La lucha por mejores precios al momento de vender los productos; comprar bienes de producción; y al comprar medios de vida. 3) La lucha por mejores salarios, y sindicalización, en el caso de los jornaleros. 4) La lucha por el acceso a bienes sociales como escuelas y centros de salud. 5) Lucha por la democrática a nivel local, esto en la elección de sus representantes políticos, y en contra de sistemas autoritarios y caciquiles. (Bartra, 2006).

de la Pequeña Propiedad (CNPP), con el apoyo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).¹¹

Con la idea de atenuar los conflictos sociales en el campo, el gobierno de Echeverría buscó aglutinar a todas las organizaciones (viejas y nuevas) en una nueva central con la firma de lo que se llamó el “Pacto Ocampo” en 1974, pero la mayoría de las organizaciones que fueron surgiendo durante la década de los setentas se mantuvieron alejadas de este pacto. Este tipo de acciones, así como un marcado distanciamiento del partido oficial y de las grandes centrales campesinas como la CNC, iría definiendo a muchas de las organizaciones de la década de los setentas como “independientes” del Estado y de sus mecanismos de control.

Posteriormente, durante el gobierno de López Portillo, su administración buscó revertir la política neopopulista de su antecesor, por lo que una de sus primeras declaraciones, fue que “ya no había tierras que repartir”, a la vez que en el discurso oficial, se asentaba la idea de que el principal problema de la crisis agrícola se debía a una ineficiencia del ejido y la agricultura campesina. Es por ello que durante su administración, las políticas se enfocarían aún más en el tema de la producción, dejando atrás el tema agrario; convirtiéndose en su principal proyecto el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), el cual acentuaba la intervención estatal sobre todo el proceso productivo. De esta suerte, el pacto de dominación por parte del Estado comenzó a dar un giro, de estar ligado a la tierra, a estar ligado a la producción (Moguel, 1989).

Debido a la negativa de estas organizaciones a ser cooptadas, el gobierno de López Portillo inicio el fin del agrarismo oficial y se desató una política de represión en contra de muchas organizaciones campesinas, donde las tomas de tierras se comenzaron a tipificar como delitos; pasando de una represión selectiva a una represión masiva. A partir de esto se intensificó severamente la represión hacía las organizaciones independientes y sus comunidades con el uso de la policía, el ejército y cientos de pistoleros que estaban al servicio de los caciques locales, orillando a este movimiento a asumir un carácter fundamentalmente defensivo con acciones totalmente limitadas. Pese a todo esto, muchas organizaciones comenzaron a trabajar de manera conjunta en contra de la represión y la cerrazón del Estado mexicano, planteándose hacia finales de la década de los setentas, la necesidad de avanzar hacia un nuevo proceso de organización y unificación, pero ahora con miras a la organización a nivel nacional (Flores, Paré y Sarmiento, 1988).

¹¹ Las afectaciones más significativas durante el periodo de Echeverría sucedieron en los estados de Sonora y Sinaloa con un reparto de unas 113 mil hectáreas (100 mil en Sonora y 13 mil en Sinaloa), con indemnizaciones millonarias y zonas de exclusión donde quedaron fuera grandes terrenos con infraestructura y riego. (Moguel, 1989).

Ya para finales de la década de los setentas, el movimiento campesino se planteó la necesidad de organizarse a nivel nacional, sobre bases que estuvieran totalmente alejadas de las formas y modelos que reproducían las centrales campesinas oficiales del Estado. Es así que para mediados de 1979, se conforma la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), una organización que reivindicaba el ejercicio de la democracia, alejándose del férreo corporativismo del Estado y de sus estructuras políticas y sociales jerarquizadas. Una organización que desde sus inicios se definió como una red de organizaciones, como un frente en el que rápidamente se fue creando un espacio de discusión y coordinación de la lucha campesina independiente (C. de Grammont y Mackinlay, 2006).

La CNPA tuvo sus antecedentes inmediatos a partir de la celebración de un congreso que se realizó en la Universidad Autónoma de Guerrero sobre problemas agrarios, en marzo de 1979, en donde llegaron a hacer acto de presencia numerosas organizaciones independientes de diferentes estados de la república. Un mes después, muchas de estas organizaciones se volvieron a encontrar durante la celebración del natalicio de Emiliano Zapata en el estado de Morelos. Esta conmemoración coincidió con un intento por parte del gobierno federal de trasladar los restos de Zapata a la Ciudad de México; acción que de inmediato desató una oleada de protestas por parte de estas organizaciones, quienes comenzaron a custodiar la tumba del jefe revolucionario por largas jornadas para que sus restos no fueran trasladados de ese lugar. En agosto de ese mismo año, también se celebró el Congreso Nacional Campesino en memoria del primer centenario del natalicio del caudillo del sur, siendo coordinado por el “Movimiento Nacional Plan de Ayala”, organización que dirigía uno de los hijos de Zapata, Mateo Zapata. A dicho evento, acudieron más de 30 organizaciones de distintos estados del país, con la intención de comenzar a crear un frente común que les permitiera tener más fuerza y presionar de manera más fuerte al Estado, pero durante este evento quedo en evidencia la intención de muchos de los organizadores (incluido el hijo de Zapata), de querer atraer a los diferentes grupos campesinos hacia un nuevo proyecto que estuviera bajo el control del Gobierno, pretensión que fue rechazada y repudiada claramente por la mayoría de los participantes, cuando durante la clausura aparecieron sorpresivamente el Presidente de la República y el secretario de la Reforma Agraria, a quienes no permitieron hablar debido a las intensas rechiflas que lanzaron en su contra.

Tras este intento fallido una de las organizaciones participantes, los Comuneros Organizados de Milpa Alta, propusieron realizar un encuentro de organizaciones independientes, al que asistieron todavía un mayor número de organizaciones campesinas que en las ocasiones pasadas. Durante la realización de este encuentro, aunque llegaron algunas organizaciones cercanas al gobierno, la posición de estas no solo fue desechada por el grueso de las organizaciones y sus representantes, sino que además se tomó la decisión

de unirse en un solo frente bajo el nombre de “Coordinadora Nacional Plan de Ayala”. Esta organización se definió desde el primer momento como una organización frentista, una organización de masas, sin ningún tipo de intervención del gobierno, basada en el respeto de cada grupo que la conformaban, así como en una continua búsqueda de la participación de sus bases.

Estos grupos locales y regionales ahora reunidos dentro de una coordinadora fueron adoptando rápidamente una línea en contra de las políticas del Gobierno federal y sus diferentes dependencias, concibiendo el reparto agrario no sólo como una simple dotación de tierras, sino como toda una reivindicación histórica del campesinado mexicano. La CNPA, comenzó sus acciones con demandas que además del reparto agrario incluían la lucha contra la desposesión, contra las políticas anticampesinistas, contra la represión y por la liberación de los presos políticos, todo bajo el lema “Hoy luchamos por la tierra, mañana por el poder”.¹²

Debido a este nuevo camino que se les abría a las organizaciones de la CNPA, estas decidieron hacer crecer la coordinadora a través de un segundo encuentro al que fueron invitados un mayor número de grupos, en marzo de 1980, en una comunidad purépecha del estado Michoacán, encuentro en el que se consolidaron sus ejes de su lucha, pero además se puso un gran acento en la problemática de la represión. Posteriormente para el mes de octubre de ese mismo año, la coordinadora realizó su tercer encuentro en el

¹² Resulta importante destacar la influencia de grupos de origen estudiantil en muchas de estas organizaciones de la década de los setentas y ochentas (no sólo en organizaciones campesinas, también en organizaciones obreras, magisteriales y urbano-populares), estos grupos pertenecían a distintas corrientes políticas, las cuales venían desde la disidencia del cardenismo y los partidarios de la Teología de la Liberación, hasta marxistas-leninistas, trotskistas, maoístas y foquistas-procubanos. Los militantes de estos grupos, pese a su diversidad, tenían como común denominador la firme idea de que era necesario dejar atrás viejos esquemas políticos que se habían estado reproduciendo en organizaciones de izquierda como el histórico Partido Comunista Mexicano, y es que después del movimiento estudiantil del 1968 la izquierda de nuestro país entró en un claro proceso de refundación política. En el caso de la CNPA encontramos la participación de algunos grupos de tendencia maoísta como el “Seccional Ho Chi Minh”, el cual se originó dentro de la Liga Comunista Espartaco (surgida a principios de los sesentas bajo la influencia del escritor e intelectual José Revueltas), los integrantes del Seccional Ho Chi Minh tuvieron una importante participación en la conformación de la CNPA, y de organizaciones campesinas en los estados de Guerrero, México y Morelos. En el caso de la UNORCA, la organización que aquí interesa, uno de los grupos políticos que tuvieron una mayor participación fue “Política Popular”, surgida en 1969 bajo iniciativa de algunos jóvenes estudiantes y profesores encabezados por Adolfo Orive Bellinger. Política Popular desde su nacimiento se asumió como un grupo maoísta, enfocando la mayor parte de su trabajo en el sector rural de estados como: Sonora, Durango, Zacatecas, y Nayarit (Núñez, 2012). Esta agrupación además de mantener un trabajo en zonas rurales, tuvo participación en colonias populares de las ciudades del norte del país, destacando el trabajo de militantes como Alberto Anaya. En 1976 a partir de desacuerdos entre liderazgos, Política Popular se divide en “Línea Proletaria” encabezada por Oribe y “Línea de Masas” encabezada por Anaya. La primera continúa su trabajo con campesinos de Chiapas y Sonora, así como con algunos grupos sindicales del norte del país; mientras que la segunda profundiza su labor dentro del movimiento urbano popular de estados como Durango (Bennet, 1993).

estado de Veracruz, en el que se integraron nuevamente organizaciones locales y regionales. Como resultado de este encuentro se decidió fortalecer la relación con otros grupos (entre ellos la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE) y se comenzó a plantear la necesidad de ampliar la lucha campesina más allá de las demandas por la tierra o contra la represión.

Para 1981 se efectuó en Juchitán, Oaxaca, el IV encuentro de la CNPA, integrándose a ella nuevamente otras organizaciones locales y regionales, pero conforme se fueron acercando más grupos a la coordinadora, fueron surgiendo numerosas discusiones internas respecto a algunos posicionamientos políticos y el tipo de lucha que se debería de adoptar. Aun así se mantuvo una gran actividad durante todo ese periodo, tanto en el nivel regional como nacional. En julio de ese mismo año la CNPA llevó a cabo otra movilización en el Distrito Federal, con la cual logró que se le recibiera mensualmente en la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la paraestatal Conasupo y Banrural. Un mes después también celebraría su quinto encuentro en el estado de Chiapas, en donde además de adherírsele nuevas organizaciones, se redactó un programa en el que se pretendía articular de una manera más coherente las aspiraciones de quienes conformaban la CNPA (Flores, Paré y Sarmiento, 1988).

Hacia 1983 la CNPA entra en un proceso de debilitamiento, ocasionado por una serie de discusiones internas, que la van llevando a perder cierta capacidad de respuesta ante las políticas y embestidas del Estado. Es por ello que la CNPA buscó fortalecer su relación con varios grupos del sector obrero, magisterial, popular y estudiantil, pero esta posición de lucha se fue traduciendo para la coordinadora y sus organizaciones en un aumento de la represión hacia ellas. Dicha situación, aunada a los conflictos internos provocados por la gran diversidad de opiniones, fueron ocasionando un enorme reflujo en la CNPA, por lo que para 1984 fue perdiendo buena parte de su capacidad de convocatoria al dejar de movilizar a grandes contingentes a nivel nacional. Finalmente, para mediados de los ochentas, la CNPA ya no contaba con la fuerza que en algún momento llegó a tener, aun así continuó manteniendo una posición sumamente crítica frente al Gobierno y sus instituciones, reivindicando con ello a las organizaciones que se mantenían fuera de las relaciones corporativas del Estado.

1.3. El modelo neoliberal en el campo mexicano y el retiro del Estado

Para la década de los setentas a nivel mundial, era evidente una crisis del régimen de acumulación fordista, el modo de producción que se había sostenido durante todo el periodo de la posguerra. La crisis de la deuda de 1982, la caída del muro de Berlín en 1989 y la conclusión de la Ronda de Uruguay, constituyeron algunos de los momentos más importantes que marcarían el fin del periodo de la posguerra, y el surgimiento de un nuevo orden económico y político mundial. Estos cambios fueron entendidos, como el inicio de una nueva etapa “globalizante” dentro del desarrollo del capitalismo, basado en una transnacionalización creciente de los procesos económicos (productivos, financieros y comerciales). Algunas características de este nuevo orden serían: el desarrollo la tercera revolución tecnológica; una nueva fase de internacionalización del capital; la emergencia de un régimen de acumulación flexible; y una nueva división internacional del trabajo. Este periodo se basaría en políticas económicas denominadas “neoliberales”, las cuales propugnaban un libre mercado, una amplia liberalización de la economía, drásticas disminuciones del gasto público, así como una amplia reducción de la intervención del Estado dentro de la economía (Llambí, 1996).

Ante la aplicación de este tipo de políticas, la mayoría de los Estados dejaron de ser los garantes de la producción de alimentos internos, dando paso a la privatización de empresas paraestatales; situación que fue aprovechada por empresas de otros países y de capital nacional. De igual forma, a partir de la Ronda de Uruguay en 1986, comenzó una desregulación del mercado alimentario, que significó la apertura de los mercados locales de países latinoamericanos a las importaciones extranjeras, traduciéndose para estas agriculturas, en la imposición de precios no rentables y la sustitución de la producción nacional. Bajo este nuevo modelo, las empresas trasnacionales comenzaron a tener un papel determinante en la agricultura, presionando los precios internos con la importación de insumos extranjeros y sustituyendo la producción interna por producción importada. Además, estas empresas se encontraban sustentadas en la política agroalimentaria de sus países de origen (como los Estados Unidos), que consistía en subsidios disfrazados de créditos con intereses bajos y plazos largos (Rubio, 2012).

En el caso de México, estos cambios se tradujeron en medidas como el desmantelamiento y privatización de empresas paraestatales, el inicio de una fuerte política desreguladora, el establecimiento de grandes trasnacionales agroindustriales, cambios referentes a la tenencia de la tierra y el inicio de una amplia apertura comercial. (Calva, 2004). Desde el gobierno de José López Portillo se dio un giro a las políticas agrícolas y agrarias que había instrumentado su antecesor, pasando ahora a una lógica “eficientista y

productivista”, más acorde con los intereses de capital ligado a empresas trasnacionales. Posteriormente en el sexenio de Miguel de la Madrid, se inició de manera más clara la aplicación de estas políticas neoliberales, abandonándose el objetivo de la autosuficiencia alimentaria, a la vez que se consolidaban políticas centradas en las llamadas ventajas comparativas. En este sentido, la agricultura dejó de ser una rama importante en el desarrollo de la economía del país, y la producción campesina empezó a ser tratada desde el discurso oficial como *“ineficiente y atrasada”*; por tanto los productores de alimentos baratos quedaron fuera de las prioridades nacionales y la atención se centraría en la productores capitalistas-empresariales ligados a la exportación y a las empresas trasnacionales. (Martínez, 1997).

1.4. La UNORCA, la lucha por el proceso productivo y la autonomía política de las organizaciones campesinas.

En la década de los ochentas, ante el inicio de las políticas neoliberales y el reflujo del movimiento campesino de la lucha por la tierra, surge en el campo mexicano una nueva corriente de organizaciones rurales que marcan el inicio de otro proceso de lucha dentro del movimiento campesino mexicano; ahora estructuradas en función por la *“lucha por los procesos productivos”* (autogestión productiva). Es bajo este escenario que surge la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), una red de organizaciones que se convertiría rápidamente en uno de los referentes campesinos más importantes del país, estructurándose programática y políticamente bajo noción de la autonomía, la cual partía de la idea de controlar las principales decisiones relacionadas con los procesos productivos, pero también hacía referencia a mantener una autonomía política frente al Estado y los partidos políticos.

Aunque durante la década de los setentas, se habían desarrollado algunas luchas enfocadas a la cuestión productiva, estas se dieron básicamente en el plano regional y con poca articulación en el plano nacional. Y es que durante el gobierno de Echeverría, debido a la efervescencia social que se había suscitado en el campo mexicano, se promovieron organizaciones de segundo y tercer nivel como las *“Uniones de Ejidos (UE) y las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (ARIC)”*, con el propósito de alentar la producción, brindar crédito y organizar la comercialización. Muchas de estas UC y ARIC se dieron bajo formas de organización sumamente verticales, o bajo el control de técnicos y funcionarios públicos; sin embargo algunas otras asociaciones y uniones provenientes de la lucha por la tierra, serían las que jugarían un papel

importante en la configuración de este nuevo ciclo de movilizaciones por la producción, la comercialización y el abasto (Hernández, 1991).¹³

Los antecedentes organizativos de la UNORCA se hallan en los mismos encuentros de la CNPA, pero debido a que el eje principal de esta última era la lucha por la tierra, algunas organizaciones optaron por mantener cierta distancia, no tanto por diferencias políticas, sino más bien porque sus demandas se estructuraban a partir de la cuestión productiva. Fue hasta finales de la década de los setentas que diferentes organizaciones de productores regionales, conformadas básicamente por ejidatarios y pequeños propietarios comenzaron a vincularse y promover un intercambio de experiencias, impulsando demandas como la “producción y la comercialización”. Algunas de estas primeras organizaciones fueron: la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense; la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas; la Unión de Ejidos de Ahuacatlán, (Nayarit); la alianza Campesina del Noreste de Chihuahua; la Cooperativa Regional Tosepan Titaniske (Puebla); y la Coalición de Ejidos del Valle del Yaqui y el Mayo (Sonora).¹⁴

En 1979 en el estado de Sonora, se llevaron a cabo distintos encuentros entre organizaciones de productores, con la idea principal de vincular la lucha por la tierra con la lucha por la producción y comercialización, pero además se planteó la idea, de cómo relacionar la lucha campesina con la de otros sectores como el obrero. Un año después, en el mismo estado de Sonora, se llevó a cabo otro encuentro al que asistieron representantes de unas 50 organizaciones. Lo interesante de este encuentro es que la mayoría de las organizaciones participantes eran de productores, por lo que el foco de las discusiones se centró en la cuestión productiva. (Gordillo, 1988)

En 1981 se comenzaron a realizar diversos encuentros regionales en estados como, Coahuila, Sonora, Guanajuato, Hidalgo y Chiapas. Esto permitió que para mediados de 1983, se realizara un encuentro más amplio bajo el nombre de: “Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes”.

¹³ Desde la Ley Federal de Reforma Agraria de 1972, el gobierno de Echeverría promovió figuras asociativas conocidas como organizaciones de segundo y tercer nivel, quedando en el primer nivel el ejido, sociedades cooperativas y sociedades agrarias. Por tanto las organizaciones de segundo nivel agrupaban a más de dos organizaciones de primer nivel, dando como resultado grupos como las “Uniones de Ejidos”. A su vez las organizaciones de tercer nivel agrupaban a más de dos organizaciones de segundo nivel, en este caso una de las figuras que más se extendió durante esta etapa fueron las “Asociaciones Rurales de Interés Colectivo” (Martínez, 1991).

¹⁴ Una de las organizaciones más emblemáticas de este periodo, y que reflejaba este cambio de terreno de la lucha por la tierra a la lucha por la apropiación de los procesos productivos, fue la Coalición de Ejidos del Valle del Yaqui y el Mayo, ubicada en el estado de Sonora, la cual estaba conformada por más de 54 ejidos colectivos nacidos de la lucha por la tierra, uno de los éxitos más importantes de esta organización fue haber creado la primera Unión de Crédito, con lo que dejaban claro que el sector ejidal podía ser rentable. (Gordillo, 1988).

Aquí 17 organizaciones regionales, se reunieron no sólo para discutir sus problemáticas particulares y generales, sino que comenzaron a elaborar propuestas concretas que les permitieran dar solución a dichas problemáticas. Entre las principales cuestiones que se discutieron, se encontraban el tema de los precios, el sistema de créditos, la comercialización y distribución de productos. Ante los buenos resultados obtenidos, un mes después se decide organizar el Segundo Encuentro, en el que se presenta un estudio sobre el problema de los precios de garantía, y se busca además presentarlo ante la Secretaría de Agricultura.

Es importante señalar que para finales de 1983, el gobierno de Miguel de la Madrid comenzó a efectuar fuertes cambios en la política de precios de garantía, además de que debido a su política de austeridad fueron suspendidos algunos programas sociales, por tanto muchas organizaciones de productores se vieron empujadas a buscar soluciones mediante los encuentros y diversas alianzas. Y es que hasta esos momentos la venta de granos (y otros productos como oleaginosas, soya, cártamo y ajonjolí), se encontraba controlada por la empresa paraestatal CONASUPO, lo que le permitía a los productores tener un precio garantizado desde el inicio de la siembra (Martínez, 1991).

De esta suerte, antes de que terminara 1983 se realizaría el tercer encuentro en el estado de Sonora, reuniéndose más de 26 organizaciones regionales, en donde por primera vez se define un conjunto de demandas que son comunes a todas las organizaciones, así como propuestas a la política que estaba efectuando el gobierno. Entre los principales temas que se discutieron estaba, el crédito rural, las formas de comercialización, los problemas del abasto, la política forestal, la firma de convenios, apoyos económicos, y la manera en que se debía entablar un diálogo con las instancias del gobierno. De este encuentro resalta el hecho de que las organizaciones asistentes decidieron solicitar una entrevista con el Presidente de la República, por lo que se elaboró un documento con 21 puntos en los que se encontraban sus demandas, el documento también buscaba el reconocimiento de las organizaciones firmantes como “interlocutores válidas” ante diferentes instancias del Estado, y proponía una alianza con el gobierno, siempre y cuando este no intentara influir en las decisiones de las organizaciones. (Hernández, 1991).

Para 1984 continuaron los encuentros, el cuarto de ellos se realizaría en el estado de Hidalgo, con una presencia de 22 organizaciones. Para mediados de ese año, se realizaría el quinto encuentro en el estado de Oaxaca, con una participación de unas 38 organizaciones, siendo en su mayoría uniones de ejidos y asociaciones rurales, aunque también había cooperativas agropecuarias e incluso comités campesinos de la defensa de recursos naturales. Respecto a su filiación política o pertenencia a alguna central, existía una gran diversidad pues había desde quienes participaban en coordinadoras o centrales con una marcada posición de izquierda (como la CNPA o la CIOAC), hasta grupos u organizaciones que formaban parte de

centrales oficiales como la CNC. El hecho que algunas Uniones de Ejidos o Arics de la CNC formaran parte de estos encuentros y posteriormente de la UNORCA, se debía a que en muchos casos, estas uniones no encontraron respuesta a sus problemas técnico-productivos en sus respectivas organizaciones, o incluso debido a procesos de democratización locales y regionales producidos por el mismo debilitamiento de las centrales oficialistas. (Ibídem).

“Muchas organizaciones locales que venían de la CNC, aunque pertenecían a esta, contaban con cierta independencia respecto a su central, pues no dependían de los dirigentes tradicionales o del partido político del Estado para llevar a cabo su trabajo. Elegían a sus dirigentes, tomaban sus propias decisiones, se reunían regularmente, a veces trimestralmente, bimensualmente, o inclusive mensualmente. Entonces podían movilizarse o hacer una gestión según ellos lo consideraban necesario. Esto aunado al perfil de las organizaciones que no pertenecíamos a la CNC, le fue dando sentido a la idea de la autonomía.” (Entrevista, Luis Meneses, ex-Coordinador Nacional de la UNORCA, 2014).

Después del encuentro de Oaxaca, estas organizaciones realizaron reuniones en la Ciudad de México, que permitieron realizar algunas gestiones ante instituciones del gobierno. De igual forma se elaboró una propuesta para que fuera firmada con el gobierno federal; la idea era que este último firmara convenios de concertación social que lo comprometieran, junto a las organizaciones de productores, a cumplir determinadas metas de producción, esto con el apoyo de financiamiento y determinadas políticas específicas para el fomento rural. (Gordillo, 1988).

Para el Sexto Encuentro realizado en Nayarit las discusiones se centraron en la idea de constituirse como una organización nacional, alejada de las grandes centrales campesinas y sin el sometimiento hacia el gobierno. En este encuentro, una de las primeras discusiones se dio respecto al nombre, siendo la primera propuesta el de “Unión Nacional de Organizaciones Regionales Independientes” (UNORI), pero sería el término de “independiente”, el que causaría varios debates debido a lo que se entendía en esos momentos por independencia. Entre los argumentos que se vertieron, se decía que el término de independiente era tomado muchas veces como sinónimo de confrontación con el Estado, y para estas organizaciones de lo que se trataba, era de abrir canales de diálogo y negociación.

“Durante varios meses el debate se centró sobre ser independientes, ya que en ese tiempo decir independiente era pintar raya, o de plano estar en contra de todos los gobiernos, además si nos definíamos como independientes las organizaciones de la CNC se iban a

separar de nosotros, entonces se buscó la unidad del movimiento en ese momento. El concepto de autonomía nos resolvía ese dilema, implicaba no subordinación hacia el gobierno, pero también se respetaba a cada organización para caminar juntos.”

“Así la autonomía no era sólo para la organización nacional, sino que cada una de las organizaciones locales y regionales también eran autónomas al interior de la UNORCA, es decir que ninguna de las representaciones nacionales que se nombraran estarían por encima de las organizaciones integrantes, por tanto se respetaban sus formas de lucha. Esto resolvía un problema de orden político, además de que el carácter regional se fortalecía y se volvía esencial.” (Entrevista, Luis Meneses, ex-Coordinador Nacional de la UNORCA, 2014).

Esta autonomía interna le permitía a las diferentes organizaciones regionales y locales relacionarse con cualquier partido político, o participar en procesos electorales, si es que así lo consideraban necesario. Pero la UNORCA como organización nacional se asumió como “apartidista”. En cuanto a los requisitos para formar parte de esta nueva organización se discutieron dos ideas, la primera planteaba una organización cerrada y homogénea; mientras que la segunda suponía una coordinación mucho más abierta y flexible. Esta última opción implicaba respetar los diferentes tipos de lucha, estrategias y alianzas de cada una de las organizaciones. Al final de las discusiones, se optó por el segundo planteamiento, siendo el único requisito para formar parte de la nueva organización haber asistido a dos encuentros nacionales. “Cada agrupación tenía una experiencia que consideraba válida, un conjunto de relaciones políticas que no quería sacrificar y una posición político ideológicas que asumía como correcta. Pedirle a cualquiera de ellas que sacrificara de entrada ese patrimonio a cambio de encuadrarse nacionalmente en una instancia centralizada habría sido la forma más adecuada para construir un pequeño aparato relativamente aislado del proceso de lucha”. (Hernández, 1992, p. 63).

Así para marzo de 1985 en Cuetzalan-Puebla, se constituye formalmente la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Autónomas, con la participación de más de 22 organizaciones regionales. De esta manera la UNORCA se conformaría nacionalmente no como una central, sino como una red de organizaciones regionales, lo que en los hechos rompía con las clásicas estructuras verticales de las organizaciones oficiales, estableciendo para ello una dirección basada en una instancia colegiada y tres instancias de coordinación: el Consejo Nacional de Representantes, la Comisión de Coordinación, y los grupos de trabajo por áreas específicas: crédito, abasto, comercialización, etc.

A la vez, los ejes bajo los cuales se estructurarían sus demandas serían los siguientes: "...a) comercial, que se manifiesta en la capacidad campesina de disputar en el mercado sus excedentes con base en canales de comercialización y distribución controlados por su organización... b) financiero, que permitirá el control campesino sobre las formas de financiamiento y condiciones de obtención del crédito y los recursos necesarios, que le aseguren la toma de decisiones sobre el desarrollo de su producción; c) técnico, que posibilitara crear aparatos técnicos propios a las organizaciones que aseguren la concretización de sus demandas en proyectos específicos y la capacitación para apropiarse del proceso productivo en su conjunto...". (Gordillo, 1988, p. 133-134).

"La idea de la lucha por el proceso productivo se basaba en poder ser autogestivos, o sea no estar atendidos solamente al Banco Rural pudiendo tener nosotros nuestra propia unión de crédito como ejidatarios, o también no estar dependiendo únicamente de Fertimex, cuando nosotros podíamos tener nuestra propia planta procesadora de fertilizantes. Con todo eso se dejó claro que nosotros teníamos la capacidad de producir igual o más que los grandes propietarios". (Entrevista, Alfredo Acedo, actual Coordinador de Comunicación de la UNORCA, 2014).

Olegario Carrillo, actual Coordinador Nacional de la UNORCA, señala lo siguiente: "Promovidos por los ejidos colectivos surgidos del reparto agrario de 1976, al menos en el norte ya estábamos funcionando como ARIC, uniones de ejidos, uniones de crédito, y había bastante auge en la creación de aparatos económicos. Ante la previsible liberación del sector, quisimos prever lo que luego podría complicar la operatividad de las empresas y organismos que estábamos construyendo. Así nació la UNORCA." (Rudiño, 2014, p. 150).

Una vez conformada la UNORCA, esta tiene su primer encuentro en el estado de Coahuila, donde se elabora un Convenio de Concertación con el gobierno federal, estructurado sobre 6 objetivos básicos: 1) Mejoramiento económico y social del campesinado. 2) Una soberanía alimentaria, fortaleciendo a las organizaciones de productores del sector social. 3) Participación de las organizaciones de productores en las estrategias de desarrollo integral. 4) Descentralización y democratización de instancias de decisión gubernamentales del sector agropecuario. 5) Impulsar mecanismos de concertación entre las organizaciones de productores y el Estado. 6) Y la apertura de un espacio de concertación social para incorporar al conjunto de organizaciones campesinas del país. Posterior a la elaboración de este convenio, las diferentes organizaciones de la UNORCA lograron avanzar en algunos acuerdos a nivel regional, en muchas de las ocasiones, gestionadas por funcionarios federales que les abrieron espacios de negociación.

Es importante destacar que durante los primeros años, para la UNORCA el entablar un diálogo con instituciones del Estado y sus funcionarios, no significaría una relación de sumisión, pues para las organizaciones integrantes se trataba de negociar a partir de una posición de fuerza, basada muchas veces en la movilización, con la cual exigían al Estado la dotación de recursos, permitiéndoles delinear y construir sus proyectos productivos. (Martínez, 1991).

Respecto a la propuesta productiva y social de la UNORCA, esta no se basaba en tratar de cambiar el sistema capitalista como lo proponía la CNPA, esta organización buscaba la manera de inscribirse en el modelo económico que ya se había puesto en marcha en nuestro país. Por ello desde su programa y sus propuestas, demandaban políticas públicas que facilitaran la elevación de la producción de las organizaciones campesinas, dentro del marco de la apertura comercial. Por tal motivo la UNORCA aceptaba que como organizaciones era necesario *adaptarse y asumir los criterios de eficiencia y productividad*, que desde el discurso oficial se les demandaba.

“En cualquiera de las modalidades de asociación, la orientación del trabajo en las organizaciones campesinas debe ser tener una clara definición de integración en las nuevas reglas del juego, con la mayor preparación y conocimiento de las mismas. Es decir, no es posible promover esquemas de asociación sólo para la resistencia, aunque esto forme parte de la estrategia. Las nuevas organizaciones campesinas se deben incorporar de la manera más eficaz y rápida; ello implica profesionalizar cuadros en el complejo mundo de los negocios, en el desarrollo empresarial, en los esquemas financieros y de inversión, tanto dirigentes como asesores y cuadros técnicos.” (UNORCA, 1993, p. 26).

La UNORCA, trataba de adaptarse al contexto de retiro del Estado de la economía, buscando que la agricultura campesina nuevamente tuviera un papel importante, como durante la posguerra. Por ello sus propuestas se enfocaban en el fortalecimiento del sector agrícola mediante las organizaciones de productores, y con el apoyo del Estado y sus instituciones. En este sentido el proyecto de desarrollo rural de la UNORCA se resumía en los siguientes puntos: 1) Convertir a los campesinos en elementos estratégicos de la economía del país. 2) Hacer que la producción de alimentos básicos se rigiera bajo la idea de la soberanía alimentaria. 3) Llevar a cabo una política de subsidios, y que estos fueran entregados directamente a los productores. 4) Permitir y facilitar que las organizaciones de productores se apropien de los instrumentos de fomento. 5) Aumentar la inversión pública y privada en el sector agroalimentario. 6) Asegurar la capitalización de los productores. 7) Un aumento en el nivel de vida de la población rural, a partir del fomento de actividades productivas. 8) La autogestión en las organizaciones campesinas. 9)

Promover la participación de las organizaciones de productores en el sector exportador. 10) Y el diseño desde el Estado de una política agrícola para todos los campesinos del país.

Así las organizaciones que integraban la UNORCA buscaban la integración de la agricultura campesina dentro de este nuevo modelo económico, en el que avanzaba la apertura comercial y el retiro del Estado de diversas funciones. “El proyecto campesino de la UNORCA que, en síntesis, proponía la integración de los excluidos, marchaba a contracorriente de las tendencias oficiales, situación que le imponía una ambivalencia inevitable: políticamente pugnaba por una vía campesina de autogestión, democrática y nacionalista, pero en el terreno de la economía se subía al tren neoliberal de la eficiencia productiva y la visión general.” (Rubio, 1996, p. 132).

2.1. La autonomía política de la UNORCA en relación con el Estado y los partidos políticos.

Aunque el eje aglutinador de la UNORCA durante la década de los ochentas se centró en la lucha por el proceso productivo, uno de sus principios bajo los cuales se erigió esta organización, fue el de autonomía política, el cual implicaba la capacidad de poder tomar sus propias decisiones (como organizaciones de productores), sin estar subordinadas por los planteamientos de los diferentes gobiernos, o algún partido político, rechazando abiertamente el tradicional sometimiento político. Esto marcaba un distanciamiento hacia el férreo corporativismo estatal y sus mecanismos de control, como lo eran las grandes centrales campesinas como la CNC. Asimismo marcaba un distanciamiento de muchas de las prácticas que alimentaban las estructuras corporativas, mediante relaciones más democráticas al interior de la UNORCA, un ejemplo de esto, fue el haberse conformado como una red de organizaciones y no como una central completamente jerarquizada.

De esta manera la “autonomía política” que la UNORCA proponía, al igual que la idea de “independencia política”, se basaba en la no intervención por parte del Estado o de algún partido político en la toma de sus decisiones, pero contrario a las organizaciones que se proclamaban como independientes, la autonomía de la UNORCA no buscaba un aislamiento o un enfrentamiento con el Estado, pues era con este último con quien buscaría una solución a sus demandas en base a la concertación. En este sentido: “...la autonomía no significa autarquía. Ni frente a los mercados donde lo que se pretende era crear mejores condiciones de intervención para la organización campesina, ni en las relaciones con el Estado frente al cual no se

planteaba ni la subordinación ni la confrontación total, sino la negociación...” (Gordillo, 1988, p. 270). Bajo esta tónica la UNORCA entabló una manera muy particular de relacionarse con el Estado y sus instituciones, pues si bien no era de completo servilismo como el caso de la CNC, tampoco era una posición radical como sucedía con otras organizaciones como la CNPA. Esto le permitió hasta cierto punto, estar presente en el proceso de formulación de algunas políticas públicas para el campo mexicano, aunque también sería propensa a fuertes críticas y cuestionamientos por este tipo de acercamientos.

2.2. La UNORCA y su relación con el Estado y los partidos políticos.

Desde su conformación la UNORCA trató de entablar el diálogo con instancias del gobierno federal y los gobiernos estatales, a la vez que buscó entrevistarse con Miguel de la Madrid desde que este inició su administración. De igual forma en 1987, cuando el PRI anunció la candidatura de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la república, las organizaciones de la UNORCA buscaron entrevistarse con el entonces candidato, invitándolo a un encuentro realizado por la UNORCA en el estado de Chiapas. En dicho encuentro, Salinas de Gortari habló sobre la necesidad de darles a las organizaciones de productores el control de la tierra, créditos, insumos, comercialización e industrialización, e inclusive habló sobre la necesidad de hacer a las organizaciones campesinas más democráticas, renovando liderazgos. Esta relación con la administración de Salinas, se acrecentó a partir de que dirigentes de la UNORCA entablaron diálogo con quienes serían miembros de su gabinete financiero, e influyó el hecho de que algunos de estos durante su juventud, hubieran participado o simpatizado con la corriente línea de masas de Política Popular. (Hernández, 1991).

Durante las elecciones presidenciales de 1988, la UNORCA se declaró neutral y no se pronunció a favor de ningún candidato, lo cual fue visto por algunos intelectuales como un “apoliticismo pragmático”, pues dentro del contexto de aquellas elecciones presidenciales la neutralidad política en términos electorales, para muchos resultaba ser totalmente insostenible (Bartra, 1991). Sin embargo, esta neutralidad no era absoluta, pues cada una de las organizaciones que integraban la UNORCA, de acuerdo con su autonomía interna, tenían la posibilidad de participar.

“Para la UNORCA estaba claro que en 1988 era una definición, un parteaguas en la vida política del país, pero así como en el país se expresaron dos posturas, en la UNORCA había quienes apoyaban al PRI y también quienes apoyaban al Frente que abanderaba Cárdenas.

Y así, unos en su región jugaron por el PRI y otros jugamos por el Frente, pero como organización nacional nunca se apoyó a un candidato en específico, se respetó que cada quien se manifestara y apoyara a quien considerara mejor, esa fue la línea de conducción.”

“No se trataba sólo de respeto entre organizaciones, el hecho es que si no llegábamos a un acuerdo, no se iba una persona, se iba toda organización, se iba una región completa; entonces lo que se buscaba era la unidad porque teníamos encima todos los problemas de la apertura comercial.”(Entrevista, Luis Meneses, ex-Coordinador Nacional de la UNORCA, 2014).

A la llegada de Salinas de Gortari a la presidencia, este hizo un llamado a las organizaciones campesinas para formar el Congreso Agrario Permanente (CAP), durante los primeros meses de 1989. Este congreso buscaba un apoyo social de parte de las organizaciones para sacar adelante las reformas políticas referentes al campo mexicano, a este llamado llegaron las oficialistas como la CNC, pero también organizaciones como la UNORCA. En el caso de esta última, lo que demandaba eran políticas de apoyo productivo ante la apertura comercial y otras reformas que se venían anunciando, la idea por parte de esta organización, era buscar apoyos económicos de parte del Estado que sirvieran de ayuda ante la llamada conversión productiva (acorde con la inserción al mercado internacional). Como respuesta a esto, el gobierno de Salinas aceptó una serie de compromisos que implicaban una derrama de recursos y la solución de problemas a corto plazo. Es por ello que su administración sacó adelante el Programa de Estímulos Regionales de la Producción, y el Programa de Maíz de Alto Rendimiento; de igual forma emprendió el Programa de Aumento de Gasto Público para el Campo, que contenía los “diez puntos para la libertad y justicia del campo mexicano”. Finalmente, en 1993 se anunció Procampo (Programa de Apoyos Directos al Campo), un programa de subsidios a productores de cultivos básicos que pretendía compensar la caída de los precios y ser una forma de capitalización, sin embargo en los hechos, los apoyos resultaron ser excesivamente bajos (Appendini, 1995).

Esta relación entre la UNORCA y el gobierno federal desataría fuertes polémicas, pues la UNORCA al haber participado en el CAP, parecía haber sido parte del hilo conductor en la creación de este congreso, y posteriormente como una de las mayores beneficiarias de las asignaciones de recursos de los programas de Salinas. A esto se le sumaría el hecho de que uno de los fundadores de la UNORCA, Hugo Andrés Araujo, un par de meses después, por designación presidencial, se convertiría en el dirigente nacional de la CNC. En conjunto todo esto fue interpretado por algunos intelectuales como la continuación de las relaciones corporativas en nuestro país. “La apropiación económica y social que impulsaron algunas organizaciones

vinculadas a la UNORCA es un hito en la lucha histórica del pueblo mexicano por desembarazarse del entrometido Leviatán, de modo que cuando el barco autogestionario encalla en los Pinos culmina en un desgarramiento extremo, una contradicción insostenible...” (Bartra, 2012, p. 210). Sin embargo, no todas las opiniones se inclinaban hacia ese lado de la balanza, pues hubo quienes vieron estos acercamientos como parte de una mediación no clientelista, que permitió la construcción de propuestas concretas para políticas públicas, así como el acercamiento entre diversas vertientes del movimiento campesino, “...la UNORCA ha venido jugando un papel de bisagra y puente de unidad y comunicación entre organizaciones independientes y oficialistas. Asimismo, ha mostrado que es factible construir un espacio políticamente plural al tiempo que se mantiene la unidad.” (Hernández, 1992, p.72).

“Era claro que de una parte de la dirigencia había un vínculo con Salinas, estaban Hugo Andrés Araujo, y también Gustavo Gordillo, quien fue asesor de la UNORCA y después subsecretario de una de las secretarías. Cuando se conformó el CAP, resultó casi inevitable que se fuera a este agrupamiento, pero ahí no se exponía la militancia de la organización, tampoco significaba la subordinación hacia alguna central, ni se obligaba a pertenecer a algún partido político. Entonces la UNORCA no se adhirió al PRI, ni a la CNC, ni se subordinó al gobierno, es más cuando fue lo de la reforma agraria y lo del TLCAN la UNORCA no firmó. La UNORCA siguió siendo una organización con autonomía, una organización que continuó movilizándose, negociando y gestionando como lo había venido haciendo.” (Entrevista, Luis Meneses, ex-Coordinador Nacional de la UNORCA, 2014).

Posteriormente, una vez hechas las modificaciones al artículo 27 constitucional y consumada la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se agudizarían los efectos de las políticas neoliberales: desapareciendo los precios de garantía, iniciando una apertura indiscriminada en las fronteras, eliminando o disminuyendo los aranceles, privatizando o desapareciendo empresas paraestatales, reduciendo el crédito bancario, así como el abandono por parte del Estado del control de precios, y el acopio de productos básicos. Estos cambios resultaron ser sumamente contraproducentes para la mayoría de las organizaciones rurales, incluida la UNORCA, ya que debido al desmantelamiento de empresas del sector público como la Conasupo, Fertimex, la Productora Nacional de Semillas y el propio Banrural; se derrumbó el sistema bajo el cual la UNORCA se había fortalecido. De igual forma los canales de diálogo que habían mantenido las organizaciones rurales con el gobierno federal, se irían cerrando paulatinamente (Hernández, 1991).

Aunado a esto en 1995, se combinarían los primeros 12 meses del TLCAN con la devaluación de la moneda nacional y con estratosféricas tasas de intereses, ocasionando que muchas organizaciones de medianos, e inclusive grandes productores entraran en quiebra tras una situación de cartera vencida; el caso más evidente fueron las organizaciones que conformaron El Barzón. “Desde el punto de vista gubernamental, la cartera vencida que afectó a productores medianos y grandes, apareció como un mal necesario para lograr la modernización del campo. Los agricultores que no lograran ser competitivos, tarde o temprano tendrían que desaparecer.” (Grammont, 2001, p. 65).

Dentro de la UNORCA, un ejemplo de esta situación fue la ARIC Jacinto López (ARIC-JL) del estado de Sonora, la cual desde mediados de la década de los ochentas contaba con una Unión de Crédito, un Fondo de Auto Aseguramiento, una Comercializadora, molinos y otras empresas asociativas. Pero al ser productores cereales básicos, sus ingresos se desplomaron con la llegada de las importaciones, por lo que sufrieron fuertes descalabros que los llevaron a un embargamiento progresivo de recursos e infraestructura, hasta que quebraron por endeudamientos en 1996. El actual Coordinador Nacional de la UNORCA, y quien también fuera integrante de la ARIC-JL, comenta lo siguiente: “Empezamos a ver como se derrumbaba el sistema colectivo en el cual fincábamos muchas de nuestras fortalezas, y con la modificación al 27 constitucional, el gobierno golpeó a todos los ejidos colectivos, pues la parcela ejidal deja de ser patrimonio de la familia y se abre la posibilidad de que las sociedades mercantiles puedan en un momento dado integrar hasta 25 mil hectáreas para la explotación.”(Rudiño, 2014, p. 151).

“Muchas de nuestras ARIC quebraron cuando la crisis se generalizó, por ello buena parte de estas organizaciones terminaron su vida antes de que finalizara la década de los noventas. Y esto no fue un problema de administración, corrupción o inexperiencia, lo que pasó fue que para nosotros fue imposible aguantar la embestida de la apertura. Además el Estado terminó por desaparecer todas las entidades en que se apoyaba la agricultura” (Entrevista, Alfredo Acedo, actual Coordinador de Comunicación de la UNORCA, 2014).

Pese a este escenario, la UNORCA sirvió como un espacio importante para que se gestara una nueva generación de organizaciones especializadas, como la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), y la Red Mexicana de Organizaciones Forestales (Red-Mocaf). Estas organizaciones fueron conformadas por comunidades, o por grupos de productores locales y regionales que buscaban una

solución a su problemática sectorial específica, las cuales al igual que la UNORCA, decidieron adoptar una estructura organizativa en forma de coordinadoras (Rudiño, 2012).¹⁵

Los efectos de políticas neoliberales en la década de los noventas, conduciría a la UNORCA a tomar una postura cada vez más crítica respecto a estas, pues aunque siempre habían propugnado por la revalorización de la pequeña y mediana producción campesina, en sus inicios lo habían hecho partiendo de la idea de que las organizaciones rurales tendrían que adaptarse al nuevo modelo económico. No obstante, desde mediados de la década de los noventas, la UNORCA comenzaría a plantear la necesidad de abandonar el modelo rural implementado desde la década de los ochentas, declarándose a favor de la “soberanía alimentaria”. En este sentido desde 1996, va a formar parte de la “Vía Campesina”, participando en distintos foros y protestas, como las que se llevaron a cabo en 1999 contra la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Seattle, Estados Unidos. Bajo esta tónica las organizaciones integrantes de la UNORCA, ampliaran su abanico de demandas, e irán dejando en un segundo plano la “apropiación del proceso productivo”, como fue planteada durante la década de los ochentas, pues tras la quiebra de muchas de sus organizaciones de productores durante la década de los noventas, quedaba claro que a partir de esos momentos su objetivo principal sería la sobrevivencia de esta como organización, y sus grupos integrantes.¹⁶

Durante el sexenio de Ernesto Zedillo, aunque se redujeron los espacios para las organizaciones rurales en la formulación de políticas públicas, las reformas electorales de 1996, permitieron a organizaciones como la UNORCA vincularse con partidos políticos como el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), o el Partido Acción Nacional (PAN). Así, distintas organizaciones buscaron dentro del pluripartidismo la manera de influir en el proceso de toma de decisiones en todos sus niveles, desde los municipios hasta las cámaras federales de diputados y senadores (C. de Grammont y Mackinlay, 2006). En

¹⁵ Tal vez el ejemplo más emblemático de esta generación de organizaciones rurales es la conformación de la Asociación de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo (ANEC), constituida en 1995 por organizaciones regionales de 21 estados de la república. La ANEC se especializó en impulsar mecanismos más directos y eficientes de comercialización, por lo que para finales de los noventas llegó a tener presencia en 19 estados del país, operando bajo redes regionales con empresas comercializadoras, de servicios de capacitación, asesoría y venta de tortilla. (Bartra, 2012).

¹⁶ La Vía Campesina es un movimiento internacional que surgió en 1993, y que actualmente aglutina a más de 164 organizaciones de más de 70 países del mundo. Su principal lucha es en defensa de la pequeña agricultura y en contra de los proyectos impulsados por empresas transnacionales y organismos internacionales como la OMC y el BM. Desde la década de los noventas, una de sus principales propuestas ha sido la de la “Soberanía alimentaria”, la cual es entendida como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agropecuarias y producir sus propios alimentos, por tanto se le da prioridad a las economías y los mercados locales y nacionales. Actualmente la agenda de la Vía Campesina se ha ampliado a otros temas como: agricultura sostenible, defensa de la Biodiversidad, defensa del territorio, derechos humanos, derechos de la mujer, recursos naturales, agua, etc.

la UNORCA esta dinámica se dio bajo acuerdos o alianzas regionales, que le fueron permitiendo controlar municipios o tener legisladores, iniciando un proceso de profesionalización política y migración de los dirigentes hacia cargos públicos o en los partidos políticos (Hernández, 2009).

Este cambio de estrategia, según algunos dirigentes de la UNORCA, era para recuperar la capacidad de gestión y poder así influir en las políticas públicas. Así de 1997 al 2000, la UNORCA llegó a tener tres diputados federales, cuatro legisladores locales, cinco presidentes municipales y 13 regidores en nueve entidades del país, aunque no todos con el mismo partido político, pues había quienes habían llegado a ese cargo bajo el cobijo del PRD, o el PT, pero también quienes habían llegado acompañados del PAN. Esto para la UNORCA, y especialmente para quienes participaron en tales procesos electorales, fue visto como parte del respeto hacia las diferentes posiciones políticas y formas de lucha dentro de la organización, ya que su propósito era la obtención de espacios a nivel federal y local. Uno de los estados con mayor número de logros electorales en este periodo fue Sonora, con tres diputaciones locales y una a nivel federal; esta última fue ocupada por quien había sido coordinador ejecutivo nacional, Luis Meneses Murillo. (Molina, 2000).

“Fueron decisiones locales que definitivamente impactaron en lo nacional, y que repercutieron aún más, porque en esos momentos yo había sido el dirigente nacional de la UNORCA desde 1992. Pero aunque se había ganado vía algún partido político, la fuerza era de la UNORCA, por ejemplo los compañeros de Guanajuato que habían ganado otra diputación federal tenían más de 15 años trabajando en la zona.

En el caso de Sonora, que fue donde yo participé, nunca implicó un sometimiento con el partido, se hizo un acuerdo no escrito con la dirigencia del PRD de ese estado, el acuerdo consistía que nuestra organización iba a apoyar a todos los candidatos del PRD en Sonora a cambio de que nuestros compañeros pudieran disputar un cargo.”

“Al final de cuentas las valoraciones fueron que el haber logrado estos puestos de elección nos permitieron una mayor capacidad de gestión, pero también nos permitió continuar existiendo como organización, pues con la embestida de la apertura comercial, las zonas de riego como las de Sonora fueron las primeras en ser barridas.” (Entrevista, Luis Meneses, ex-Coordinador Nacional de la UNORCA, 2014).

Es durante esta etapa que los diputados federales de la UNORCA tuvieron una participación importante en la formulación y elaboración de la “Ley de Desarrollo Rural Sustentable” (LDRS), la cual norma las

actividades agropecuarias bajo un enfoque de integralidad y con apoyos según el tipo de productor. Esta ley fue aprobada en la cámara de diputados durante el mes de abril del 2000 y posteriormente aprobada en el senado durante el mes de diciembre de ese mismo año; sin embargo la LDRS sería vetada por el nuevo presidente Vicente Fox y regresada a ambas cámaras para que se le hicieran modificaciones.¹⁷

El acceso a cargos de representación popular durante el periodo 1997-2000, influyó para que las organizaciones integrantes de la UNORCA decidieran conformar una Agrupación Política Nacional (APN), la Red de Acción Democrática, con financiamiento del entonces Instituto Federal Electoral (IFE). Para su creación se recolectaron más de 14 mil firmas, y las organizaciones regionales que más impulsaron su conformación fueron Veracruz, Hidalgo, Guanajuato, Michoacán y Sonora. Esta APN, para algunos de los dirigentes de la UNORCA, tenía el objetivo de abrir espacios de negociación donde la participación con algún partido político no fuera tan fructífera, además internamente, sería el lugar donde se redimirían diferencias políticas y partidarias. (Molina 2000). Igualmente, hubo quienes consideraron que esta APN debía convertirse en un partido político, pero esta propuesta abrió fuertes discusiones al interior de la UNORCA. Quienes estaban a favor, consideraban que sólo así se tendrían candidatos que defenderían los intereses de la organización, sin ningún tipo de arreglo o subordinación hacia algún partido político; por otro lado quienes estaban en contra, consideraban que al convertirse en un partido comenzarían a recibir un mayor financiamiento económico y esto podría ser motivo de divisiones, en una organización tan diversa como la UNORCA.

“En las discusiones se cuidó mucho la cuestión de los recursos, cuando existió esa primera APN todos los recursos se etiquetaban, decíamos que si hay recursos es para esto, y siempre se buscó no entrar en discusiones por ese tema, pues como muchos lo hemos visto, el dinero siempre ha provocado grandes problemas.”

“Al final esta APN no cumplió con lo que se esperaba, cayéndose en un fuerte centralismo que más allá de motivar la participación política condujo a que no funcionara, por lo que para 2004 esta APN dejó de existir”. (Entrevista, Jaime Castillo, Coordinador Regional de UNORCA-Puebla y Dirigente de la UURVT, 2014).

¹⁷ Desde su aprobación esta ley tuvo varias críticas, ya que era vista como un documento sumamente desordenado, ambiguo y repetitivo, además de que su principal problema era que no contenía un concepto operativo del “desarrollo rural sustentable”, por tanto no quedaba claro la relación entre los ámbitos ecológicos, económicos y sociales. Además de que como muchas otras leyes en nuestro país, la LDRS difícilmente se ha cumplido, por lo que desde su aprobación no se han visto avances en temas como la soberanía alimentaria o cuestiones ambientales. (Torres, 2008).

Respecto a la relación con el gobierno federal, a partir del año 2000 la interlocución con éste se cerró aún más, pues desde la llegada de Vicente Fox a la presidencia, este mostró poca disposición a abrir el diálogo con las organizaciones campesinas, ya que las consideraba como intermediarios corruptos e innecesarios. Además continuó con el tipo de políticas que habían implementado los gobiernos priistas desde la década de los ochentas, e inició su administración con una reducción al gasto en el sector rural; además para finales del año 2002 propuso otra reducción del 7%. Asimismo continuaron los acuerdos marcados por el TLCAN, por lo que el primero de enero del 2003, se suprimieron todos los aranceles de los productos agropecuarios importados (excepto maíz, frijol y leche en polvo). Ante este escenario la UNORCA junto a otras 11 organizaciones, iniciaron una serie de movilizaciones a finales del 2002, que desembocarían en el Movimiento el Campo no Aguanta Más (MECNAM).¹⁸

Tras las movilizaciones, las organizaciones integrantes del MECNAM, lograron que el gobierno federal se sentara a negociar, convirtiéndose nuevamente en interlocutores. Del mismo modo entablaron dialogo con las Cámaras de Diputados y Senadores, así como con partidos como el PRD y el PRI, este último siendo oposición por primera vez en su historia. Después de las mesas de negociación entre las organizaciones y el gobierno federal, se firmó el “Acuerdo Nacional para el Campo” (ACN), en el mes de abril del 2003, un acuerdo que no cumplió las principales demandas del MECNAM y que asumió propuestas muy generales; aunque en el corto plazo, si se liberaron recursos desde el mes de agosto cuando la Sagarpa publicó las reglas de la “Alianza para el Campo”, con un aumento en el presupuesto para el sector agropecuario.

Un problema respecto a la firma de este Acuerdo, fue que algunas organizaciones cayeron en la dinámica de negociar sus propias demandas, dejando en claro que el gobierno panista de Fox había recurrido a las

¹⁸ Este surge debido a la proximidad de cumplir la penúltima etapa de liberalización del comercio agroalimentario prevista por el TLCAN. Ante ello doce organizaciones integran el MECNAM (AMUCSS, ANEC, CCC, CEPCO, CIOAC, CNOC, CNPA, CODUC, FDCCh, Red Mocaf, Unofoc y UNORCA), aunque posteriormente se integran también la CNC y el CAP. Su primera acción fue publicar un manifiesto por medio de diarios nacionales el 12 de noviembre del 2002. Las propuestas del MECNAM se sintetizaban en los siguientes 6 puntos: 1) Renegociación del apartado agropecuario del TLCAN; 2) Plan emergente para 2003 y de largo plazo con horizonte a 2020 para una reforma estructural del sector agropecuario; 3) Incremento al presupuesto para desarrollo rural del 0.6% al 1% del PIB; 4) Orientación de la nueva financiera rural como banca social; 5) Calidad e inocuidad en los alimentos para los consumidores mexicanos; y 6) Cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés en materia de derechos y cultura de los pueblos indios. A finales del 2002 estas organizaciones comienzan a movilizarse, siendo una de las acciones más mediáticas la entrada a caballo a la Cámara de Diputados en el Distrito Federal. Ante esto el gobierno de Vicente Fox ordena una desgravación de energéticos, pero esta acción es calificada de insuficiente. Es por ello que las organizaciones que conformaron el MECNAM continúan con las manifestaciones en diferentes puntos del país, para finalizar con una megamarcha en el Distrito Federal el 31 de enero del 2003, a la cual asisten más de 100 mil personas. Pese a esto el gobierno federal no hace caso y Vicente Fox hace declaraciones en las que descalifica el movimiento, por lo que se intensifican las movilizaciones en algunos estado de la república, hasta que finalmente el gobierno federal acepta la problemática, y con ello se inicia una nueva etapa de discusión y negociación entre las organizaciones y el gobierno federal. (Sánchez, 2004).

viejas tácticas clientelistas y corporativas de los gobiernos priistas (Bartra, 2012). Estos resultados hicieron que organizaciones que participaron en el MECNAM como la UNORCA, no firmaran los acuerdos y se distanciaran de este movimiento. De acuerdo a documentos de la UNORCA, esta organización no firmó debido a que consideraban que el Acuerdo no cumplía las principales demandas del movimiento, además de que no se fijó ningún tipo de obligatoriedad por parte del gobierno de Vicente Fox.

“Desafortunadamente el MECNAM sólo le sirvió a las organizaciones para obtener recursos que podían manejar, pues le podían pellizcar. Para nosotros un desencanto del MECNAM, fue que dirigentes de otras organizaciones firmaron cuando al menos 10 organizaciones nos habíamos comprometido a que el manifiesto sería irrenunciable. Cuando se fue discutir el acuerdo, oías decir a otros dirigentes que era necesario que se le diera un voto de confianza al gobierno y que se viera cuántos apoyos se podían ir bajando. Uno de los dirigentes que más defendió lo de la firma dijo: miren compañeros, para que nos hacemos, metimos el punto del TLCAN, pero seamos realistas, eso no lo vamos a conseguir, por eso yo digo que hay que sentarnos para ver qué otras cosas podemos conseguir para nuestras organizaciones. Lo curioso es que años después este mismo dirigente, al ser considerado por Andrés Manuel López Obrador en su gabinete, decía que ahora si se iba a poder ver lo del TLCAN. (Entrevista, Jaime Castillo, Coordinador Regional de UNORCA-Puebla y Dirigente de la UURVT, 2014).

Para la UNORCA, el no haber firmado el Acuerdo Nacional para el Campo, significó cierto aislamiento a la hora de querer acceder a recursos y proyectos federales, por lo que las organizaciones de la UNORCA tuvieron que retomar las negociaciones con los gobiernos estatales y municipales, especialmente con los emanados de partidos como el PRD o el PRI. En este sentido, en algunos estados se buscó replicar los resultados electorales de 1997, ahora en los comicios electorales del 2003. Pero en esta etapa, resultó difícil llegar a puntos de acuerdo con partidos como el PRD, debido a las corrientes internas de este partido, pues según varios dirigentes de la UNORCA, las “llamadas tribus” terminaron controlando este partido y la única manera de acceder a una candidatura era siendo parte de ellas, o subordinándose a éstas.¹⁹

¹⁹ Desde hace varios años se habla de fuertes problemas, e incluso de una crisis al interior del PRD debido a la existencia de tribus al interior de este partido, las cuales se disputan posiciones internas, candidaturas y puestos en la administración pública. Y es que hay que recordar que 1989 este partido fue el resultado de una amplia amalgama que involucro la escindida Corriente Democrática del PRI (encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo), y el Partido Mexicano Socialista (PMS), el cual era el resultado de una previa fusión de diversas corrientes de la izquierda mexicana como: el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista Unificado de México, el Movimiento

Pese a esto en las elecciones presidenciales del 2006, varias de las organizaciones regionales de la UNORCA decidieron apoyar la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, con la intención de que sus planteamientos fueran retomados por este candidato dentro de su programa de gobierno, ya que consideraban que los canales de negociación con el gobierno federal se habían venido cerrando cada vez más (UNORCA, 2009). No obstante este apoyo les acarreó fuertes problemas internos, pues algunos de sus dirigentes locales y regionales de los estados de Sonora, Durango, México y Quintana Roo, decidieron pronunciarse a favor del candidato del PAN, Felipe Calderón. Este grupo fue encabezado por el dirigente local de Sonora, Alfonso Valenzuela, quien declaró que la UNORCA apoyaba a Calderón, autonombrándose como “Unorquistas-Calderonistas”. El problema para la parte que se pronunció a favor de López Obrador, era que su contraparte se había pronunciado a favor de Calderón utilizando el nombre de la UNORCA, cuando en reuniones previas se había acordado no hacerlo en nombre de toda la organización, por lo que fue visto como una falta grave a los principios. Por su parte el grupo encabezado por Valenzuela, consideraba que quienes apoyaron a AMLO, también habían comprometido el nombre de la organización, además apelaban a la autonomía interna de las organizaciones regionales y locales, o sea el respeto a las posiciones políticas o decisiones electorales de cada organización (Durán, 2012).

Una vez llegado Felipe Calderón a la presidencia, las diferencias al interior de la UNORCA se incrementaron aún más, y es que según documentos internos de la organización, existía un trato diferenciado de parte del gobierno federal hacia quienes lo habían apoyado, situación que fue interpretada como una manera de querer dividir a la UNORCA. En este sentido, quedaba claro que desde el inicio del sexenio de Calderón, su administración busco en todo momento dotarse de una clientela política en el campo impulsado con fondos públicos nuevas organizaciones y uniones campesinas a fines a su partido, a la vez que promovió el surgimiento de una gran cantidad de pequeñas asociaciones de productores rurales locales cercanas a los funcionarios públicos del sector agropecuario (Hernández, 2009).

Pese a este trato diferenciado hacia las organizaciones rurales, la UNORCA continuó gestionando recursos y proyectos para sus organizaciones locales y regionales, mediante propuestas anuales al presupuesto rural en la Cámara de Diputados. Asimismo organizó talleres, cursos de capacitación y firma de convenios con secretarías a nivel federal y estatal. Y en lo que se refiere al terreno de la comercialización y la capacitación financiera, la UNORCA impulsó la empresa social “Servicios Sustentables, Agropecuarios y Forestales, S. A.

Revolucionario del Pueblo, la Unión de la Izquierda Comunista, el Partido Mexicano de los Trabajadores, entre otros. Actualmente en el PRD podemos encontrar al menos unas 15 tribus como son: Nueva Izquierda, Izquierda Democrática Nacional, Foro Nuevo Sol, Movimiento Cívico, Movimiento por la Democracia, Red de Izquierda Revolucionaria, Unidad y Renovación, etc.

de C. V.” (SAFSA), la cual se convirtió en una sociedad financiera de objeto múltiple, que les permitió tener un instrumento financiero para otorgar recursos a sus organizaciones en función de sus procesos productivos, con una baja tasa de interés (UNORCA, 2010).

Las diferencias al interior de la UNORCA que se expresaron desde el 2006, tuvieron su culminación en 2009, cuando se da una ruptura entre estas dos corrientes, la primera de ellas encabezada por los dirigentes Alfonso Valenzuela de Sonora y José Cruz de Durango; mientras que la segunda corriente estaba encabezada por el actual coordinador nacional, Olegario Carrillo. Estos problemas tuvieron su punto más álgido durante la “XI Asamblea de delegados y representantes de la UNORCA”, donde se renovaron los puestos de dirección de la organización: la comisión ejecutiva nacional y la coordinación ejecutiva nacional. Durante la celebración de esta asamblea se expulsó a varios integrantes de la organización, entre los que se encontraban José Cruz de Durango, Pedro Magaña (ex diputado federal por Guanajuato) y a Patricia Alonso Ramírez (ex diputada local por Sonora). Posteriormente algunas organizaciones locales de Sonora y regionales de los estados de México y Quintana Roo, decidieron salir de la UNORCA y conformar una organización provisional bajo el mismo nombre. Para quienes fueron expulsados, o decidieron salirse de la UNORCA, el problema de fondo era la existencia de una dirección sumamente burocrática y centralizada, que no reconocía o llevaba a efecto acuerdos previamente establecidos. Por otro lado, para quienes permanecieron en la UNORCA, el problema se debía a que el grupo escindido se había conducido bajo principios y un proyecto político que no era el adoptado por la organización, creando división al interior de esta.²⁰

Estos conflictos que se dieron desde 2006, serían un factor importante para que en las elecciones presidenciales del 2012 la UNORCA a nivel nacional, no se pronunciara hacia algún candidato en especial. De igual forma influyó para que desde el 2011 se impulsara la creación de otra APN, con el propósito de que con ésta se pudiera tener una participación electoral, pero también con la idea de que las diferencias electorales, fueran desarrolladas en ese espacio y no en la organización, como ya había ocurrido. A esta APN se le nombro “Autonomía Campesina, Indígena y Popular”, y obtuvo el registro del Instituto Federal Electoral el 1 de agosto del 2012. Una de las principales diferencias entre esta APN y la anterior era que, debido a cambios en el reglamento del IFE, esta APN no recibiría ningún tipo de financiamiento de parte del

²⁰ Aunque en los documentos de la UNORCA se subraya que las expulsiones fueron hacia individuos y no hacia organizaciones, el hecho es que dentro de las 11 personas que fueron expulsadas se encontraban la mayor parte de la dirección de la Red AMMOR, una red de organizaciones de mujeres al interior de la UNORCA. Patricia Alonso Ramírez, integrante de AMMOR, comentó en entrevistas posteriores que uno de los acuerdos que no respetó la dirección, fue la paridad de género para ocupar cargos directivos en todos los niveles de la UNORCA, algo que fue discutido y aprobado desde las asambleas de 1995 y 2005 (Revista, Cimac-Noticias, 2009).

instituto electoral, por lo que los recursos económicos correrían completamente a cargo de la organización. Sin embargo el hecho de seguir siendo una APN, continuaría limitando su acción en los procesos electorales, pues de acuerdo a los reglamentos de instituto electoral, las APN sólo pueden participar mediante acuerdos con un solo partido político o coalición, lo cual resulta complicado en una organización como la UNORCA, donde existen una diversidad en cuanto a posiciones políticas y decisiones electorales. Es por ello que para algunos dirigentes de la UNORCA, la actual APN sirve más que nada como un espacio de discusión y formación para quienes en algún momento busquen un puesto de elección popular, “para que no se aparten de la propuesta de la organización”, según la opinión de algunos de ellos.

Así, la relación de las organizaciones integrantes de la UNORCA con los partidos políticos se continúa desarrollando, más que en el ámbito nacional, en el regional a partir de sus circunstancias propias y diferentes posiciones políticas. Una relación, que según varios de los dirigentes de la UNORCA, no implica una subordinación y no pone en riesgo su autonomía política, pues consideran que el hecho de no estar afiliados como organización a un partido político en específico, les da la capacidad de negociar (vía acuerdo, pacto o alianza), con aquel partido o candidato que esté dispuesto a adoptar sus propuestas. Por consiguiente, encontramos una diversidad en cuanto a posturas y acuerdos dentro de las organizaciones de la UNORCA, como por ejemplo Veracruz, donde mantienen una relación muy cercana con el PRI; Zacatecas estado en el que han mantenido una cercanía con el PT; Durango con el PAN; Sonora y Distrito Federal, donde pese a los problemas con las corrientes internas del PRD, continúan manteniendo una relación con este partido. Pero incluso en este abanico de posiciones, hallamos otros estados como Guerrero y Puebla, donde existe una relación no tan evidente, que muchas veces se estructura a partir de posiciones críticas respecto a la relación que se ha dado con los partidos políticos, como lo veremos en el siguiente capítulo.

Ahora bien, respecto a la relación con el gobierno federal, al día de hoy con el regreso del PRI a la presidencia, la UNORCA ha mantenido una posición crítica desde el inicio de la administración de Enrique Peña Nieto, pues en términos generales, esta organización considera que el actual gobierno ha profundizado el tipo de políticas que han devastado al campo mexicano. Por este motivo, durante el mes de enero de 2013, integrantes de la UNORCA llevaron a cabo un ayuno colectivo en las inmediaciones del Ángel de la Independencia, y un par de días después realizaron una movilización hacia el Zócalo de la Ciudad de México. Por su parte Enrique Peña Nieto, durante todo el 2013 guardó silencio respecto a las políticas específicas que impulsaría su administración en el sector rural, y fue sólo hasta enero del 2014,

durante la conmemoración de la ley agraria de 1915 (reunido con más de 7 mil integrantes de la CNC), que anunció que su gobierno llevaría a cabo una profunda “Reforma para el Campo”.²¹

Para varias organizaciones campesinas, incluida la UNORCA, el proceso de elaboración de esta reforma fue más bien un acto mediático en el que sólo se anunciaron medidas que en realidad impulsarían aún más el sector agrícola empresarial. Además, todo esto fue visto como un elemento distractor, ya que mientras la susodicha reforma era analizada en distintos foros, en la Cámara de Diputados y Senadores fueron discutidas y aprobadas las leyes secundarias de la “reforma energética”, las cuales le permitirían a empresas nacionales e internacionales una mayor explotación de minerales, petróleo y gas, en territorios de comunidades campesinas e indígenas. Ante esta situación distintas organizaciones comenzaron a movilizarse y hacia finales del 2014, conformaron dos espacios que aglutinaron a organizaciones del medio rural. Por un lado se encontraba la “Convención Nacional Campesina e Indígena” (donde participaba la UNORCA), y por otro lado se encontraba las “Jornadas en Defensa del Territorio el Agua y la Vida”. Aunque estos espacios no lograron un trabajo en conjunto, era notable que algunas de sus organizaciones participaran en ambos agrupamientos, y que sus programas en términos generales eran muy similares. Con todo esto, la UNORCA ha buscado manifestar su desacuerdo ante las políticas efectuadas en la actual administración, a partir de movilizaciones o mítines impulsados por sus organizaciones regionales, o bien participando en agrupamientos más amplios junto a otras organizaciones del medio rural.

No obstante, si bien es cierto que la UNORCA ha mantenido una postura crítica durante los últimos años, esto no significa que no recurran a la gestión de recursos provenientes de distintas instituciones del gobierno como: FAPPA, PROMUSAG, FONAES, FORMAR, etc. Pero esto, al igual que la relación con los partidos políticos, varía según el estado y la región, pues no es lo mismo estados como Michoacán donde se sigue produciendo cereales como el maíz; Chiapas donde se procuran los bosques; o Puebla donde lo que se produce son hortalizas.

²¹ Ante la falta de información se fue creando un escenario lleno de incertidumbre, pues algunos funcionarios comentaron que dentro de los ejes fundamentales de dicha reforma se encontraban también distintos cambios en los regímenes de la propiedad de la tierra, específicamente el ejidal y el comunal. Posteriormente el 5 de marzo del 2014, el ejecutivo federal en compañía de los gobernadores priistas de los estados de Colima y Aguascalientes, así como de los titulares de la Segob y de la Sagarpa, afirmó que no habría ningún tipo de modificaciones al régimen de la propiedad social y anunció la realización de una serie de foros para sacar adelante dicha reforma. De esta manera el 7 de mayo en Toluca, Estado de México, inician los foros para la construcción de la Reforma en el Campo, los cuales estaban divididos en: 8 temáticos, 7 regionales, y 32 estatales. Las problemáticas que abarcaban los principales foros temáticos fueron: Reestructuración de las leyes y reglamentos para desburocratizar al sector; productividad de los minifundios y agroclústers; reordenamiento de los mercados y comercio internacional; desarrollo de las zonas marginadas; financiamiento y aseguramiento; innovación y desarrollo tecnológico; sanidad e inocuidad; biotecnología e insumos estratégicos.

Capítulo: III. Entre la autonomía política y el neocorporativismo: La Unión de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Valle de Tepeaca.

La Unión de Unidades de Riego del Valle de Tepeaca (UURVT), es una organización de productores rurales del estado de Puebla, que actualmente mantiene presencia en 9 municipios del Valle de Tepeaca: Acatzingo, Los Reyes de Juárez, Quecholac, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali, Tecamachalco, Tochtepec y Tepeaca. Actualmente la UURVT es la única organización en este estado que pertenece a la UNORCA, pese a que fue ahí donde se originó esta organización nacional en la década de los ochentas. La UURVT está conformada por 60 “unidades de riego”, legalmente constituidas como “Sociedades de Producción Rural” (SPR), a su vez cada unidad de riego está integrada por un número que puede ir de los 10 hasta los 30 productores, por lo que el número de integrantes de la UURVT asciende a unos 1,200 productores.

Los integrantes de estas unidades de riego son ejidatarios y pequeños propietarios que cuentan en promedio con 5 hectáreas, en tierra de riego abastecidas por “pozos de agua profundos”, construidos desde finales de la década de los setenta en esta región del Valle de Tepeaca. Quienes integran la UURVT se dedican mayoritariamente al cultivo de hortalizas (lechuga, espinaca, cebolla, zanahoria, col, etc.), lo que les permite obtener hasta 4 cosechas al año, dependiendo del cultivo. Debido a que las hortalizas necesitan una gran cantidad de agua para su producción, las principales demandas de la UURVT giran en torno al acceso al agua y el consumo de energía eléctrica. Por ello, antes de abordar la relación que ha existido entre esta organización con el Estado y los partidos políticos, se hará un breve recorrido sobre qué son las unidades de riego y cuál es el marco jurídico-institucional en materia del agua, pues solo de esta forma se podrá entender a cabalidad las principales problemáticas, demandas y demás dinámicas en la historia de esta organización.

1.1. Historia de las unidades de riego, y marco institucional en materia del agua en México.

Si bien la agricultura de riego en nuestro país tiene una larga historia que se remonta incluso hasta la época precolonial, durante principios del siglo XX, esta se vio fuertemente interrumpida por la Revolución Mexicana, por lo que sería hasta la culminación de ésta que el Estado mexicano buscaría impulsar nuevamente este tipo de agricultura en amplias zonas del país. Aunque las bases jurídicas de la política hidráulica se sentaron desde la Constitución de 1917, fue hasta 1926, con la promulgación de la “Ley sobre

Irrigación con Aguas Federales” y con el establecimiento de la “Comisión Nacional de Irrigación” (CNI), que el Estado mexicano trató nuevamente de impulsar este tipo de agricultura; no obstante tanto la ley, como la Comisión se enfocaron únicamente a la construcción de obras de gran irrigación. Sería hasta finales de la década de los treinta, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, que se comenzaron a efectuar obras enfocadas a la pequeña irrigación, pues con la dotación de la reforma agraria, se hicieron también ciertas consideraciones sobre qué tipo de tierra se estaba entregando, por lo que muchos de los ejidos recién constituidos solicitaron restitución o dotación de aguas. De esta forma desde aquellos momentos fueron integrados estos beneficiarios del pequeño riego a esquemas con los cuales se buscaba una mejor operación y conservación del agua. (Montes de Oca, 2012).

Durante la década de los cuarentas, ante la creciente demanda de alimentos y materias primas, los gobiernos de Ávila Camacho y Miguel Alemán, impulsaron diversas obras hídricas en el territorio nacional, por lo que desde aquellos momentos se fueron definiendo los dos grandes sistemas de riego que existen hasta la actualidad: los “distritos de riego” y las “unidades de riego”. En el caso de los primeros, se refiere a sistemas de riego de gran escala y corresponden a grandes propiedades agrícolas; mientras que en el caso de las unidades de riego, difieren de las primeras tanto por la extensión como por la infraestructura, ya que estas desde su conformación han pertenecido a ejidatarios y pequeños propietarios. Aunque durante esta etapa se impulsaron proyectos hídricos tanto para los distritos de riego, como para las unidades de riego, existió una marcada inclinación hacia las grandes zonas de riego, especialmente hacia el noroeste del país, por lo que las unidades de riego fueron quedando relegadas de este impulso hacia la agricultura. (Silva, 2000).

En términos institucionales, en la década de los cuarentas ante una mayor demanda en la regulación del agua, la CNI paso a convertirse en la “Secretaría de Recursos Hidráulicos” (SRH) en 1946, recayendo sobre esta institución toda la responsabilidad del uso del agua a nivel nacional. Para finales de la década de los cuarentas y principio de los cincuenta, la SRH crea las primeras “Comisiones de Cuenca”, alrededor de los principales ríos del país, siendo su principal objetivo impulsar proyectos hidráulicos a gran escala; de igual forma en 1956 se publica la “Ley de Aprovechamiento de Aguas del Subsuelo”, con la cual se empieza a regular la extracción y utilización del agua subterránea. Posteriormente hacia mediados de la década de los setentas, se publica el primer “Plan Nacional Hídrico”, con el que se buscaba coordinar de mejor manera las políticas hidráulicas con los objetivos económicos del país, y será también en este periodo, que se comienza a definir regiones a nivel nacional a partir de criterios hidrológicos. (Navarro, 2015).

Hacia principios de la década de los setentas, durante el gobierno de Luis Echeverría, con el apoyo al sector agrícola que tuvo su gobierno, nuevamente se van a impulsar las pequeñas unidades de riego en distintas zonas del país, por lo que la SRH inicia la obra “Proyectos de Zonas de Riego” en 1971, brindando infraestructura, asesorías técnicas y apoyos institucionales a ejidatarios y pequeños propietarios; estos proyectos se traducirían en la creación de muchas unidades de riego que hasta el momento no existían. Empero, cuando en 1975 se crea la “Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos” (SARH), a partir de la fusión de la SRH y la Secretaría de Agricultura, inicia un largo periodo de desatención hacia las unidades de riego, al no quedar claro en términos institucionales, quién debía asumir el control de éstas. Este problema se alargaría hasta finales de la década de los ochentas, y sería hasta 1989 tras la creación de la “Comisión Nacional del Agua”, que estos pequeños sistemas de riego vuelven a tener un órgano claro hacia quien dirigirse. (Silva, 2000).

Hacia 1992 se publica la “Ley Nacional de Aguas”, de la que saltan a la vista tres aspectos: 1. Por primera vez se incentiva la participación del sector privado en el manejo del agua. 2. Se establece como única autoridad en materia de este líquido a la CONAGUA. 3. El inicio de un control más estricto hacia los usuarios y concesionarios. De esta suerte, desde su conformación hasta la actualidad, la CONAGUA se concentraría en tres grandes campos: 1. Administrar y custodiar las aguas nacionales. 2. Manejo y control del sistema hidrológico. 3. Incidir en el desarrollo social de las regiones hidrológicas. Además, a partir de esta ley se impulsan leyes que abren el paso a una descentralización en el manejo y administración del agua, por lo que se le da una mayor prioridad a los estados mediante la creación de comisiones estatales, y el impulso de sus propias leyes en el manejo de este líquido. Pero pese a esta descentralización, CONAGUA continuaría siendo la única encargada de otorgar concesiones sobre los recursos hídricos a nivel nacional. (Navarro, 2015).

En lo que se refiere a las unidades de riego, esta nueva ley significó importantes cambios jurídicos para los pequeños sistemas de riego, pues a partir de esta ley comenzaron a ser clasificadas en dos tipos: organizadas/incorporadas, y las no organizadas. Más allá de que estuviesen o no estuviesen organizadas, lo que esta categorización implicaba, era que las primeras ya se encontraban registradas ante las autoridades, o sea que tenían una personalidad jurídica; mientras que las segundas no la tenían, pues a partir de dicha ley todas las unidades de riego que quisieran renovar u obtener alguna concesión de agua, estaban obligadas a obtener una figura jurídica contemplada por la ley (Sociedad de Producción Rural, Sociedades Cooperativas, Asociaciones Civiles, etc.). Otro de los requerimientos importantes a partir de esta ley fue cambiar su “boleta de concesión” por un “título de concesión”, el cual en comparación con la boleta,

solicitaba una información más amplia de la unidad de riego y de sus integrantes. Además desde aquellos momentos a estos sistemas de riego se les comenzaría a controlar de manera más estricta el agua que consumían, asignándoseles volúmenes específicos, generalmente 6 mil metros cúbicos de agua por una hectárea.²²

Por otro parte, respecto al papel que jugó el Estado durante todo el siglo XX en lo que se refiere a la agricultura de riego, es posible observar dos etapas: una primera de fuerte apoyo e intervención en las grandes obras hídricas del país, como presas y sistemas de riego, que abarca desde la década de los veinte hasta finales de la década de los ochentas; y una segunda etapa que inicia en la década de los noventa, dentro del contexto de la apertura comercial, con el establecimiento de leyes que buscan delegar las responsabilidades del Estado hacia al capital privado (Silva, 2000). De este modo, desde la década de los noventa se observa que el marco jurídico-institucional del agua muestra un gradual proceso que apunta hacia una gestión basada en el mercado. Dicho en otras palabras, *hacia una clara privatización de la administración de este líquido*. Y es que por ejemplo con la Ley de Aguas de 1992, se buscó incentivar la participación de empresas privadas, mediante la construcción y operación de los sistemas hidráulicos. (Barreda, 2006).

En términos institucionales, para inicios del siglo XXI, la CONAGUA nuevamente sería integrada a una secretaria de Estado, pero ahora sería incorporada a la “Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales”. Posteriormente en el 2004, se llevarían a cabo nuevas modificaciones a la Ley de Aguas, con las cuales se ampliaría la descentralización de la administración de este líquido y se incrementa aún más la participación del sector privado, al agregar al agua la etiqueta de “bien estratégico”. (Navarro, 2015). Finalmente para el año 2015, la CONAGUA presentaría una nueva iniciativa de Ley de Aguas, la cual no prosperaría, debido a que generaría fuertes críticas en amplios sectores de la sociedad, pues se consideraba que con esta nueva ley se agudizaba aún más la privatización de la administración del agua, al considerarse

²² En cuanto a las figuras legales, desde la Ley Agraria de 1992, podemos hallar la siguiente división de figuras asociativas dentro del sector rural: Dentro del primer nivel encontramos: Ejidos, Sociedad de Producción Rural, Sociedades de Solidaridad Social, Sociedades Cooperativas, Asociaciones Civiles, Uniones de Crédito, etc. En el caso del segundo nivel hallamos: Uniones de Ejidos, Uniones de Sociedades de Producción Rural, Uniones de Crédito, Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (estas pueden ser de segundo y tercer nivel según el tipo de integrantes), Sociedades Anónimas, etc. En las organizaciones de tercer nivel encontramos: Asociación Rural de Interés Colectivo, Sociedades Anónimas de Capital Variable, Confederaciones de Sociedades Cooperativas y Confederaciones de Sociedades de Solidaridad Social. (Sagarpa, 2009). Por otro lado respecto a los requisitos para solicitar o renovar una concesión de agua, desde la Ley de Aguas de 1992 se solicita los siguientes documentos: 1. Acta constitutiva de la asociación de usuarios. 2. El reglamento interno de operación. 3. Padrón de usuarios. 4. Clasificación de la propiedad. 5. Croquis de localización. 6. Croquis parcelario y plano catastral. (CONAGUA, 2013).

a este líquido básicamente como un bien económico, por encima de su papel en la naturaleza (en ciclos hidrológicos) y su papel en términos sociales. (Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, 2014).

1.2. Unidades de riego y el uso de energía eléctrica.

Como se pudo observar en el apartado anterior, la agricultura de riego durante el siglo XX pasó por distintas etapas en términos de infraestructura y también en términos jurídico-institucionales. Actualmente nuestro país cuenta con aproximadamente 6.3 millones de hectáreas de superficie agrícola de riego, y 15.7 millones de tierra de temporal. De estas 6.3 millones de hectáreas que son de riego, 3.3 millones están bajo jurisdicción de distritos de riego; mientras que las otras 3 millones corresponden a obras de pequeña irrigación, que se encuentran bajo la jurisdicción de unidades de riego. Como ya se había mencionado, los distritos de riego se refieren a sistemas de riego de gran escala, y corresponden a grandes propiedades agrícolas; por otro lado las unidades de riego, difieren de las primeras tanto por la extensión como por la infraestructura, ya que desde su conformación han pertenecido a ejidatarios y pequeños propietarios. Actualmente a nivel nacional, según datos de la CONAGUA, existen 85 distritos de riego, y 10,470 ejidos-comunidades con riego. No obstante, pese a las diferencias entre los dos sistemas de riego, ambos se abastecen de lo que se denomina “aguas superficiales” (ríos, plantas de bombeo, o almacenamientos), y “aguas subterráneas” (pozos profundos, manantiales, o norias).

Número de hectáreas con agricultura de riego a nivel nacional

Periodo	Superficie de Riego
1926-1946	1.7 millones de Hectáreas
1947-1976	4.2 millones de Hectáreas
1977-1988	5.5 millones de Hectáreas
1989-2000	6 millones de Hectáreas
2000-2012	6.3 millones de Hectáreas

Fuente: Elaboración propia con información de “Estadísticas Agrícolas de Unidades de Riego”, CONAGUA, 2013

Por otro lado, en cuanto al uso de energía eléctrica, resulta necesario destacar algunos elementos técnicos que permitan entender las problemáticas más comunes que surgen en las unidades de riego, precisamente por el consumo de electricidad, el cual se encuentra estrechamente ligado al consumo de agua. Por ejemplo, para el caso de la extracción del agua desde pozos profundos (que es lo que aquí interesa), es necesario un equipo de bombeo, con una bomba alimentada por electricidad, por lo que el costo de la energía eléctrica se encuentra vinculado con la profundidad del pozo y con la cantidad de agua extraída. Pero además se requiere de energía eléctrica en otras etapas como son: la fertilización, la cual depende del tipo de equipo utilizado para la dosificación de fertilizantes; el envío del agua hacia los cultivos, que como su nombre lo dice, implica hacer llegar el agua a las tierras sembradas; y la aplicación de la cantidad de agua necesaria para el cultivo, que corresponde a los volúmenes de agua que un cultivo determinado requiere para su desarrollo. Son precisamente estas dos últimas etapas las que elevan de manera considerable en el gasto de la energía eléctrica, pues no es lo mismo la electricidad requerida para riego por gravedad (donde el agua generalmente es conducida por un terreno con una pendiente inclinada), que el gasto requerido para riego por aspersión, o goteo, (donde el equipo requiere una mayor cantidad de electricidad para hacer llegar el agua).

Etapas de un sistema de riego

Etapa	Operación	Sistema electromotriz	Energético
Captación	Extracción de pozo profundo	Sistema de bombeo de pozo profundo sumergibles o de turbina de flecha	Electricidad
Acondicionamiento	Fertilización	Sistema de bombeo de dosificación, tipo recirculante o de pistón	Electricidad
Conducción	Envío del agua directo al cultivo o tanque de almacenamiento	Sistema de conducción de la energía hidráulica, por tubería, canales abiertos en tierra, canales revestidos	Energía hidráulica
Distribución	Rebombeo para riego tecnificado	Sistemas de bombeo centrífugos horizontales o verticales	Electricidad
Riego	Depósito de la lámina de agua necesaria para el cultivo	Sistema de distribución uniforme de la carga hidráulica a gasto constante	Energía hidráulica

Fuente: Watergy México, A.C., 2012

En cuanto a las tarifas por el uso de energía eléctrica, actualmente es la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la encargada de suministrar al total de los distritos y unidades de riego. Por tanto la CFE cuenta con distintas tarifas (empresas, servicios públicos, acuícolas, agrícolas, etc.), y en el caso de la agricultura de riego es denominada como “tarifa 9”, la cual desde el año 2002 se divide en las siguientes variantes:

Tipos de tarifas de la agricultura de riego

Tarifa	Descripción
9	Bombeo de agua para riego agrícola (baja tensión)
9M	Bombeo de agua para riego agrícola (media tensión)
9CU	Cargo único para uso agrícola
9N	Bombeo de agua para riego agrícola (nocturna en baja o media tensión)

Fuente: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, SENER, 2011.

Por todo lo anterior, queda claro que el uso de la energía eléctrica resulta vital para la agricultura de riego en sus distintas etapas, desde la extracción de agua, hasta la conducción hacia los cultivos. Por ello la falta de energía eléctrica puede traer como consecuencia la pérdida parcial o total de los cultivos, mientras que un buen suministro de energía eléctrica puede expresarse en una buena cosecha. Para el caso de Puebla, según información de la CONAGUA, esta entidad se halla dentro de los 12 principales estado del país con mayor superficie agrícola de riego, registrando para el año 2014 aproximadamente 155,561 hectáreas, de las cuales 45,200 pertenecen al distrito de riego de Valsequillo; y las 110, 361 restantes corresponden a unidades de riego distribuidas en toda la entidad. Además en este estado, según datos de la Secretaria de Energía, se registran 53,588 usuarios con sistema de riego, que obtienen el agua de la siguiente manera: 1,348 de pozos a cielo abierto; 2,891 de bordos de agua; 6,389 de manantiales; 10,013 de ríos; 10,060 de presas; y 24,149 de pozos profundos. (CONUEE, SENER, 2011). Dicha situación le ha permitido a esta entidad, ubicarse durante los últimos años dentro de uno de los diez principales productores a nivel nacional de maíz de grano, papa, caña de azúcar, alfalfa verde y cebolla. Este último aspecto, será abordado de manera un poco más amplia en el siguiente apartado, donde se podrá observar la producción agrícola de esta entidad y el papel que ha venido jugando la producción de hortalizas a nivel estatal y en la región del Valle de Tepeaca.

1.3. Puebla y el Valle de Tepeaca: Producción agrícola.

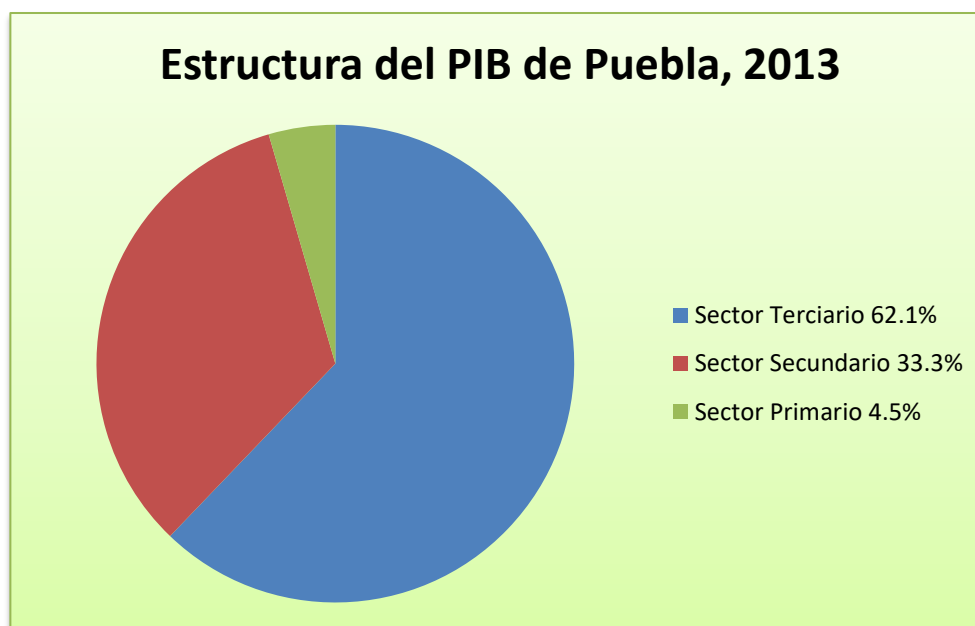
El estado de Puebla cuenta con un territorio de 34, 309 km²; con una población de 5, 779,829 habitantes; y se encuentra dividido en 217 municipios, los cuales a su vez están ubicados dentro de una de las siete regiones socioeconómicas de este estado: I. Sierra Norte; II. Sierra Nororiental; III. Ciudad Serdán; IV. Puebla; V. Valle de Atlixco; VI. Mixteca y VII. Tehuacán y Sierra Negra.



Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFEB, 2014.

Dentro de las principales actividades económicas del estado de Puebla, encontramos que para el 2013 el sector terciario (comercio, servicios financieros e inmobiliarios, transporte, etc.) fue el que más aportó al Producto Interno Bruto de esta entidad, con un 62.14%; mientras que el sector secundario (industria manufacturera, construcción, minería, etc.) aportó para ese mismo año un 33.34%; finalmente el sector primario (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal y pesca) aportó el 4.51% al PIB estatal. Si bien estos datos corresponden al año 2013, esta participación en términos de porcentaje no ha variado mucho en los últimos diez años, por lo que el sector primario en este estado se ha mantenido en un promedio del 4.4 %, en valores corrientes: 2003- 4.68%; 2004-4.71%; 2005-4.17%; 2006-4.28%; 2007-4.38%; 2008-

4.49%; 2009-4.68%; 2010-4.61%; 2011-4.11%; 2012-4.53%; y 2013-4.51% (INEGI, PIB y Cuentas Nacionales, 2014).²³



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, PIB y Cuentas Nacionales, 2014.

En lo que toca al sector agrícola, encontramos que para el 2014 los ocho productos que más aportaron al PIB fueron: el maíz en grano, café cereza, papa, caña de azúcar, gladiola gruesa, alfalfa verde, frijol, y cebolla. De estos productos los tres primeros colocan a esta entidad, como el octavo mayor productor de maíz en grano; el tercero en producción de café cereza; y el cuarto a nivel nacional en producción de papa. De las hortalizas que hay dentro de estos ocho productos, ubicamos a Puebla como el décimo lugar en producción de alfalfa verde; y en el sexto lugar en producción de cebolla a nivel nacional. Finalmente, en cuanto la superficie total sembrada en esta entidad, hallamos que para el 2014 esta fue de 959,648.58 de hectáreas, y la superficie cosechada fue de 898,402.64 de hectáreas; lo cual representa el 4.32% de la superficie total sembrada a nivel nacional y el 4.24% de la superficie total cosechada a nivel nacional (Sagarpa, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2014).

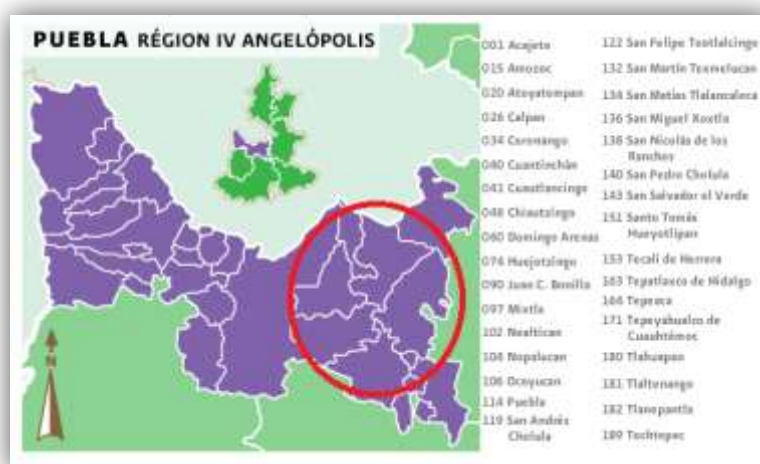
²³ Salta a la vista que estos datos a nivel estatal, resultan ser muy similares al porcentaje aportado al PIB a nivel nacional por todo el sector primario del país, pues de igual forma, según información del "PIB y Cuentas Nacionales del INEGI", este sector a nivel nacional, desde principios de la década de los noventa, ha venido disminuyendo de 4.93% que registraba en 1991, a 3.28% que se registró para el 2013, esto en valores corrientes.

Principales productos agrícolas del estado de Puebla (riego + temporal, 2014).

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)
Maíz en grano	553,426.28	526,719.78	960,405.84
Café cereza	73,201.50	56,145.66	148,900.46
Papa	8,785.00	8,785.00	171,044.56
Caña de azúcar	16,101.88	13,947.77	1,573,938.87
Gladiola Gruesa	1,068.50	1,068.50	1,594,534.83
Alfalfa verde	18,686.15	18,686.15	1,071,881.20
Frijol	56,604.66	51,631.66	43,075.68
Cebolla	4,231.00	4,175.00	75,639.42

Fuente: Elaboración propia con información de Sagarpa, SIAP, 2014

Respecto al Valle de Tepeaca, este se encuentra en la región IV “Angelópolis o Puebla centro”, ubicada en la zona centro-oeste de la entidad. Esta región está conformada por 27 municipios, entre los que encontramos la capital del estado. El Valle de Tepeaca está limitado al norte por las estribaciones del volcán de la Malinche, al sur por la Sierra del Tentzo, al este por los llanos de San Juan y al oeste por el Valle de Puebla (INAFEB, 2014)



Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFEB, 2014.

Los municipios donde encontramos unidades de riego pertenecientes a la URVT son: Acatzingo, Los Reyes de Juárez, Quecholac, Santo Tomás Hueyotlipán, Tecali, Tecamachalco, Tepeaca, y Tochtepec. Pese a que la actividad que más aporta a la economía de estos municipios es el sector terciario, la mayor parte de las

localidades registran al menos algún tipo de actividad relacionada con el sector primario, ya sea agricultura o cría de ganado de traspatio. En lo que toca a la superficie agrícola de estos municipios, según el último Censo Agropecuario del INEGI del 2007, el municipio que cuenta con una menor superficie agrícola es Santo Tomás Hueyotlipan, con 439 hectáreas, y el que cuenta con una mayor superficie agrícola es el de Tepeaca con 10,542 hectáreas; de igual forma este último municipio es el que cuenta con una mayor superficie de tierra con riego con 6,975 hectáreas, y es el que tiene un mayor número de pozos de agua para agricultura, 62 en total. (INEGI, Censo Agropecuario, 2007).

Superficie agrícola, superficie de riego y cantidad de pozos para riego, de los municipios del Valle de Tepeaca.

Municipio	Sup. Agrícola (Ha)	Sup. Temporal (Ha)	Sup. Riego	No. Pozos de Riego
Acatzingo	5,090.56	4,330.35	760.21	4
Los Reyes de J.	1,439.14	874.0	565.14	13
Quecholac	5,376.52	3,279.32	2097.20	32
Sto. Tomás H.	439.37	52.0	387.37	6
Tecali	3,166.69	2,270.69	896.00	9
Tecamachalco	7,538.28	3,441.31	4096.97	20
Tepeaca	10,542.60	6,975.18	3567.42	62
Tochtepec	1,564.50	1,060.94	503.56	7

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, Censo Agropecuario, 2007.

Es importante señalar que en los últimos 20 años, la principal producción agrícola de estos municipios se ha enfocado a las hortalizas (lechuga, cebolla, zanahoria, col, etc.) y en segundo lugar a granos básicos como el maíz blanco. No obstante durante la década de los setentas y parte de los ochentas encontramos que esta zona se centraba mayoritariamente a granos básicos, como el maíz y el frijol, mientras que las hortalizas se ubicaban en un segundo plano. En este sentido, es importante destacar que la producción de granos a nivel nacional ha venido en detrimento desde la década de los setentas, mientras que la producción de otro tipo de cultivos como frutas, hortalizas y flores ha aumentado a partir de la denominada reconversión productiva neoliberal; esto como parte de las políticas económicas implantadas en nuestro país desde la década de los ochentas. Es por ello que suerte la superficie agrícola, para siembra de hortalizas desde el año 2003, se ha triplicado a nivel nacional, ubicando a nuestro país como uno de los cinco primeros lugares

a nivel mundial en producción de brócoli. (Agencia de Servicios a la Comercialización, y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, SAGARPA, 2014).

Lo que se refiere a la producción de hortalizas en estos municipios, como ya se mencionó, éstos han sido los principales cultivos durante los últimos 20 años. En la siguiente tabla sobre producción para el año 2014, se puede observar cuáles han sido los principales productos, su superficie sembrada, cosechada y su producción total en toneladas.

Principales cultivos por municipios en términos de producción (riego + temporal), 2014.

Municipio	Producto	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)
Acatzingo	Col (repollo)	195.00	185.00	8,325.00
	Zanahoria	190.00	180.00	5,835.00
	Lechuga	205.00	195.00	4,385.00
Los Reyes de J.	Zanahoria	145.00	145.00	1,258.00
	Lechuga	251.00	204.00	4,037.00
	Cebolla	111.00	111.00	4,651.00
Quecholac	Col (repollo)	370.00	360.00	13,820.00
	Lechuga	414.00	389.00	9,561.00
	Maíz grano	4,091.00	4,091.00	8,929.40
Sto. Tomás H.	Maíz grano	740.00	740.00	1,252.50
	Lechuga	43.00	43.00	974.00
	Cebolla	23.00	23.00	237.00
Tecali	Alfalfa verde	212.00	212.00	4,240.00
	Maguey Pulquero	60.00	60.00	3,480.00
	Lechuga	70.00	70.00	1,349.00
Tecamachalco	Alfalfa verde	2,200.00	2,200.00	120,960.00
	Col (repollo)	350.00	350.00	14,000.00
	Maíz grano	6,843.00	6,843.00	20,534.00
Tepeaca	Maíz grano	6,505.00	6,505.00	14,961.50
	Alfalfa verde	238.00	238.00	5,712.72
	Cebolla	50.00	50.00	910.00
Tochtepec	Alfalfa verde	1,517.00	1,517.00	82,344.28
	Maíz grano	3,845.00	3,845.00	13,342.50
	Tomate rojo	25.60	25.60	5,094.40

Fuente: Elaboración propia con información de Sagarpa, SIAP, 2014

2.1. Antecedentes y surgimiento de la Unión de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Valle de Tepeaca.

Antes de abordar de lleno a la Unión de Unidades de Riego del Valle de Tepeaca, es importante dejar en claro sus antecedentes, los cuales se ubican desde la década de los ochentas dentro del “Frente Cívico Popular del Estado de Puebla”, organización a la que la UURVT perteneció hasta finales de la década los noventa. Por principio de cuentas, para el caso del estado de Puebla nos encontramos con una entidad, que durante la primera mitad del siglo XX mostró una de las caras más autoritarias del sistema político mexicano. Y es que desde finales de la década de los treinta, se instauró en este estado lo que se conocería como el “Avilacamachismo”, un grupo político con un estilo de gobierno particular, que se mantuvo en el poder hasta la década de los setentas. El avilacamachismo fue fundado por Maximino Ávila Camacho (hermano mayor del presidente Miguel Ávila Camacho), quien en 1937 se convirtió en Gobernador de Puebla tras brindar un fuerte apoyo a Lázaro Cárdenas a llegar a la presidencia. Su gobierno se caracterizaría por un estilo sumamente personalista, autoritario y represivo; elementos que sus predecesores retomarían en mayor o menor medida. Tras su fallecimiento de manera sorpresiva en 1945, cada uno de los integrantes de este grupo asumirían la gubernatura de Puebla: Gonzalo Bautista Castillo, Carlos Ignacio Betancourt, Gustavo Díaz Ordaz, Rafael Ávila Camacho, Fausto M. Ortega, Arturo Fernández Aguirre, Antonio Nava Castillo y Aarón Merino Fernández. Aunque sus sucesores tuvieron diferencias respecto a la forma de gobernar, mantuvieron como común denominador ese perfil personalista y autoritario instaurado por su fundador.

Pese a que el avilacamachismo generaba la impresión de ser un régimen sumamente fuerte, con el paso de los años se pudo observar que este era una forma de gobierno muy vulnerable, en gran medida debido a que se basaba en el control de una sola persona, el gobernador en turno. Esto a la larga, imposibilitó la existencia de instituciones políticas que pudieran regular los conflictos locales, abriendo la posibilidad de que estos fueran resueltos por la intervención del poder ejecutivo federal, como ocurrió en la década de los sesentas con la remoción del gobernador Antonio Nava Castillo, después de meses de intensas movilizaciones estudiantiles y populares. La remoción de este gobernador por parte de Gustavo Díaz Ordaz, dejaba en claro los problemas internos al interior de este grupo (pues Díaz Ordaz había pertenecido a ese grupo), pero también la creciente inoperancia del avilacamachismo para gobernar el estado. Por ello desde finales de la década de los sesenta y principios de la década de los setenta, este grupo sería desterrado, abriendo paso a una recomposición de los grupos locales, ya no tan ligados al avilacamachismo. Lo que a la

larga si bien no se traduciría en gobiernos menos autoritarios, si abriría el paso a un sistema político mucho más flexible y operante en el estado de Puebla. (Pansters, 1998).

Es entonces durante la década de los setentas, ante un reacomodo de las fuerzas políticas a nivel estatal y una oleada de movilizaciones a nivel nacional, que comienzan a surgir en esta entidad diversas organizaciones (mayoritariamente de colonias populares) que van a adoptar una postura y un discurso basado en la independencia política. Algunas de estas organizaciones fueron: la “Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre” (UPVA); la Unión de Amas de Casa (UAC); y el “Frente Cívico Popular del Estado de Puebla” (FCPEP). En el caso de la primera, se conformó a principios de la década de los setentas por comerciantes de la zona centro del estado de Puebla. La UPVA desde sus inicios optó por mantenerse al margen del control estatal y del partido en el poder, a la vez que mantenía una estrecha relación con grupos de izquierda provenientes del movimiento estudiantil surgido desde la década de los sesentas. Por su parte, la UAC fue una organización conformada a mediados de la década de los ochentas, y aglutinaba básicamente a demandantes de vivienda y a colonos de fraccionamientos irregulares de la periferia de la ciudad de Puebla, en su mayoría amas de casa. Por último el FCPEP, fue un frente conformado a finales de la década de los setentas, y aglutinaba a organizaciones de tres diferentes sectores: movimiento urbano popular, pequeños comerciantes, y productores rurales. (Melé, 2006).

Es precisamente en el FCPEP donde se encuentran los antecedentes de la Unión de Unidades de Riego del Valle de Tepeaca. El FCPEP, como ya se mencionó, surgió hacia finales de la década de los setentas, por lo que para la década de los ochenta y principios de los noventa contaba con una presencia en al menos 17 municipios de la región Centro y la región de Cholula, llegando a ser una de las tres organizaciones independientes más grandes del estado de Puebla, junto con la “Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre” y la Unión de Amas de Casa. Debido a la heterogeneidad del FCPEP, su estructura interna se basaba en una dirección colegiada, la cual permitía una participación colectiva de los distintos movimientos. De esta forma, las problemáticas y demandas de los tres diferentes sectores se encontraban en la visión de todas las organizaciones, por lo que se buscaba que se pudiera coincidir en algún punto, ya sea por alguna demanda en específico o por la institución gubernamental a la cual tendrían que dirigirse. (Duran, 2011).

El sector más numeroso del FECPEP era el urbano popular, donde se hallaba la “Unión de Colonias Independientes del estado de Puebla” (UCIEP), cuya principal demanda era la vivienda y el pago de un predio justo. Respecto a la demanda de la vivienda, aunque el UCIEP llevaba a cabo movilizaciones, bloqueos y tomas de edificios públicos, esta organización a diferencia de otras organizaciones del

movimiento urbano popular del país, e incluso del estado de Puebla, generalmente no tomaba o invadía los lotes, sino que trataba de adquirirlos mediante la compra, para posteriormente hacer la gestión y que estos tuvieran un reconocimiento ante el gobierno local y estatal. En cuanto al pago del predio justo, su trabajo se basó en movilizaciones, las cuales tenían el objetivo de que se reconociera una clasificación de colonias según su estado socioeconómico, para que a partir de esta clasificación, se hicieran los pagos de predio. Aunque el trabajo de la UCIEP se enfocaba en temas relacionados a la vivienda, esta organización junto con los otros dos sectores del FCPEP, también impulsaba otras demandas, como la regularización de líneas de ruta de transporte para las colonias de sus integrantes. De igual forma, a partir de una estrategia de parte del FCPEP de entablar relaciones con otras organizaciones o movimientos a nivel nacional, durante la década de los noventa la UCIEP mantuvo un fuerte contacto con la “Asamblea de Barrios”, una organización surgida en el Distrito Federal tras el sismo de 1985, pero que alcanzó una fuerte incidencia dentro del movimiento urbano popular durante los ochenta y principios de los noventa.

En el caso de los pequeños comerciantes, este era el sector más pequeño que integraba el FCPEP, y estaba conformado por pequeños propietarios de negocios, como tiendas de abarrotes; por lo que sus principales demandas surgían de los problemas que se desprendían del pago de derechos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT); pero también tenían problemas con los altos cobros de la luz efectuados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Este sector, además de efectuar movilizaciones y diferentes gestiones ante el SAT, realizaba un trabajo de asesoramiento de sus integrantes, como talleres de contabilidad para los negocios. Por otra parte, en lo que se refiere a su lucha contra los altos costos de luz, los pequeños comerciantes junto a los integrantes de la UCIEP, impulsaron una lucha por las altas tarifas de energía eléctrica a principios de la década de los noventa, que culminó dos años después de haber iniciado, cuando pudieron establecer varios acuerdos con la CFE respecto al cobro de las tarifas. Por su parte, a nivel nacional esta organización de pequeños comerciantes mantuvo una cercanía con la “Alianza Nacional de Contribuyentes”, una organización surgida a principios de la década de los noventa, conformada mayoritariamente por pequeños comerciantes de diferentes puntos del país.

El sector rural del FCPEP, estuvo conformado inicialmente por pequeños productores de leche y granos básicos, que en algún momento habían formado parte de la Unión de Lecheros del Estado de Puebla, organización que se gestó en 1964, a partir de que el gobernador de esa entidad decretó que toda la leche debía ser enviada a las plantas pasteurizadoras, instaladas en aquel estado y que gozaban de diferentes subsidios. Durante la década de los ochenta, más de mil productores de unas 15 comunidades de distintos municipios de la región de Cholula decidieron incorporarse al FCPEP, no por cuestiones referentes a la

producción de la leche o de granos, sino más bien demandando la regularización de la tenencia de la tierra. Para este sector, no se trataba de una lucha por la tierra como la que llevaron a cabo otras organizaciones que integraron la CNPA en la década de los setentas, se trataba más de la regularización de sus pequeñas propiedades, que en promedio rondaban entre las 3 y 5 hectáreas. Este problema se resolvió después de más de tres años de movilizaciones y plantones, cuando finalmente este sector del FCPEP logro que el estado de Puebla promoviera juicios individuales para la regularización de sus terrenos. Sin embargo, al resolverse de manera óptima su principal demanda, comenzó un proceso de dispersión a principios de la década de los noventas, y posteriormente inició su separación del frente por diferencias político-electorales, culminando con su salida en 1992.

De esta forma, desde 1992 el FCPEP desarrollaría su trabajo en base a los otros dos sectores: el urbano-popular y el de pequeños comerciantes. Pero sería precisamente este trabajo, el que llevaría al FCPEP a encontrarse nuevamente con grupos del sector rural hacia 1993, cuando a partir de la lucha que se impulsó por los altos costos de la energía eléctrica, se entabló una relación con un movimiento conformado por Unidades de Riego de municipios pertenecientes al Valle de Tepeaca, los cuales al igual que el FCPEP, se encontraban luchando por mejores tarifas ante la CFE. Posteriormente, aunque a ambos movimientos terminaron resolviendo su conflicto sobre los pagos de la luz, en el caso de los grupos campesinos, debido a problemas internos, una buena parte de sus integrantes, deciden incorporarse al FCPEP, dando origen así a la "Unión de Unidades de Riego del Valle de Tepeaca".

La mayoría de estas unidades de riego surgieron durante la década de los setentas, cuando el gobierno de Luis Echeverría dio nuevamente un impulso a la pequeña agricultura de riego. Hasta entonces, las tierras de ejidatarios y pequeños propietarios de la región del Valle de Tepeaca eran básicamente de temporal, y si llegaban a obtener algún tipo de riego era por la existencia de algunos manantiales que existían, los cuales eran insuficientes para abastecer a más de un ejido. Aunque para la construcción de los primeros pozos recibieron apoyo de parte de la SRH, la iniciativa para su construcción vino de parte de los ejidatarios y pequeños propietarios, quienes al ver la existencia de pozos en terrenos federales (que servían para abastecer de agua a los municipios), vieron grandes posibilidades de que en sus tierras, pudiera haber agua para su extracción y uso agrícola. Así fue que diferentes ejidos comenzaron a organizarse a nivel local para la creación de sus pozos, contratando con sus propios recursos ingenieros y geólogos especializados en búsqueda y extracción de agua, y una vez que obtuvieron resultados positivos de la existencia de agua, fueron ante la SRH a solicitar la construcción de los pozos. Fue desde ese momento que estos productores

se organizaron como unidades de riego, dejando establecido ante la SRH el número de integrantes y la cantidad de hectáreas destinadas al riego, según cada pozo de agua.

De este modo durante la década de los setentas y partes de los ochentas, fue que se construyeron la gran mayoría de los pozos de la región, y sería hasta finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, ante una alza generalizada en los cobros de la electricidad, que varias unidades de riego comenzaron a organizarse para buscar una solución a su problemática. Inicialmente esta organización se dio solo entre grupos colindantes, pero posteriormente se dio también con otras unidades de riego del Valle de Tepeaca, las cuales se fueron encontrando afuera de las instalaciones regionales de la CFE. En esta primera etapa, las unidades de riego consiguieron la suspensión de los pagos tras una serie de mítines y bloqueos. No obstante, un par de meses después y pese a los buenos resultados, estos grupos tuvieron problemas internos por el mal manejo de los recursos económicos, lo que generó desconfianza y el acercamiento de una parte de ellos hacia el FCPEP.

Una vez dentro del FCPEP estas unidades de riego comenzaron a promover sus demandas, las cuales desde ese momento se enfocarían sobre dos problemáticas: los altos cobros de la luz y el acceso al agua. En el caso del acceso al agua, los problemas de estos grupos surgieron cuando en 1992, a partir de la Ley de Aguas Nacionales, las “boletas” en las que registraban su consumo de agua, fueron sustituidas por “títulos de concesión”, que eran obtenidos sólo después de entregar documentos como los siguientes: acta constitutiva, reglamento interno de operación, clasificación de la propiedad, croquis de localización, entre otros. Además, la Ley de Aguas exigía que para que se otorgara un nuevo título, o se hiciera una renovación, era necesario que las unidades de riego contaran con una figura jurídica de las que contemplaba la Ley Agraria de 1992 (Cooperativas, Sociedades de Producción Rural, Asociaciones Civiles, etc.). En este sentido el principal problema para estas unidades de riego, era que no estaban constituidas bajo ninguna figura jurídica, pues antes de 1992, la CONAGUA permitía que las boletas de registro salieran a nombre de un grupo, por tanto lo único que hacían dichos grupos era entregar una relación con el nombre de los integrantes y la ubicación del pozo.

Ante este escenario, las primeras problemáticas a resolver por parte de estos grupos al llegar al FCPEP, era el de constituirse bajo alguna figura jurídica, pues si estos grupos no lo hacían corrían el riesgo de quedarse sin un título de concesión. Además, debido a la falta de información para realizar estos trámites, muchos grupos al constituirse como SPR, no tomaron en cuenta que todas las figuras jurídicas eran consideradas personas morales ante la ley, por lo que desde esos momentos tenían la obligación de presentar declaraciones fiscales ante el “Servicio de Administración Tributaria” (SAT). Otro problema importante, fue

que al registrar o renovar su título de concesión, estas unidades de riego sólo dieron de alta una parte de sus hectáreas, ocasionando que desde esos momentos se les asignara un volumen menor de agua al que realmente les correspondía.²⁴

En lo que respecta a los altos cobros de la luz, esta problemática no se volvió a dar de manera generalizada hasta 1995, cuando a la mayoría de las unidades de riego, les llegaron recibos sumamente elevados. Debido a estos cobros y ante una negativa de CFE de querer dialogar, los integrantes de la UURVT, además de realizar movilizaciones y mítines afuera de las oficinas de la CFE, optaron por no pagar hasta que no se aceptara una negociación. Pero aunque los pagos no se realizaron por más de cuatro meses, estos sí se guardaron en una cuenta bancaria, y fue hasta que la CFE aceptó eliminar los cobros elevados, que el dinero se le entregó a la paraestatal. Tal situación, se tradujo en un fortalecimiento interno para la UURVT, además de que desde esos momentos, se comenzaron a acercar más unidades de riego de la región del Valle de Tepeaca.

Por otro lado, desde su incorporación al FCPEP, estas unidades de riego buscaron vincularse con algún movimiento u organización a nivel nacional, por lo que en un primer momento establecieron relación con “el Barzón”, ya que consideraban que esta organización podría apoyar tanto la lucha del sector rural, como la de los pequeños comerciantes. Pero esta relación no fructificaría, a causa de que el tema principal del Barzón en aquellos momentos se centraba en la cuestión de las carteras vencidas, pero además tuvo que ver con ciertas diferencias políticas, que devenían de la participación electoral que comenzaba a desarrollar el Barzón por aquella época. Entonces sería hasta 1995, que esta la UURVT se integraría a la UNORCA, después de haber asistido a diversos talleres y reuniones organizadas por esta organización.

De esta forma durante la primera mitad de la década de los noventa, se conforma la UURVT e inicia su relación con la UNORCA, una organización que como se vio en el capítulo anterior, se enfocaba en el proceso productivo, y no tanto en problemáticas como el acceso al agua o temas relacionados con la energía eléctrica; aun así serían dos aspectos de la UNORCA los que llamarían la atención de la UURVT y llevarían a sus integrantes a incorporarse a esta organización nacional: Por un lado se encontraba el hecho

²⁴ En el caso de las Sociedades de Producción Rural, éstas pueden ser constituidas por dos o más productores rurales, independientemente si son ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios o inclusive habitantes de zonas rurales. A estas SPR se les exige darse de alta bajo un Régimen de Responsabilidad Social, el cual puede ser limitado o ilimitado, en el caso del primero los integrantes deben aportar una cuota para tener un capital con el cual pueden responder a sus obligaciones; en el caso del segundo no se requiere esa aportación, y cada uno de los integrantes responden por sí, a todas las obligaciones sociales de manera solidaria. Esta figura jurídica está obligada a obtener su Registro Federal de Causantes (RFC), ante el Servicio de “Administración Tributaria” (SAT), por lo que debe presentar una declaración al menos semestralmente. (SAGARPA, 2009).

de que la UNORCA para esos momentos ya contaba con una larga experiencia sobre los principales problemas que se desprendían de todo el proceso productivo, así como en la solución de estos, mediante la elaboración y desarrollo de proyectos. Y por otro lado se hallaba la manera en que esta organización se relacionaba con el gobierno, no en base al enfrentamiento o la sumisión; sino basado en la movilización, las propuestas y la negociación, una dinámica que el FCPEP, conocía bien, pues así se había desarrollado su relación con los gobiernos estatales desde su origen en la década de los ochentas.

2.2. El Frente Cívico Popular del Estado de Puebla, y la Unión de Unidades de Riego del Valle de Tepeaca: su relación con el Estado y los partidos políticos.

Desde su conformación el FCPEP, al igual que otras organizaciones independientes del estado de Puebla, estableció su relación con los gobiernos estatales y federales en base a la movilización y la negociación. Esta organización como se vio en el apartado anterior, sólo después de movilizaciones y mítines buscaba entablar un dialogo con las instancias del gobierno.

“Para nosotros ser independientes, era no estar dependiendo del gobierno de Puebla, no estar en su nómina o en la de su partido, era no estar bajo esa dinámica de que si no te da el gobierno, truenas como organización. Los logros que se alcanzaron en el FCPEP, fueron a partir de la presión que se ejercía con las movilizaciones. Nosotros después de las movilizaciones siempre fijábamos una posición en la que se buscaba el dialogo con el gobierno. A veces organizaciones como la 28 de octubre, decían que nosotros éramos muy tibios, pero nosotros teníamos claro que el sentarse a negociar no significaba vender, implica ver que se podía lograr, por lo que a veces te ibas solo con un 10% de tus demandas resueltas.”
(Entrevista, Arón Machorro, Presidente de la UR “La Natividad”, 2014).

De igual forma durante la década de los ochentas, las unidades de riego del Valle de Tepeaca, antes de realizar mítines y plantones buscaron un dialogo con la CFE, pero ante una rotunda negativa de parte de esta paraestatal, estas unidades comenzaron a realizar movilizaciones que a la larga les permitió resolver sus primeros problemas.

“En aquellos años como la CFE no hacía caso, comenzamos a buscar al gobernador, quien en esos años era Piña Olaya. Pero como también él no nos recibía en Puebla,

en una ocasión que vino por acá, lo atajamos en la carretera y no lo dejamos pasar, y le dijimos que nos resolviera, y aunque no nos resolvió en ese momento, si nos dio cita para poder ir a gobernación. Aunque al final de cuentas si resolvió, ya no quisimos regresar con él porque en esa ocasión él quiso condicionar y dividir a la gente, dijo que sólo iba a resolver a quienes tuvieran buena relación con sus presidentes municipales, y nosotros le dijimos que no, que debía resolver para todos. Por eso más adelante ya no le buscamos, y comenzamos a organizarnos por nuestro lado.” (Entrevista, Pánfilo Hernández, Presidente de la UR “El Pedregal”, 2014).

Por otro lado, en lo que se refiere a la relación con los partidos políticos, hacia finales de la década de los ochentas, durante la coyuntura electoral de 1988, el FCPEP al igual que muchas otras organizaciones de la época, mantuvo fuertes debates que se centraron en dos posiciones: por un lado quienes proponían participar en dichas elecciones, y por otro lado quienes consideraban importante mantenerse al margen de este proceso electoral. En aquellos momentos, quien propuso apoyar al candidato del Frente Democrático Nacional (FDC), fue el sector campesino, y quien mostró cierta reticencia a esta propuesta sería el sector urbano-popular. Finalmente después de amplias discusiones, el FCPEP decidió impulsar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, bajo la idea de que más que respaldar a un personaje o a un partido político, se iba a apoyar un proceso de cambio a nivel nacional. Así la participación del FCPEP en aquellas elecciones, no implicó ningún tipo de incorporación hacia a alguno de los partidos políticos que integraban el FDC: el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Mexicano Socialista (PMS), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), o el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). Esta situación, aunada al tipo de regulación que existía en aquellos momentos, por parte de la “Comisión Federal Electoral”, le permitió a al FCPEP desplegar su propia campaña de apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas, bajo las siglas de su propia organización. Esto incluyó desde el reparto de carteles y volantes elaborados por ellos mismos, hasta la vigilancia de casillas el 6 de julio durante la jornada electoral. Posterior a la elección, una vez que fueron dados a conocer los primeros resultados por el entonces Secretario de Gobernación Manuel Bartlett Díaz, tras la famosa “caída del sistema”, el FCPEP inició una campaña de defensa del voto en el estado de Puebla, que consistió en pequeños mítines en las plazas públicas donde esta organización tenía presencia.²⁵

²⁵ Hay que recordar que todavía a finales de la década de los ochentas las elecciones estaban a cargo de la Secretaria de Gobernación mediante de la “Comisión Federal Electoral”, pues el Instituto Federal Electoral se creó hasta octubre

Resulta importante resaltar que durante aquellas elecciones, previo a que se realizaran, esta organización tuvo fuertes diferencias con algunos de los partidos que conformaban el FDN, y que tenían presencia en el estado de Puebla, debido a que desde el inicio de la campaña electoral partidos como el PMS buscaron que esta organización se sujetara los lineamientos y estrategias promovidas por ese partido. Una vez habiendo pasado las elecciones, e iniciado la conformación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989, el FCPEP decidió participar en la formación de este nuevo organismo político a nivel nacional y a nivel estatal, aún y cuando no estaba de acuerdo en que el PRD surgiera a partir de que el PMS le cediera su registro como partido, tal inconformidad tenía que ver con los desacuerdos que previamente ya había tenido el FCPEP con el PMS en el estado de Puebla.

“El problema era que después de que le PMS le cedió el registro al PRD, llegabas a las oficinas del PRD en Puebla, y ahí ya estaban todos los del PMS instalados ¿Y haber quítalos? Por ello muchos de nosotros desde un principio nos opusimos a que el PRD naciera a partir de que otro partido le cediera las siglas. Además desde un inicio se vio que el PRD se construyó mediante acuerdos y negociaciones internas, por lo que se dejaba fuera a quienes no pertenecían a tal o cual grupo. Vivimos en Puebla el nacimiento de un partido sumamente viciado desde sus orígenes.” (Entrevista, Jaime Castillo, Coordinador Regional de UNORCA-Puebla y Dirigente de la UURVT, 2014).

Pese a estas diferencias, dos años después en las elecciones federales de 1991, donde se renovaron ambas cámaras legislativas, el FCPEP decidió apoyar las candidaturas del naciente PRD en el estado de Puebla, y un año después en 1992, de igual forma el FCPEP apoyó a los candidatos de este partido en las elecciones para gobernador y presidentes municipales. No obstante, en estas últimas elecciones, desde antes de que dieran inicio, se desarrollaron fuertes tensiones por la selección de los candidatos entre las corrientes internas del PRD estatal, lo cual creó una fuerte inconformidad de parte del FCPEP.²⁶

de 1990. Se llamó la “caída del sistema”, cuando la noche de la elección durante el conteo preliminar el Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, suspendió temporalmente dicho conteo debido a una supuesta caída del sistema de cómputo. Esta declaración fue sumamente cuestionada ya que hasta esos momentos el candidato del FDN llevaba una amplia ventaja sobre el candidato del PRI. Sería hasta el 13 de julio que el Secretario de Gobernación declararía públicamente triunfador a Carlos Salinas con un total de 50.4% de los votos, mientras al candidato del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas se le reconocería 31.1% de los votos.

²⁶ Desde la conformación del PRD en el estado de Puebla saltaron a la vista dos elementos clave que han marcado el devenir político de este partido y lo han colocado en varias ocasiones en una situación de parálisis política: la fuerte división entre sus diferentes corrientes, y una verdadera ausencia de acuerdos políticos entre estas. Un ejemplo de ello fue cuando en las elecciones de 1992, en una convención para elegir el candidato a la alcaldía de la capital, esta

Las inconformidades del FCPEP, se debían a que consideraban que las candidaturas del PRD sólo habían sido negociadas entre pequeños grupos escindidos del PRI y antiguos integrantes del PMS. Dicha situación provocaría discusiones al interior de este partido impulsadas por el FCPEP; pero lo más importante fue que acarrió debates al interior del FCPEP, que condujeron a una polarización de opiniones, entre quienes proponían la salida de este Frente del PRD, y quienes consideraban pertinente quedarse en este partido. Finalmente, estas discusiones al interior del FCPEP, condujeron al primer gran rompimiento de esta organización, cuando varios dirigentes, junto una parte de esta organización (el sector campesino), decidieron salirse del FCPEP. Esta separación marcó también un alejamiento de esta organización con el PRD y la participación electoral, pues a partir de esos momentos el FCPEP optó por no involucrarse en procesos electorales y en la política de partidos políticos.

Tras este rompimiento, durante la década de los noventas el FCPE continuó su trabajo con los dos sectores que lo seguían conformando: el urbano-popular y el de los pequeños comerciantes. De igual forma esta organización mantuvo su relación con el gobierno estatal a partir de la movilización, pero siempre tratando de mantener un diálogo con éste y con instancias federales como la CFE o el SAT, pues aunque no simpatizaban con los gobiernos, esta organización siempre priorizaría el dialogo antes que la confrontación.

“Cuando Manuel Bartlett llegó a la gubernatura, entrabas con él a discutir tus demandas, y él te decía: estas si pasan, y estas no pasan. Los puntos que no pasaban, él te lo decía directo. Pero eso no significaba que dejáramos de luchar por las demandas que no pasaban; o que las demandas resueltas fueran sinónimo de que teníamos al gobierno de nuestro lado, pues era sabido que para la gubernatura nosotros habíamos apoyado a Antonio Tenorio Adame del PRD.”(...) “Sobre las demandas que no eran resueltas, por ejemplo, en una ocasión que estábamos luchando por una ruta de combis para una de las colonias populares, cuando entramos a negociar con Bartlett, él nos dijo desde el principio que la ruta no iba a pasar, porque tenía broncas con los transportistas, quizás más adelante, pero en ese momento no, y nos dijo con mucha frialdad: no van a pasar lo de la ruta, y de una vez se los digo, si me traen diez mil personas afuera, nos los vamos a madrear.” (Entrevista, Jaime Castillo, Coordinador Regional de UNORCA-Puebla y Dirigente de la UURVT, 2014).

tuvo que terminar abruptamente a causa de un disparo de arma de fuego al aire. Posteriormente el candidato para gobernador, Antonio Tenorio Adame, inicio su campaña con un retraso debido a las impugnaciones realizadas por las corrientes de su propio partido (Reynoso, Víctor, 1997).

Posteriormente, con la llegada de las unidades de riego del Valle de Tepeaca, la naciente UURVT buscó dar solución a sus demandas, las cuales se enfocaron al acceso al agua y los altos costos de energía. Durante esos primeros momentos, la solución de sus demandas se sentó bajo dos dinámicas, primeramente las cuestiones referentes al acceso al agua, que requirieron de un amplio trabajo administrativo para poder tramitar los nuevos “títulos de concesión”, y dar de alta a estas unidades de riego como “sociedades de producción rural”.

“Cuando vinieron los nuevos reglamentos tuvimos muchos problemas, pues nos costaba trabajo hasta para redactar un oficio, nos hablan con términos que no alcanzábamos a comprender, por eso antes de organizarnos y unirnos al Frente, muchas unidades de riego optaban por contratar abogados, pero eso a la larga era muy caro, o había veces que los abogados hasta se quedaban con el dinero. Ya cuando nos comenzamos a organizar, fuimos aprendiendo a como se debía responder, y los documentos que se debían entregar.” (Entrevista, Felipe Montes, Secretario de la UR “Loma Bonita”, 2014).

Por otro lado, las cuestiones referentes a la energía eléctrica, requirieron de movilizaciones, mítines y acciones coordinadas como el no pago de este servicio.

“Con lo de la luz, teníamos que ir toda la gente de la organización a hacer plantones para que nos oyeran, escucharan, dialogaran, y al final de cuentas, aunque era cansado, sí nos oían. Pero en 1995, otra vez se desató una controversia muy fuerte con CFE, porque a muchas de las bombas de la organización les vino el cobro altísimo. De 15-20 mil que veníamos pagando en aquel entonces, se elevó hasta casi 80-90 mil pesos mensuales, y la CFE sencillamente no quiso escuchar, entonces pensamos recurrir al gobierno, pero dijimos no, esto es un problema entre la CFE y nosotros. Entonces lo que decidimos fue hacerles un paro, o sea que no les pagamos la luz, pero a la vez reunimos los pagos en una cuenta bancaria, entonces esa acción la mantuvimos desde marzo de 1995, hasta julio de ese año. Al final, después de no pagar y de los plantones, CFE acepto dialogar, y les liberamos el número de cuenta bancaria, y hasta obtuvimos una ganancia por los intereses que nos dio el banco.” (Entrevista, Arón Machorro, Presidente de la UR “La Natividad”, 2014).

Durante aquellos primeros años, como ya se había mencionado, la UURVT al igual que los otros dos sectores que conformaban el FCPEP, buscó vincularse a algún movimiento u organización a nivel nacional, por lo que en un primer momento tuvieron acercamientos con el Barzón; no obstante el hecho de que el

Barzón se enfocara a cuestiones de “cartera vencida”, y la relación que mantenía con partidos políticos, específicamente el PRD, motivaron a que la UURVT no se incorporara a esta organización.

“Se decidió no entrar en el Barzón, porque sentimos que era la misma dinámica de los partidos. Nos decían: es que dice Alfonso Ramírez Cuellar (dirigente del Barzón), que hay que llevar gente a México porque van a proponer un candidato a diputado. El Barzón quería lo mismo que el PMS, sólo quería a gente de la organización para impulsar algún candidato. Incluso en el Frente hubo un compañero que optó de irse con ellos, o no sé si con ellos, pero al menos sí con el PRD, este compañero fue Teodoro Lozano, quien a finales de los noventas si llegó a ser diputado estatal. (...) Este compañero, el tiempo que estuvo en el Frente hizo un muy buen trabajo, pues al ser abogado ganó varios casos a través de la cuestión jurídica, lo cual a muchos nos pareció muy importante, pues siempre las demandas se empujaban por la presión política. Pero al final de cuentas este compañero comenzó a sentir cosquillas por una diputación, y decidió irse, llevándose un poco de gente del Frente, no mucha, pero sí lo hizo.” (Entrevista, Jaime Castillo, Coordinador Regional de UNORCA-Puebla y Dirigente de la UURVT, 2014).

Este se convertiría en el principal motivo, por el que los integrantes de la UURVT no se incorporarían al Barzón, aunque si se integrarían a la UNORCA, hacia el año de 1995. Si bien es cierto para esos años las organizaciones pertenecientes a la UNORCA, ya mantenían en sus estados relaciones con alguno de los partidos políticos (especialmente PRD Y PT), ello no resulto problemático para la incorporación de la UURVT, pues aparentemente no hubo ningún tipo de condicionamiento, ni exigencia en términos político-electorales por parte de la UNORCA hacia estas unidades de riego. Y es que no hay que olvidar que en 1997 (dos años después de la incorporación de la UURVT), sería la mayor bonanza para varias organizaciones regionales de la UNORCA en el ámbito electoral: tres diputados federales, cuatro legisladores locales, cinco presidentes municipales y 13 regidores en nueve entidades del país.

“En la UNORCA, cuando comenzamos a participar no te decían nada de que hay que ir a apoyar a algún candidato. Ya después nos enteramos que algunos de la UNORCA de otros estados si le entraban a la política, y que hasta la organización ya tenía diputados, pero nunca se nos obligó a ir México a apoyar por eso. Además, en el Barzón si nos pedían cuotas de dinero y que fuéramos a México a apoyar, por eso dijimos que no.” (Entrevista, Ismael Sánchez, Secretario de la UR, “La Reyna”, 2014).

Así, desde mediados de la década de los noventa, la UURVT se mantuvo como parte del FCPEP a nivel estatal, y enlazado a nivel nacional con la UNORCA. Durante 1996-1997 una de las cuestiones que más absorbió el trabajo de esta organización, fue la instalación de tubería en todos los terrenos de las unidades de riego, pues por disposición de CONAGUA, era necesario entubar el trayecto que iba desde la bomba de extracción hasta los terrenos de cultivo, ya que antes el agua se conducía por medio de canales de concreto o incluso de tierra. La instalación de tuberías llevó a los integrantes de la UURVT a buscar un dialogo con CONAGUA, pero esta dependencia además de expresar la obligatoriedad de tal medida, manifestó encontrarse sin recursos económicos para apoyar el costo de esta infraestructura, por lo que la UURVT inicio una serie de movilizaciones ante esta dependencia y ante el gobierno del estado para que se les apoyara para la construcción de las tuberías.

“Al principio nosotros no estábamos de acuerdo en meter la tubería, porque ahí veíamos un negocio entre CONAGUA y las empresas que venden el material. Pero ya después, como vimos que CONAGUA no iba a ceder, porque así estaba la situación en varios lugares, tuvimos que ver de qué manera se metía la tubería, porque si no lo hacíamos, CONAGUA te cancelaba la concesión. (...) Fuimos a hacerle un plantón al Gobernador porque no alcanzábamos a cubrir todos esos gastos, y aceptó, pero sólo después de que se le hizo el plantón. Ya después, la Secretaría de Agricultura nos dio el 50% de lo que se necesitaba, además de que también pagaron a los técnicos en topografía; por eso ya nosotros al final pusimos el otro 50% de los gastos.” (Entrevista, Arón Machorro, Presidente de la UR “La Natividad”, 2014).

Para 1999 tanto el FCPEP como la UURVT, decidieron no involucrarse en las elecciones para Gobernador, de las cuales salió triunfador el candidato del PRI, Melquiades Morales. Sin embargo, para las elecciones presidenciales del 2000, al interior del FCPEP se inició un nuevo proceso de discusiones sobre la participación del frente y sus tres sectores en estas elecciones. Las posiciones se polarizaron entre quienes consideraban pertinente participar, y otra parte que consideraba importante mantenerse al margen de los procesos electorales, como ya lo habían venido haciendo desde las elecciones para gobernador de 1992. Quienes apoyaban la participación electoral eran el sector urbano-popular y pequeños comerciantes, y quienes mantenían una posición contraria sería el sector rural. Estas discusiones no pudieron llegar a un punto de acuerdo y culminaron con la salida definitiva de la UURVT del FCPEP en el año 2000.

“Se dieron problemas que no se pudieron solucionar, y esto hace que el sector rural se salga del Frente, y como nosotros fuimos los que nos salimos, pues ellos se quedaron con

todo lo que se refería al Frente, desde el aspecto legal, hasta la infraestructura como la oficina, escritorios, y máquinas de escribir (...) En el fondo, fueron diferencias de lo que debía ser un movimiento o una organización, nosotros desde el sector rural nos fuimos dando cuenta de que necesitábamos apoderarnos de los mecanismos legales más inmediatos, los que tenemos a la mano para defendernos; acceder al poder es otro rollo, porque si me hacen diputado a mí, no se va a resolver el problema, terminan mis tres años y adiós, quizás en ese tiempo se repartió el dinero entre la organización, pero no resolvió el problema. Entonces también se trata de mantener cierta dignidad, frente a los partidos y el Estado, una posición que muchas veces tiene un alto costo, pero que es necesario mantenerla.” (Entrevista, Jaime Castillo, Coordinador Regional de UNORCA-Puebla y Dirigente de la UURVT, 2014).

Así, en el año 2000 la UURVT termina definitivamente su relación con el FCPEP, reafirmando su posición de no participación en los procesos electorales. Aun así, en los años venideros esto no se traduciría en un quiebre total de las relaciones con los partidos políticos, o un aislamiento de la política partidaria, como se verá más adelante. Asimismo, su relación con las instituciones del Estado a nivel federal y estatal, continuaría bajo una dinámica muy similar, basada en la movilización y la negociación, buscando la solución de sus demandas pero sin perder su autonomía política.

2.3. La Unión de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Valle de Tepeaca, y su relación con el Estado y los partidos políticos.

Tras la salida de la UURVT del FCPEP, esta organización de unidades de riego se incorporaría de lleno a la UNORCA. La participación dentro de esta organización nacional le permitiría a la UURVT vincular sus demandas, no sólo con las otras organizaciones regionales de la UNORCA, sino que también con organizaciones de otros estados de la república. Un ejemplo de ello sería a finales del 2002, cuando la UNORCA junto a otras organizaciones como el Barzón y el Frente Democrático Campesino de Chihuahua, impulsaron dentro de la Cámara de Diputados, tarifas especiales en la energía eléctrica para uso agrícola; algo que fue posible gracias a las movilizaciones de éstas y otras organizaciones que conformaron el “Movimiento el Campo no Aguenta Más”. Estas tarifas fueron incluidas en la “Ley de Energía para el Campo”, aprobada por la Cámara de Diputados durante los primeros días del mes de diciembre del 2002;

dicha ley estipulaba apoyos al sector agropecuario en el uso de combustibles como la gasolina, el diésel, y la energía eléctrica. En el caso de la energía eléctrica, a partir de esos momentos quedó establecida una tarifa preferencial en el bombeo de agua para uso agrícola, esta tarifa sería conocida como la “tarifa 9”.

“Fuimos varias organizaciones las que empujamos ese apoyo en el pago de energía, y fue algo muy importante, porque si en estos momentos no tuviéramos ese apoyo, un recibo de una bomba de 15 mil pesos, se nos podría disparar a más de 80-90 mil pesos mensuales. Para sacar adelante ese apoyo, de parte de la UNORCA nos tocó ir a nosotros (la UURVT), a discutir con Hacienda, CFE y SAGARPA; el problema de esas discusiones fue que no había un acuerdo con el gobierno, si debía ser a *demanda libre* o por *equipo de bombeo*; para nosotros y las otras organizaciones, era obvio que debía ser a demanda libre, pues así podrías consumir todo lo que necesitaras. Al final el gobierno ya no convocó a las organizaciones, y lo aprobaron por “equipo de bombeo”, con todos los reglamentos necesarios; lo que implicaba que los últimos meses del año se te podría elevar el recibo de manera exorbitante.” (Entrevista, Jaime Castillo, Coordinador Regional de UNORCA-Puebla y Dirigente de la UURVT, 2014).

El problema de este subsidio para las organizaciones que participaron en los debates era que, si un equipo de bombeo rebasaba los kilowatts establecidos por el reglamento de la “Ley de Energía para el Campo”, el recibo a pagar de este equipo, se podía elevar a precios sumamente altos. Esta situación ocasionó que desde el año 2003, se dieran diversas confrontaciones entre productores rurales y la CFE (movilizaciones, toma de instalaciones, amparos, etc.), muchas de estas en la zona del Bajío y en el norte del país, regiones donde se ubican un alto número de pozos profundos. El problema radica en que muchos de estos productores, se han visto incapacitados para cubrir los altos costos de sus recibos de luz, provocando que la CFE realice innumerables cortes de energía, o incluso la confiscación de las instalaciones de los productores. Otro problema de este subsidio, es que deben solicitarlo de manera individual ante la CFE (y con el aval de la SAGARPA), lo cual implica un largo proceso burocrático para su obtención; por lo que muchos productores evitan tramitarlo, o sencillamente lo desconocen. (Suplemento “La Jornada del Campo”, 14,05, 2009).

“Ese subsidio, con todo y sus defectos, nos permite salir el año, o también le buscamos para que salga. Si no estuviera el subsidio pagaríamos arriba de 70-80 mil mensuales, y así pues no podríamos, a lo mejor pagaríamos uno o dos meses, pero todo el año no se puede. A últimos años, ese subsidio es el que nos ha permitido irlo llevando, por ejemplo nosotros

en la Palma, somos 14 socios, y aun así entre todos, apenas se saca mensualmente lo de la luz.” (Entrevista, Manuel Luna, Presidente de la UR, “Las Palmas”, 2014).

“Otras bombas de otros ejidos de por acá, que no meten el subsidio, el recibo de luz cada mes les viene muy alto, hasta de 50 mil por mes, y nosotros aquí en la Natividad, venimos pagando al mes 16 mil o a veces 14 mil, pero tenemos que estar checando durante todo el año que no rebase, y cuando termina el año, se hacen otra vez las peticiones, y se llevan la de todas las bombas de la organización. También hemos tenido que aprender a leer los lectores de nuestras bombas, o exigirles a los de CFE cuando vienen a tomar lectura, que nos anoten el resultado en nuestras tablas, y así, si nos llegan a alterar un recibo ya tenemos con que reclamar. Además lo que se ha hecho es que si algún recibo está alterado, como vamos a pagar todos juntos, no paga ninguna de nuestras bombas hasta que se resuelva.” (Entrevista, Arón Machorro, Presidente de la UR “La Natividad”, 2014).

Otra problemática a la que la UURVT tuvo que enfrentarse durante los primeros años del siglo XXI, fue el de la verificación vehicular de las camionetas de sus productores, pues la ubicación geográfica del Valle de Tepeaca, le permite a los integrantes de esta organización llevar a vender sus productos a las centrales de abastos de “Puebla-Centro” y de “Huixcolotla”. Pero el mayor problema que representa el traslado de sus productos, es que son detenidos y multados por la policía estatal y federal, por no tener actualizadas las verificaciones de sus vehículos. Por ello desde el año 2003, esta organización buscó llegar a algún tipo de acuerdo con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.

“Desde el 2003 hasta el 2011 se pudieron lograr al menos tres acuerdos para que se pudieran verificar las camionetas, donde se le presentó a la Secretaria de Desarrollo Urbano, una lista de las camionetas de la organización. El acuerdo fue que aunque se debían 4-6 verificaciones, se pasara y se pagara solo la última, y a partir de ahí teníamos que regularizarnos en las verificaciones venideras; pero para pasar esa única verificación, las camionetas tuvieron que ser mandadas a reparar para que no tuvieran problemas.” (Entrevista, Arón Machorro, Presidente de la UR “La Natividad”, 2014).

Para el año 2004, la UURVT tuvo que renovar muchos de los títulos de concesión de los pozos de sus unidades de riego, pues las concesiones tienen un periodo de vigencia de diez años, por lo que una vez habiendo pasado este periodo, es necesario realizar los trámites para su renovación. El problema de aquella ocasión, radicó en que al menos a 10 unidades de riego de esta organización se les habían pasado

los tiempos administrativos para poder hacerlo, lo que implicaba que sus concesiones corrían el riesgo de ser canceladas de manera definitiva. Ante ello los integrantes de la UURVT decidieron emprender dos tipos de acciones: por un lado impulsaron mítines y plantones; y por el otro tomaron medidas desde el plano jurídico-legal.

“El problema es que si no aprendíamos como contestar esos procedimientos, pues sencillamente viene CONAGUA y nos quitaban los pozos. Hay plazos y eso tuvimos que aprenderlo a la mala, por eso tenemos que ver donde están nuestras oportunidades legales, porque no se trata de sólo de ir a reclamar no más porque sí.” (Entrevista, Pánfilo Hernández, Presidente de la UR “El Pedregal”, 2014).

Por otra parte, en lo que se refiere a la participación electoral y su relación con los partidos políticos, para las elecciones del año 2003, donde se renovó la Cámara de Diputados federal y se eligieron Presidentes Municipales en estados como en Puebla; la UURVT mantuvo su posición de no participar en los procesos electorales, pero esta posición política, no significó que esta organización se desentendiera completamente de los procesos electorales, o que rompiera relaciones con los partidos políticos, ya que a partir de esos momentos, esta organización comenzó a desarrollar una estrategia política que le permitía entablar diálogo con los candidatos, e incluso exponer sus demandas.

“Aquí no se trata de que tenemos que estar con algún candidato, no es como en otros lugares donde te dicen: vamos con él, y si no, te vamos a multar. Aquí lo que se empezó a hacer es que si algún candidato quiere venir a platicar con nosotros, pues se le hace un espacio en la reunión y lo recibimos, lo escuchamos. Nos conviene quedar bien con cualquiera que quede, por si algún día necesitamos ir a verlo; así tenemos las puertas abiertas, porque si nos negamos, pues también no sabemos si ese, va a ser el que se va a quedar el día de mañana.” (Entrevista, Manuel Luna, Presidente de la UR, “Las Palmas”, 2014).

“Desde hace tiempo muchos políticos se han ido con la finta de que como se les escuchó y hasta platicamos con ellos nuestros problemas, creen que vamos a votar por ellos. Como ven gente en la reunión, pues se emocionan porque empiezan a sacar sus cuentas; por cada persona en la reunión, saben que hay 15 o 20 asociados en los pozos, y luego si piensan en nuestras familias, pues somos un montón. Pero es eso, se van con la finta,

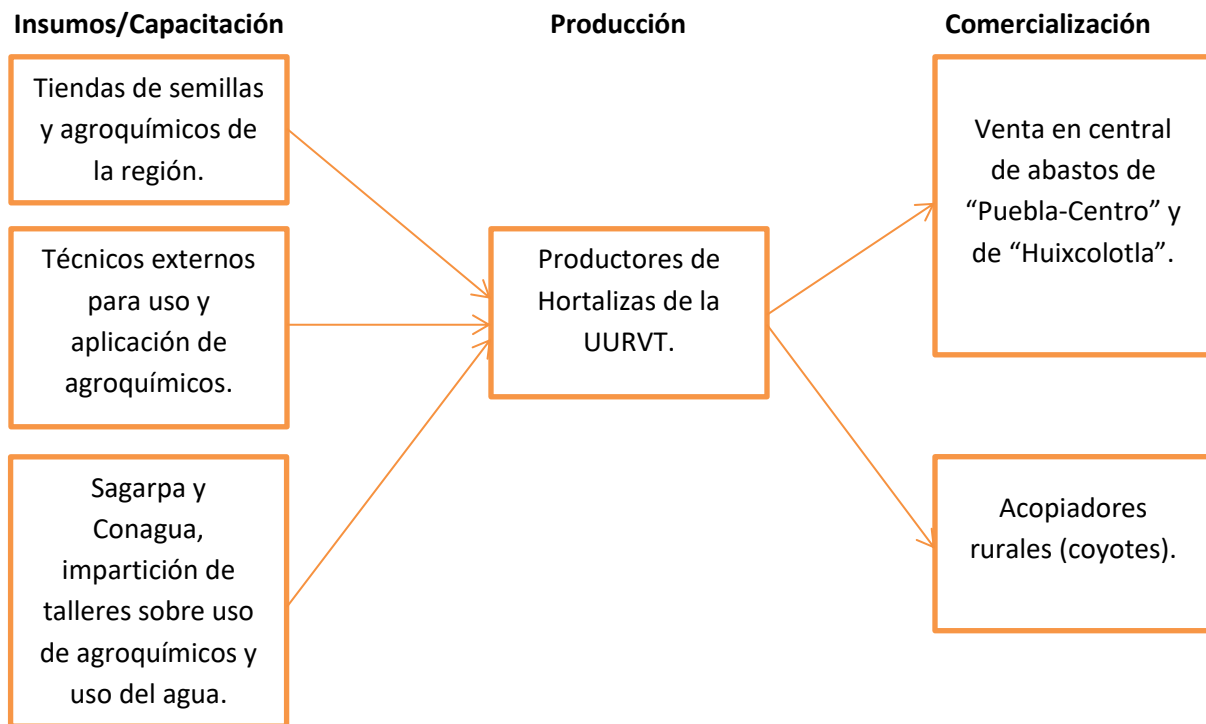
porque como organización no le hemos entrado a apoyar a alguno de los candidatos de ningún partido.” (Entrevista, Ismael Sánchez, Secretario de la UR, “La Reyna”, 2014).

Dos años después en las elecciones estatales para gobernador, donde resultaría electo Mario Marín Torres, la dinámica de la UURVT sería básicamente la misma, aun y cuando uno de los principales dirigentes de esta organización había mantenido amistad en su juventud con quien se convertiría en gobernador (este punto se retomará más adelante). Por otro lado, en las elecciones federales del 2006, la UURVT continuó con su postura de no participación en los procesos electorales, pese a que la mayoría de las organizaciones regionales de la UNORCA, habían decidido apoyar abiertamente la candidatura de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Si bien es cierto que hubo cierto consenso entre varias de las organizaciones de la UNORCA para apoyar a AMLO, esto no significó una obligación para quienes no quisieran, o para quienes quisieran apoyar a otro candidato, como llegó a ser el caso de Durango, Quintana Roo y una parte de Sonora, con su apoyo a Felipe Calderón.

“Aunque hubo discusiones entre todas las organizaciones de la UNORCA, nunca hubo una situación de querer imponer una posición. Quizás una de las mayores virtudes de la UNORCA, es que en varias regiones somos diferentes, en cada lugar hay procesos diferentes, y cada uno de los estados se da la posibilidad de llegar a acuerdos de manera diferente, y la visión de uno nunca se ha impuesto a la de los demás. Por ejemplo, quizás en Chiapas se ha visto muy bien la participación electoral, porque un grupo de compañeros anda en el proceso electoral y por eso quieren jalar a su organización; pero eso no significa que en Puebla debamos hacer lo mismo, pues aquí hemos tenido malas experiencias.” (Entrevista, Jaime Castillo, Coordinador Regional de UNORCA-Puebla y Dirigente de la UURVT, 2014).

Respecto a proyectos productivos provenientes de instituciones como Sagarpa, o Sedesol; la UURVT desde su surgimiento difícilmente ha recurrido alguno de los proyectos de estas dependencias (FAPPA, PROMUSAG, FONAES y FORMAR, etc.), ya que los proyectos a los que esta organización recurre tienen que ver con cuestiones referentes al agua, como el uso de canaletas, tubería, o proyectos de modernización de riego por aspersión. Asimismo, durante todo el proceso productivo de hortalizas en el Valle de Tepeaca, difícilmente se encuentra algún programa (federal o estatal) que apoye el abasto de semillas, pesticidas, o fertilizantes. La mayor parte de los gastos corren por cuenta de cada integrante de la UURVT, desde la compra de insumos hasta la comercialización en las centrales de abastos de la región.

Cadena productiva de hortalizas en la UURVT



Fuente: elaboración propia.

Sólo en escasas ocasiones existen apoyos por parte de instituciones como Sagarpa, pero estos generalmente conllevan un largo trámite burocrático, por lo que la gran mayoría de integrantes de la UURVT optan por no gestionarlo. De igual forma en periodo de elecciones, existen algunos apoyos de parte de partidos políticos o de parte de los presidentes municipales, pero debido a que estos resultan reducidos, los integrantes de esta organización generalmente deciden no ir a recogerlos.

“En semillas y fertilizantes nadie te financia, si no llevas dinero, no regresas con lo que necesitas. Cuando está lo de las campañas políticas, te dicen: el Ayuntamiento de Tepeaca te va ayudar con algo. Pero no es como organización, ahí cada quien sabe si va o no va. Por ejemplo, en una ocasión dijeron que iban a apoyar con el 50% de tu fertilizante, y pues eso suena bien, pero ya llegas y resulta que te dan muy poquito, y así ya no conviene. Yo que tengo 7 hectáreas, y resulta que sólo me iban a dar para media hectárea, y pues así no.

Sale más caro ir a recoger y el tiempo que pierdes, que lo que te dan.” (Entrevista, Manuel Luna, Presidente de la UR, “Las Palmas”, 2014).

Con respecto a la relación que mantuvo esta organización, con el gobierno estatal durante el periodo 2005-2011. Si bien continuó basada a partir de la movilización, esta resultó menos tensa que con gobernadores pasados, en gran medida debido a las relaciones personales que entablo en su juventud uno de los principales dirigentes con el gobernador Mario Marín.²⁷ Aunque no todas las unidades de riego entrevistadas concuerdan en que hubo una mejoría en sus condiciones, o que hubo mayores apoyos de parte del gobierno del estado, lo cierto es que durante este periodo, esta organización logró dos de los tres acuerdos con la Secretaría de Desarrollo Urbano para la verificación de camionetas de la organización, y también logró un acuerdo con la CFE para pagar los recibos de luz hasta el 25 de cada mes, cuando otras unidades de riego deben pagar máximo el 10 de cada mes.

“Mario Marín cuando fue gobernador dijo que iba a dar muchas cosas, dijo que iba a dar apoyos, dijo que tenía 500 invernaderos, pero nunca dio nada. Los invernaderos que dio sólo fueron para flores, no invernaderos de carga que eran los que nosotros necesitábamos. Lo que sí pasaba con Marín, era que no era tanto problema para ir a verlo; eso porque él y Jaime se conocieron cuando eran jóvenes, cuando Jaime estaba haciendo su servicio social, entonces Jaime se llevaba bien con él, y al menos nos recibían sin tantos pretextos.” (Entrevista, Arón Machorro, Presidente de la UR “La Natividad”, 2014).

Durante las elecciones estatales del 2010, donde además de gobernador se eligieron los 217 presidentes municipales del estado y diputados del congreso local; la UURVT como organización mantuvo su postura de no involucrarse de manera directa en el proceso electoral, aun así, continuó abierta a recibir candidatos de los tres principales partidos políticos. En este punto, resulta importante destacar el proceso electoral de aquel año y hacer algunas precisiones, ya que en el estado de Puebla se dio por vez primera la “alternancia en el poder” (el cambio de partido político en el ejecutivo estatal). Aunque la llamada alternancia a nivel federal se dio desde el año 2000, con la llegada del PAN a la presidencia, esta no ocurrió en todas las entidades del país, pues en estas últimas hubo una fuerte oposición de parte de los poderes locales. En

²⁷ El gobierno de Mario Marín fue una gestión que estuvo marcada por diversos escándalos de corrupción; los cuales iban desde el otorgamiento de contratos de construcción a algunas empresas en específico, hasta la protección de empresarios afines a él, como fue el caso del empresario textilero Kamel Nacif en contra de la periodista Lydia Cacho durante el año 2005. De igual forma, su gestión estuvo marcada por una fuerte represión hacia grupos de derechos humanos y de trabajadores, como en el caso de dirigentes de grupos de trabajadoras textiles (Revista Proceso, 19-02-2006).

cuanto a los estudios que abordan este tema, a diferencia de la alternancia a nivel federal, este proceso a nivel de los estados, no ha sido objeto de muchas investigaciones, pese a que los gobiernos estatales en los últimos años han desarrollado una enorme influencia dentro de sus entidades (Hernández Rodríguez, 2008).

En el caso del estado de Puebla, fue durante las elecciones del 2010 que se dio un cambio de partido en el gobierno estatal, con el triunfo de Rafael Moreno Valle Rosas, candidato de una alianza encabezada por el PAN. El triunfo del PAN a la gubernatura en esta entidad, se entiende a partir del desgaste político que sufrió el PRI después de más de 70 años en el poder; pero también tiene que ver con fuertes divisiones internas dentro de este partido; la controvertida gestión del gobernador Mario Marín; el gradual ascenso del PAN en el estado desde la década de los ochentas; y las alianzas entre PAN y PRD, generalmente denominadas “anti-hegemónicas”. Además como ya se había mencionado, el PRD en el estado de Puebla, desde su nacimiento en la década de los noventas ha sido un partido sumamente débil y lleno de disputas internas, por lo que en las elecciones estatales, su crecimiento siempre ha sido sumamente precario. Por otro lado el PAN tiene presencia en el estado desde la década de los setentas, lo que le permitió ganar desde 1968 su primera presidencia municipal en la región de la sierra norte. Ya para finales de la década de los ochentas, en las elecciones para gobernador, este partido obtuvo un incremento en el número de votos, pasando del 8% en 1988, hasta llegar al 29% en 1998. Sin embargo, pese a este incremento en el número de sufragios, su presencia en el estado era básicamente a nivel regional, pues no lograba acercarse de manera importante a la gubernatura. Es a partir de las elecciones federales del 2000 (con el efecto Fox) que este partido comienza a tener un incremento importante en el número de votos, de tal forma que para las elecciones para gobernador del 2004, obtiene el 36% de todos los votos de la entidad, y dos años más tarde en las elecciones presidenciales del 2006, gana 12 de los 16 distritos electorales de la entidad. Los resultados del 2006, tienen mucho que ver con la polarización que se dio en aquellas elecciones entre el PAN y el PRD; pero también fueron un reflejo de la desaprobación hacia la gestión de Mario Marín por diversos escándalos de corrupción (especialmente el caso de la periodista Lydia Cacho). Aun así, para las elecciones del 2007, donde se eligieron presidentes municipales y se renovó el congreso local, el PRI remontó y ganó la elección en todos los distritos electorales a excepción de uno, además ganó 146 de los 217 municipios del estado; mientras que el PAN obtuvo 51 municipios; el PRD y Convergencia 12 municipios; el PT 4 municipios; Nueva Alianza 3; y el Partido Esperanza Ciudadana, 1 municipio (Espinosa, Figueras y Moreno, 2014).

La división al interior del PRI inició desde el 2006, cuando este partido no le permitió a Rafael Moreno Valle (actual gobernador) postularse como candidato a senador, por lo que este personaje inició pláticas con la dirigencia estatal del PAN para contender por la senaduría, cargo que ganó durante aquel periodo. Ya como senador, Rafael Moreno Valle (RMV) hizo públicas sus aspiraciones a contender por la gubernatura desde principios del 2009, pero se encontró con una fuerte oposición al interior del PAN, la cual continuó incluso después de haber sido electo como candidato de ese partido. Por otro lado en el PRI se dieron fuertes disputas internas entorno a la elección de candidato, ya que muchos de sus militantes no estaban de acuerdo con las intenciones del gobernador Mario Marín de designar como candidato a su Secretario de Desarrollo Social, Javier López Zavala. Ya para inicios del 2010, tanto el PRI como el PAN presentaron la alianza bajo la cual contendrían (el PRI se aliaba con el PVEM; y el PAN con el PRD, Convergencia y PANAL). Una vez que inició la campaña de los candidatos del PRI y del PAN, fue claro que este último recibió apoyo de parte del gobierno federal; un ejemplo de ello fue que el día en que RMV inició su campaña electoral, la Sedesol entregó el dinero del programa federal de Oportunidades en el estado de Puebla y específicamente en la comunidad donde RMV se presentó (La Jornada de Oriente, 07-04-2010).

Por su parte al interior del PRI, era claro que había fuertes divisiones tras la imposición del candidato a gobernador, Javier López Zavala. Tal era la situación, que en una visita a Puebla por parte de Beatriz Paredes (presidenta del CEN del PRI), exigió no simular el apoyo a su partido, en referencia a militantes del PRI que estaban haciendo proselitismo en favor de RMV, pero con ello también dejaba a la vista, ciertos desacuerdos con el entonces gobernador Mario Marín, ante una posible derrota pactada, de parte del gobernador con el gobierno federal (esto para solucionar sus problemas de corrupción). Respecto a esta posible derrota pactada, Josefina Vázquez Mota, líder de la bancada panista en la Cámara de Diputados, expresó que aunque el 2006 no hubo una negociación explícita, el PAN dejó de lado el tema de la periodista Lydia Cacho, porque a su partido no le interesaba polemizar con el PRI, sino con el PRD y su candidato, AMLO.²⁸

²⁸ Un par de semanas antes de dejar la gubernatura de Puebla, Mario Marín declaró para el diario “el Sol de Puebla”, lo siguiente: “Yo no competí, cuando yo compito gano, pero no todos son Mario Marín”. Declaraciones como éstas abonaban aún más a la idea de un “pacto de impunidad” con el gobierno federal, en donde supuestamente también habría intervenido la ex lideresa del SNTE y del Partido Nueva Alianza, Elba Esther Gordillo. (Revista Proceso, 31-01-2011). Siguiendo esta misma idea, Manuel Espino (en aquel entonces dirigente nacional del PAN), declaró para una revista electrónica del estado de Puebla lo siguiente: “La estrategia era válida, políticamente hablando, pero recibí una llamada del Secretario de Gobernación en turno, que era Ramírez Acuña, y me dijo, mira presidente del PAN te quiero pedir de favor que no se vayan por ahí. Déjanos a nosotros como gobierno hacer esa tarea, nosotros vamos a proceder contra Marín, pero ahorita dejen el tema porque afectan las negociaciones que tenemos con gobernadores del PRI”. (Revista, Status-Puebla, 08-11-2011).

Para el mes de junio se dieron los cierres de campaña de los dos principales candidatos, ambos en el estadio Cuauhtémoc, pero en distintas fechas. Y durante el día de la elección, la jornada electoral se llevó sin mayores contratiempos; sin embargo después de las elecciones, diversos medios dieron cuenta de que el día de las votaciones toda la maquinaria electoral de PRI sencillamente fue desmontada en la entidad, cuestión que abonaba a la idea, de una derrota pactada por parte del gobernador saliente. Finalmente el triunfador de estas elecciones sería el candidato de la coalición encabezada por el PAN, Rafael Moreno Valle para el periodo 2011-2017 (Valdiviezo, 2012).

Regresando a la UURVT, durante aquellas elecciones esta organización recibió invitaciones de parte del titular de la Sedesol para apoyar al candidato del PAN (vía telefónica), pero aunque la UURVT contestaba diciendo que lo valorarían y se mantendrían pendientes del proceso electoral y de la candidatura de RMV, en los hechos no participó. Una vez que RMV inició su gestión, en febrero del 2011, una de las primeras declaraciones que este gobernador hizo, fue que “se habían acabado la temporada de dirigentes ricos y campesinos pobres”, en referencia a las organizaciones campesinas y sus dirigentes. Esta declaración se asemejaba mucho al discurso político estructurado por Vicente Fox, al iniciar su administración en el año 2000, en referencia a las organizaciones campesinas, donde las tildo de “intermediarios corruptos e innecesarios”. Tales declaraciones del nuevo gobernador panista, se tradujeron durante todo el 2011 en una escasa o muchas veces nula relación con la gran mayoría de organizaciones rurales del estado de Puebla, salvo las que eran afines al PAN, como es el caso de Tierra Fértil, organización nacida durante el gobierno de Felipe Calderón, con presencia en varios estados del país. Por esta razón, a principios del 2012, tras una fallida reunión con el gobierno estatal, diversas organizaciones campesinas de esta entidad (UNTA, UGOCEM, CCC, UURVT-UNORCA) se plantearon la necesidad de impulsar una serie de mítines para abrir el dialogo con el gobierno de RMV, por lo que decidieron conformar el “Frente Emiliano Zapata (FEZ)”. El FEZ mediante mítines, exigió durante el verano del 2012 la renuncia de los titulares de Sedesol y de Sagarpa en la entidad, ya que consideraba que a más de un año de haber iniciado esa gestión, el apoyo al sector rural había sido algo prácticamente nulo. El FEZ señalaba por ejemplo, que las autoridades estatales estaban vendiendo semillas y fertilizantes al mismo precio o incluso más alto que en las tiendas comerciales; del mismo modo denunciaban de que los pocos apoyos que existían de parte del gobierno del estado, se estaban destinando de manera focalizada a municipios gobernados por el PAN. (Intolerancia Diario, 01-06-2012).

Pese a esta presión ejercida por el FEZ, éste frente tuvo una existencia sumamente efímera, pues a los pocos meses de haberse conformado fue desapareciendo de la escena política del estado de Puebla. Según

los integrantes de la UURVT, este frente no perduró debido a que la mayoría de las organizaciones lo utilizaron únicamente para negociar de manera unilateral. Por otro lado, la respuesta del gobierno de RMV al reclamo del sector rural, fue con una entrega de más de 2,500 “moto-tractores”; argumentando que estos abrirían el paso a la “tecnificación del campo en el estado de Puebla”. Desde su entrega estos moto-tractores, fueron vistos por muchas organizaciones y comunidades rurales como un simple acto mediático, ya que su pequeño tamaño no permitía cumplir las tareas de un tractor de tamaño convencional. Actualmente muchas de estas máquinas son usadas para otras tareas como la recolección de basura, la venta de tamales, e incluso es usual encontrarlas a la venta en los tianguis, o en las casas de empeño de las regiones de esta entidad. (Intolerancia Diario, 03-12-2014). Aunque la mayoría de los integrantes de la UURVT, en su momento no se interesó por tramitar los moto-tractores (también llamados ratón-tractores, o tracto-mulas), sí hubo algunos de sus integrantes que lo solicitaron, pero su opinión sobre el rendimiento de estos equipos, es que no fueron hechos para las características de la tierra de la entidad, por este motivo quienes los solicitaron los tienen completamente abandonados, o sencillamente los han vendido.

En cuanto a la relación que la UURVT ha mantenido con el gobierno de RMV, ésta se ha caracterizado por ser sumamente tensa y cerrada, en gran medida debido al perfil tan represivo y autoritario de esta administración. Y es que del 2011 a la fecha, organizaciones de derechos humanos y grupos civiles han registrado más de 130 presos políticos encarcelados bajo diferentes cargos. Durante los últimos años, saltan a la vista los casos de San Pedro y San Andrés Cholula, en donde los habitantes de estas comunidades se han opuesto a la construcción del “Parque Cholula” (cercano a la zona arqueológica), lo que ha ocasionado el encarcelamiento de varios de los opositores y el hostigamiento incluso de investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia. De igual forma, destacan las detenciones relacionadas con el “Proyecto Gasoducto Morelos” (obra hidroeléctrica en los estados de Puebla y Morelos); y la construcción del “Arco poniente”, uno de los proyectos carreteros más grandes de esta administración, por el cual han sido giradas más de 100 órdenes de aprehensión en contra de sus opositores.

Bajo esta misma tónica, durante el 2014 se promulgó la llamada “ley bala”, la cual contemplaba el empleo de “armas no-letales” por parte fuerza pública, dicha ley fue propuesta por el ejecutivo estatal y aprobada por el Congreso local durante el mes de mayo, con el apoyo del PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza. Apenas dos meses después de sus aprobación, se vieron reflejados los efectos de esta ley, cuando en el municipio de San Bernardino Chalchihuapan (tras una protesta por la restitución de los servicios de Registro Civil), se desató un enfrentamiento entre habitantes de este poblado y elementos de la policía estatal, el cual

terminó con un desalojo violento, varios heridos, detenidos y la muerte de un niño a causa de un proyectil de goma. Este hecho provocó una serie de movilizaciones en la entidad y otros puntos del país, lo que condujo a que el gobierno de RMV diera marchas atrás y mandara una nueva propuesta de ley para derogar la anterior. Finalmente, una muestra más de este escenario de represión, fue la detención arbitraria a finales del 2014 del principal dirigente de la UPVA, Rubén Sarabia Sánchez (Simitrio). Esta detención fue vista como una embestida hacia la organización y sus integrantes (en su mayoría comerciantes ambulantes), por no haber desalojado las zonas que ocupan en centro de la ciudad de Puebla. (Revista, Sin Embargo, 10-05-2015).

Ante este escenario la UURVT ha optado por cambiar la dinámica de sus movilizaciones, ya que a diferencia de sexenios pasados, actualmente esta organización no intenta realizar mítines en la zona del centro histórico de esta entidad, que es donde se encuentra la sede del gobierno estatal (Casa Aguayo); en cambio sus manifestaciones se han focalizado hacia las sedes de la SAGARPA, la CFE y la CONAGUA, las cuales aunque se encuentran en la ciudad de Puebla, no se ubican en el centro histórico. Por tanto sus movilizaciones y todo tipo negociación, se ha visto limitada a tratar con los titulares de las dependencias antes mencionadas. Esta situación, ha conducido a que durante el actual gobierno, se hayan acrecentado sus problemas referentes al pago de energía eléctrica y del acceso al agua, pues en sexenios pasados el hecho de entablar un dialogo con el gobierno de la entidad, les abría la posibilidad de que este pudiera fungir (aunque no siempre) como un intermediario ante la CFE y la CONAGUA. De esta suerte desde el 2011 a la fecha, nos encontramos con algunos casos representativos que nos muestran la manera en que esta organización continúa resolviendo sus demandas, pero al mismo tiempo nos muestra su relación con el gobierno estatal, gobiernos municipales, e instancias federales como CONAGUA y CFE.

Fue durante 2011, que a varias unidades de riego de la UURVT se les elevó nuevamente el costo de su recibo de luz, pero en aquel año llamó la atención, el caso específico de una de estas unidades (Loma Bonita), a la cual se le elevo a más de 206 mil pesos, cuando el promedio que habían venido pagando era de 20 mil pesos mensuales. Aunque la UURVT, mediante trámites legales logró reducir el costo a la mitad, la CFE exigía que el pago debía de realizarse de manera inmediata; el problema era que esta unidad de riego estaba imposibilitada para efectuar el pago en un tiempo tan corto. En este caso la UURVT continuó con los procedimientos legales, pero además llevó a cabo mítines afuera de las oficinas de CONAGUA, y resolvieron no pagar los siguientes recibos de luz como una manera de protesta, aunque ello implicó que la CFE les hicieran cortos al suministro de energía eléctrica, situación que resolvieron temporalmente conectando los equipos de bombeo en los postes de la luz (colgándose). Esta situación se solucionó

después de poco más de dos meses, cuando la CFE finalmente aceptó que los pagos pudieran efectuarse de manera diferida.

Otro caso ocurrió en el año 2012, cuando una de las unidades de riego fue multada por más de 287 mil pesos, por parte de la CONAGUA, porque supuestamente había estado vendiendo agua de su pozo a una panificadora; este caso pudo resolverse por que la unidad de riego de Zaragoza, logró comprobar mediante el registro de sus medidores que no había existido ningún tipo de aumento en su consumo, pero además ayudo que el presidente municipal de Tepeaca, fungió como intermediario mediante un oficio para que se revisara la situación de esta unidad de riego. En este caso sí se pudo revocar la multa en su totalidad, la cual si no hubiera sido pagada, implicaba la cancelación total de la concesión del pozo agua. Finalmente, durante el 2013 ocurrió otro caso, cuando después de una revisión de personal de CONAGUA, se clausuró el pozo de otra de estas unidades de riego (Natividad); el personal de CONAGUA argumentó que se había clausurado por “falta de atención” de parte de la unidad de riego. Para resolver este problema, todos los integrantes de esta unidad de riego (15 productores), asistieron al día siguiente a las oficinas de CONAGUA; y se resolvió sólo después de que demostraron mediante la misma bitácora del personal de CONAGUA, que su visita había estado fuera de sus horarios de trabajo, además de que con la documentación y el registro de sus medidores, dejaron claro que no había ningún tipo de alteración.

2.4. La Unión de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Valle de Tepeaca: Problemáticas actuales.

A) *El acceso al agua y el consumo de la energía eléctrica.* Estos problemas han estado presentes desde la conformación de la UURVT, pero durante los últimos años estos se han acrecentado debido a los cambios el marco normativo, tanto de la energía eléctrica, como del acceso al agua; modificaciones jurídico-institucionales que han permitido una mayor injerencia por parte de empresas privadas en ambos sectores, como se vio en el primer apartado de este capítulo. Esto se ha traducido para las unidades de riego, en recibos de luz cada vez más elevados, pero también en un control más estricto en torno a su consumo de agua. Un ejemplo de ello es que desde el año 2014, la UURVT se han opuesto al cambio de medidores de agua dentro de sus pozos, debido a que los nuevos medidores tendrían una mayor precisión y en algunos casos podrían ser monitoreados vía satélite. La renuencia a la instalación de este tipo de medidores, radica

en que si por algún motivo estos aparatos registran un consumo mayor al concesionario, CONAGUA podría proceder clausurando, o incluso cancelando de forma permanente los pozos de agua. Además, las visitas del personal de CONAGUA, se han hecho cada vez más frecuentes y sus revisiones terminan en multas, o en la clausura de alguno de los pozos de esta organización. Debido a este control cada vez más estricto, estas unidades de riego han tenido problemas por compartir el agua de sus pozos con otros productores (muchas veces integrantes de su mismo ejido), ya que según los nuevos reglamentos de CONAGUA, esta práctica está completamente prohibida. Sin embargo, históricamente esta práctica se ha realizado desde la construcción misma de los pozos, mediante la venta, o el trueque de mercancías y/o mano de obra. Es importante señalar que aunque actualmente el agua continua siendo compartida bajo esta dinámica, también existen los “títulos de arrendamiento” concedidos por CONAGUA, con los cuales un pozo puede dar un determinado volumen de agua a algún productor; pero para muchos productores el problema de estos títulos es que los trámites para obtenerlos resultan cada vez más complicados y tardados, además de que los volúmenes de agua asignados resultan ser insuficientes. Es por ello que tanto los integrantes de las unidades de riego (como quienes no lo son), se encuentran en desacuerdo en que cada vez se tenga un mayor control sobre el acceso al agua, pues según los integrantes de la UURVT, deja fuera a muchos productores que por una u otra razón no poseen un título de concesión, de arrendamiento, o no pertenecen a alguna unidad de riego.

“En un taller que dieron los de SAGARPA, al final dieron una comida, y ahí andaban personas de CONAGUA, y ellos nos comentaron que tuviéramos mucho cuidado con estar dándole agua a otras personas, porque nos podían cancelar los pozos. Pero como nosotros no estamos de acuerdo con esas cosas, yo le dije a los de CONAGUA: mire ingeniero ahorita que estamos comiendo, imagine usted que nosotros movemos todos los platos de comida hacia acá, y sólo nosotros nos ponemos a comer aquí, y ustedes allá de ese lado no más viéndonos porque obviamente no tienen comida, pues no se vale verdad, pues lo mismo con el agua. Nosotros al gobierno le hemos comprobado que no nos robamos el agua, ni que la desperdiciamos, ni nada de eso. ¿Entonces qué razón hay que sólo yo concesionario riegue de aquí para allá? ¿Y los compañeros que no tienen agua? ¿Por ejemplo ahora que vino escaso el tiempo? ¿Qué coman que hasta llueva? Eso es injusto.

El problema es que este tipo de cosas el gobierno no se las hace a las empresas que hay en Puebla, a las de refrescos, leche o carros; y sólo nos quiere quitar el agua a nosotros. El gobierno cree que el sólo tiene la razón, y eso no se vale. Por eso nosotros hemos estado

luchando contra las leyes que el gobierno ha venido constituyendo desde que nos conformamos.” (Entrevista, Gabriel Machorro, Presidente de la UR, “Grupo de Trabajo”, 2014).

B) *Producción y comercialización*. Respecto a la producción, como ya se vio anteriormente en el cuadro del proceso productivo; la adquisición de insumos (semillas, fertilizantes, pesticidas, etc.) corre por cuenta de los productores, y se da en tiendas de la región, ya que no existe ningún de apoyo federal o estatal (salvo raras excepciones). Esta situación, no sólo muestra la falta de apoyo hacia los productores de Puebla y de otros estados de la república, sino que deja al descubierto la dependencia a nivel local y nacional que existe hacia las semillas y otros insumos importados que nuestro país antes producía. Y es que de acuerdo con información del “Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria” (CDRSSA), de la Cámara de Diputados, en su trabajo “Las semillas en México (2015)”, para el caso de las hortalizas, más del 95% de las semillas que se emplean en nuestro país son importadas, lo que refleja un fuerte déficit a nivel nacional de semillas para cultivos básicos, pese a que desde el gobierno de Felipe Calderón se promulgó la “Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas”. Es por ello que las semillas y demás insumos que utilizan los integrantes de la UURVT, deben ser adquiridas en tiendas durante cada ciclo, pues este tipo de semillas al germinar, no generan una semilla propia la cual pueda ser recolectada, seleccionada y nuevamente utilizada.

Durante el proceso productivo, otro problema que enfrentan los integrantes de esta organización, es la pérdida de sus cosechas a causa de fenómenos naturales como heladas, granizadas y el exceso de aguas por lluvias. Cuando alguno de estos fenómenos naturales llega a afectar sus parcelas, generalmente pierden sus cosechas, lo cual implica una pérdida total de su inversión, pues no cuentan con ningún tipo de seguro; y aunque Sagarpa cuenta con programas para apoyar a los productores en este tipo de casos, la mayoría de los integrantes de la UURVT no buscan estos programas, ya que ven en ellos un largo y desgastante trámite burocrático.

“Nada más vas a perder el tiempo, te traen de allá para acá, y pues uno no tiene el tiempo, pierdes mucho más haciendo eso, que quedándote aquí a trabajar. Hay compañeros que si se sacan esos apoyos, pero aprovechan porque que tienen que ir a Puebla, o cuando se va a SAGARPA por otros temas, pues también se aprovecha y se meten los papeles.”

“Aunque le perdamos en la hortaliza, le volvemos intentar, una y otra vez, porque somos gente que sabemos vivir del campo y el campo es de nosotros, entonces no nos damos por

vencidos, aquí no bajamos las manos. Si por ejemplo hoy perdimos, para mañana, o en la semana, tenemos que voltear ese desecho y le volvemos a sembrar. Si granizó, pues ya se la llevó, no podemos sentarnos a llorar, sólo hay que esperar 2-3 días a que se afloje y vámonos. Si después te fue bien, pues ya comiste, y si no, otra vez le vuelves a intentar. En junio puede ser una zanahoria, o en diciembre un betabel, y en una de esas le puedes pegar.” (Entrevista, Margarito López, Presidente de la UR, “Barrio del Campo”, 2014).

Otro problema importante para los integrantes de esta organización, se encuentra en la comercialización, pues aunque generalmente llevan su producto hasta las centrales de abasto de Puebla y Huixcolotla, una vez habiendo llegado a estas centrales, acaparadores (coyotes) quieren pagar a un precio menor al valor de sus productos, o bien en contubernio con las autoridades de estas centrales, sencillamente no les permiten entrar a vender. Otra situación recurrente, es que antes de levantar la cosecha, llegan hasta las parcelas acopiadoras a comprar sus productos, éstos pagan sólo la mitad en el momento en que se llevan la cosecha, y una vez ellos habiendo vendido los productos regresan a pagar la otra mitad del total convenido; el problema es que a veces (y cada vez con mayor frecuencia), ya no regresan a pagar la otra mitad. Si bien, son varios los problemas en el tema de la comercialización, los integrantes de la UURVT no han logrado concretar algún proyecto que les permita dar salida a esta problemática tan latente (como establecer una comercializadora propia, por ejemplo). Para algunos integrantes de esta organización esto se debe al desinterés de muchos de sus compañeros, pues cada productor establece lo que va a producir, y a partir de ello fijan sus tiempos de siembra, cosecha y venta. Un último problema, aunque en mucho menor medida, es el robo de las cosechas, esto sucede una vez que los productores han levantado los productos de la tierra y se encuentran empacando; según los integrantes de la UURVT este problema ha disminuido considerablemente, debido a que los grupos delictivos han dejado esas actividades por otras más lucrativas, como el robo de gasolina de ductos de Pemex.²⁹

C) Relación con el gobierno estatal y federal, y los partidos políticos. En el caso de los partidos políticos, durante las elecciones federales del 2015, donde se renovó la Cámara de Diputados y se eligieron presidentes municipales en 17 entidades del país, entre los que se encontraba el estado de Puebla; la participación de la UURVT continuó bajo la misma dinámica que lo había venido haciendo desde su conformación. Aunque esta organización no se involucró de manera directa en la participación electoral

²⁹ Durante el 2015, el director general de Pemex Refinación, reveló que tan solo de enero a septiembre del presente año, el robo de gasolina y petrolíferos alcanzó los 27,000 barriles diarios. Los estados que registran un mayor número de reportes de tomas clandestinas son: Sinaloa, Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Puebla, Veracruz, Tabasco, Tamaulipas y Nuevo León. (El Financiero, 23-09-2015).

apoyando o promoviendo a algún candidato, tampoco se negó a recibir y escuchar a los candidatos de los tres principales partidos políticos, en especial a los del PRI y del PAN, quienes eran los contendientes más fuertes a la presidencia municipal de Tepeaca. Este tipo de relación no involucró ningún tipo de apoyo hacia alguno de los candidatos, aunque ambos partidos políticos solicitaron en reiteradas ocasiones a la UURVT el apoyo mediante la movilización de sus integrantes. Incluso durante el periodo de campañas electorales, bajo el pretexto de que se iban a repartir unos títulos de concesión, la UURVT y sus integrantes fueron citados a un evento político por parte de unos de los candidatos del PAN (el candidato a diputado federal por el distrito 7 de Puebla); sin embargo al momento de llegar y darse cuenta de esta situación los integrantes de esta organización decidieron retirarse del lugar, a sabiendas de que en términos legales, los títulos no podrían negárseles, y tendrían que entregárseles posteriormente sin importar que se habían retirado de dicho evento.

“Muchos de nosotros no vemos en la política electoral una solución. Siempre te dicen, si nos apoyas te vamos a acarrear esto, o te vamos ayudar con esto otro, pero siempre ha sido una mentira de la política. De todos los políticos no hay ninguno bueno, todos son lo mismo, por eso mejor no participamos.” (Entrevista, Ismael Sánchez, Secretario de la UR, “La Reyna”, 2014).

“Hemos cuidado de no volvernos a perder en el camino. Hoy por ejemplo con otro partido político como es Morena, aunque quizás compartimos algunas posiciones políticas, decimos espera, déjanos ver como camina y ya después vemos si a lo mejor, porque al final de cuentas en Puebla nos queda el beneficio de la duda, y más que conocemos la trayectoria de quienes ahora están en ese partido. De esa forma nosotros tratamos de mantener nuestra posición política, que aunque no es una posición de partidos políticos, si es una posición política. Y aunque en la UNORCA de otros estados hay quienes piensen que si va por el lado de los partidos, nosotros consideramos que se trata más de que la gente aprenda a defenderse con lo pocos mecanismos legales que tiene en sus manos, y eso los partidos políticos no lo van a hacer.” (Entrevista, Jaime Castillo, Coordinador Regional de UNORCA-Puebla y Dirigente de la UURVT, 2014).

Este tipo de posición política sostenida por la UURVT, contrasta claramente con la de muchas otras organizaciones regionales de la UNORCA. Pero pese a ello, esta divergencia de posiciones no ha significado para la UURVT una exclusión al interior de esta organización nacional. Y aunque es claro que las críticas entre ambas posiciones existen, esto tampoco se ha traducido en un rompimiento de parte de la UURVT

hacia la UNORCA, o en una obstaculización dentro del Comité Ejecutivo Nacional, del cual forma parte el principal dirigente de la UURVT.

Por otro lado, la relación con el gobierno estatal continúa bajo una dinámica sumamente tensa y cerrada, pese a que el gobierno de RMV perdió en las últimas elecciones ante el PRI 9 de los 16 distritos electorales. Ante ello la relación con el gobierno de RMV, se sigue basando en la movilización, pero no perdiendo de vista el perfil autoritario y represivo de este gobierno, por ello es que sus mítines han evitado la zona del centro histórico de Puebla y se han enfocado en las oficinas de CONAGUA, CFE y Sagarpa. De igual forma, han dado una priorización a los casos más urgentes de las unidades de riego, para dejar en reserva otros casos; pues los tiempos legales ante CONAGUA y CFE permiten actuar de esta manera. En este sentido para los integrantes de la UURVT, actualmente no se trata de mantener una posición de “choque ni de enfrentamiento”, sino de defender hasta donde sea posible los derechos de quienes integran esta organización.

“Si nos movilizamos es porque no nos hacen caso, no porque nos guste estar yendo a marchas o mítines. Por eso cuando vamos a reclamar, siempre se procura llevar las cosas ya hechas, porque hay que saber lo que se va a reclamar y cómo se va a reclamar; no reclamamos por necios, reclamamos porque así lo marca la ley. Son nuestros derechos que tenemos que defender como campesinos.” (Entrevista, Manuel Luna, Presidente de la UR, “Las Palmas”, 2014).

Finalmente la relación con el gobierno federal, la cual se da a través de instancias como SAGARPA y SEDESOL, mediante programas como FAPPA, PROMUSAG, FONAES y FORMAR; resulta ser básicamente nula, debido a que los integrantes de estas unidades de riego no han mostrado mucho interés por este tipo de programas, por un lado porque la producción de hortalizas absorbe la mayor parte de su tiempo, y por otro lado porque consideran que en el fondo este tipo de programas son sólo paliativos.

“El problema es que hoy la mayoría de las organizaciones hemos caído en una trampa, hoy te obligan a que presentes y bajes proyectos. Y el problemas de esto es que el Estado sólo quiere que te dediques a resolverlos, y en la medida de que los resuelvas, ahí te mantienen entretenido. Además otro problema es que como organizaciones nos ha llevado a una competencia desmedida con otras organizaciones, por proyectos repetitivos en los cuales lo único que cambia son los personajes y las formas. Por eso nosotros consideramos que a los compañeros se les debe proporcionar instrumentos, no proyectos, pues estos sólo

mitigan los problemas del campo.” (Entrevista, Jaime Castillo, Coordinador Regional de UNORCA-Puebla y Dirigente de la UURVT, 2014).

Conclusiones

a) Del Corporativismo al Neocorporativismo.

Queda claro que durante las últimas dos décadas, las relaciones corporativas en nuestro país y en el campo mexicano, no se han erosionado, sino que por el contrario, se han enquistado y fortalecido mediante una continua re-funcionalización de estas y de los distintos elementos que las componen, permeando bajo diferentes mecanismos y dinámicas a las organizaciones rurales. En los últimos años este tipo de relaciones, continúan reproduciéndose y han logrado ir más allá, descentralizándose del Estado hacia las mismas organizaciones rurales, al hacer de estas últimas, corresponsables en la ejecución y aplicación de las políticas agropecuarias (como una simple extensión más de las instituciones de gobierno). Pues partir de la culminación del reparto agrario y del retiro del Estado, las organizaciones del sector rural, se vieron obligadas a transitar de un perfil agrarista a un perfil enfocado a la producción, fungiendo muchas veces como intermediarios de los diferentes programas del gobierno. Si bien con el viejo corporativismo, la moneda de cambio era la tierra, ahora con el neocorporativismo esta moneda pasaron a ser programas productivos y sociales, los cuales desde la década de los noventa tuvieron un perfil marcadamente asistencialista. Ante este escenario, muchas organizaciones tuvieron que hacer modificaciones internas, e incluso crear de manera paralela figuras legales como Asociaciones Civiles o Despachos de Asesoría (tomando el color y la forma que el Estado les pedía), para poder cumplir con los requerimientos y acceder a dichos programas. Así, las relaciones corporativas y clientelares en nuestro país, se han venido forjando desde hace más de dos décadas, en base a los proyectos productivos y sociales, los cuales tienen la capacidad de mantener a las organizaciones rurales y a sus integrantes, dentro de un limbo de dependencia. Con ello el Estado mexicano, a través de sus diferentes gobiernos, ha encasillando a las organizaciones (y éstas también de manera pragmática, se han auto-encasillando) en una dinámica de gestión de proyectos, persistiendo una supeditación de intereses hacia los distintos gobiernos federales, estatales y municipales.

Por otro lado, a partir de las reformas al sistema electoral de la década de los noventa, que permitieron pasar de un sistema político de partido único a un sistema pluripartidista; se abrió la posibilidad para que las organizaciones rurales pudieran incidir en la toma de decisiones, mediante el acercamiento con otros partidos políticos como el PAN, PRD Y PT. En el caso del pluripartidismo, aunque para las organizaciones se abrió la posibilidad de elegir con qué partido político entablar un acercamiento, esta relación generalmente

se ha fincado bajo condiciones de subordinación (como se verá más adelante), pues los partidos políticos se han erigido para sí mismos, un monopolio de representación y participación política, que sencillamente no están dispuestos a compartir.

b) La autonomía política de la UNORCA

En lo que se refiere a la autonomía política de la UNORCA, como se mencionó desde un principio, ésta consistía en no estar bajo el control de otros, ya sea el Estado y sus diferentes gobiernos, partidos políticos, y/o poder económico exterior. Como se vio durante el capítulo II, aunque la idea de autonomía política construida por las organizaciones que integraron la UNORCA, inicialmente hacía referencia a la lucha por el proceso productivo, esta tenía importantes similitudes con la idea de independencia, al grado de que durante las primeras reuniones incluso se planteó la idea de llamarse *Unión Nacional de Organizaciones Independientes*. Y es que ambas ideas, partían del mismo principio político: no estar bajo el control de otros agentes, ya sea el Estado, sus centrales oficiales, o el partido único. Pero debido la historia de las organizaciones independientes, especialmente la de la CNPA, las organizaciones que integraron la UNORCA tenían claro que el término independiente se había vuelto un sinónimo de confrontación con el Estado. Fue por ese motivo que estas organizaciones optaron por la idea de autonomía, pues debido a que sus demandas se estructuraban en función del proceso productivo, consideraba necesario entablar un diálogo y negociación con las diferentes instancias del gobierno. Una negociación basada en la movilización, y cuyo objetivo era exigir al Estado, la dotación de recursos para poder sacar adelante sus proyectos productivos. Además, aunque muchas de estas organizaciones se habían conformado en medio de la lucha por la tierra y sostenían posiciones políticas más radicales, también había otras organizaciones que aunque habían mantenido luchas al interior de la CNC, no habían renunciado a su filiación dentro de esta central oficial. En este sentido, la autonomía política de la UNORCA, se planteó desde sus inicios en dos niveles, primero hacia los actores externos, y segundo de manera interna. Este último nivel, se refería a las organizaciones pertenecientes a la UNORCA; dicho en otras palabras, como el respeto hacia sus diferentes tipos de lucha, estrategias y alianzas regionales de cada una de ellas.

La autonomía política externa por otro lado, en ningún momento implicó ningún tipo de aislamiento, pues como lo señala Gustavo Gordillo, está no se traducía en *autarquía*, ni frente a los mercados donde pretendían crear mejores condiciones para las organizaciones rurales, ni frente al Estado, con el cual era

necesario construir mejores condiciones que les permitieran desarrollar sus proyectos de autonomía productiva, o mejor dicho de “*autogestión productiva*”. De esta suerte la UNORCA, a diferencia de otras organizaciones como la CNPA, buscaban construir una relación basada en la negociación, para así poder alcanzar una integración de la agricultura campesina, dentro del nuevo modelo económico que ya se estaba abriendo paso.

Respecto a su relación con los partidos políticos, durante las elecciones de 1988, aunque para algunos intelectuales como Armando Bartra, la posición que adoptó la UNORCA, al declararse neutral, fue catalogada como un *apoliticismo pragmático*; lo cierto es, que debido a las diferentes posiciones políticas y preferencias electorales que convergían en esta organización, el posicionarse a favor de un candidato en específico, hubiera podido significar en aquel momento, un rompimiento al interior de la UNORCA. Además esta *neutralidad*, en ningún momento fue absoluta, ya que cada una de las organizaciones que integraban la UNORCA, de acuerdo con el principio de autonomía interna, tenían la posibilidad de participar con el candidato o partido que mejor consideran pertinente. Esta situación, daba cuenta de la pluralidad de posiciones que había al interior de esta organización, y sobre todo, que pese a la efervescencia electoral, prevalecía un sentido de unidad basado en sus demandas.

Durante el inicio de la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, cuando la UNORCA respondió al llamado para la conformación del Congreso Agrario Permanente, fue un hecho que esta organización, en su búsqueda de apoyos productivos y ante la posibilidad de incidir en las políticas públicas, terminó siendo engullida (o mejor dicho, se dejó engullir) por las prácticas clientelistas y corporativas del Salinismo (respaldo político a cambio de recursos económicos). En aquellos momentos, las organizaciones que integraban la UNORCA tenían dos opciones: se mantenían al margen dentro de un movimiento campesino sumamente débil y disperso, o bien trataban de aprovechar el desprestigio político con el cual había iniciado el gobierno de Salinas, para quizás sólo así, plantear y negociar sus demandas. Si bien, optaron por la segunda opción, volviéndose parte del clientelismo Salinista, ésta decisión no implicó una pérdida total de su autonomía política frente al Estado; pues aunque la UNORCA mordió la zanahoria clientelista del gobierno de Carlos Salinas, esta organización logró mantener un grado de autonomía, que le permitió negociar y hasta cierto punto incidir en algunas políticas públicas. En términos de Crozier y Friedberg, lo que hizo fue “tratar de regatear su voluntad” para obtener beneficios, y poder usar a su favor, los recursos que el otro tenía disponibles. A la larga, quedó claro que la estrategia de la UNORCA, resultó insostenible (al no obtener los resultados que esperaba), motivo por el que ésta organización decidió salirse del círculo clientelista y corporativo de este gobierno. Por consiguiente, cuando se firmaron los acuerdos que dieron

paso a las modificaciones del artículo 27 constitucional, esta organización se abstuvo de firmar, ya que consideraban que estas reformas, así como el TLCAN, iban en total detrimento de todo el sector rural. Un par de años después, con la apertura comercial en marcha, era evidente que el gobierno de Salinista, estaba echando abajo todo el sistema institucional bajo el cual las organizaciones de la UNORCA habían fincado muchas de sus fortalezas; y como se señalan en las entrevistas del capítulo II, durante la segunda mitad de los noventa, ante las importaciones de cereales, desaparecieron muchas de las ARIC que pertenecían a esta organización.

Es en este contexto, que la UNORCA replantearía su relación con el Estado y sus diferentes gobiernos, pues se agudizaría el modelo económico que los estaba llevando a la quiebra; y si sus organizaciones desaparecían, era evidente que con ello se esfumaba la capacidad de presión, movilización y negociación de la UNORCA. De igual forma durante esta etapa, la UNORCA tomaría una postura cada vez más crítica respecto al modelo económico adoptado por nuestro país, ampliando a partir de esos momentos, su abanico de demandas, y dejando en un segundo plano la “apropiación del proceso productivo” (tal como se desarrolló durante la década de los ochentas); pues era claro, que a partir de esos momentos su objetivo principal sería su sobrevivencia como organización nacional y la de sus organizaciones regionales. Así, al cerrárseles los canales de dialogo con el gobierno federal, es que se abre la posibilidad de vincularse con partidos políticos durante la segunda mitad de la década de los noventa, recuperando con ello, cierta capacidad de gestión e incidencia en las políticas públicas, esto según los mismos integrantes de esta organización. Esta relación le permitió a la UNORCA obtener en 1997, tres diputados federales, cuatro legisladores locales, cinco presidentes municipales y 13 regidores en nueve entidades del país. En aquellos momentos estas candidaturas fueron posibles, debido a negociaciones a nivel local con los partidos políticos, acuerdos que no implicaron una subordinación hacia los partidos políticos, al menos durante ese periodo.

Sin embargo, esta relación se vio modificada tempranamente, ya que en los posteriores procesos electorales, resultó sumamente complicado llegar a puntos de acuerdo con partidos como el PRD, debido a las corrientes internas de este órgano político. Para varios dirigentes de la UNORCA, las llamadas “tribus”, terminaron controlando este partido, y la única manera de acceder a una candidatura era siendo parte de ellas, o subordinándose a éstas. Por ese motivo a principios del 2000, la UNORCA decidió conformar su primera APN, pero al igual que con la segunda APN conformada en 2011, ninguna de éstas pudo prosperar, a causa de que estos órganos políticos sólo pueden participar mediante acuerdos con un solo partido

político o una sola coalición, lo cual desde el principio resultó sumamente complicado en una organización donde siempre ha existido una diversidad en cuanto a posiciones políticas y decisiones electorales.

Este abanico de posiciones políticas dentro de la UNORCA, alcanzó su punto álgido durante las elecciones del 2006 cuando, de manera abierta, una parte de esta organización decidió apoyar la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, mientras que otra parte decidió apoyar a Felipe Calderón. En aquella ocasión, aunque hubo acuerdos internos respecto a que apoyarían la candidatura de AMLO, lo que quedó claro, fue que sobresalieron los intereses político-electorales por encima del respeto a la pluralidad (la autonomía política interna), una situación contraria a la de las elecciones de 1988, cuando a nivel nacional no se buscó apoyar a ningún candidato en específico. Posteriormente, durante el gobierno de Felipe Calderón, fue evidente que su administración buscó en todo momento dotarse de una clientela política en el campo, impulsando con fondos públicos nuevas organizaciones, o tratando de dividir a las ya existentes; algo que se tradujo al interior de la UNORCA, con un trato diferenciado hacia quienes lo habían apoyado. Esta situación, aunada a las diferencias electorales del 2006, condujo al primer gran rompimiento de la UNORCA durante el 2009, en una Asamblea Nacional donde se renovaron los puestos de dirección de la organización. Durante este conflicto, aunque parecerían evidentes los motivos por los cuales una parte de la UNORCA era expulsada, en los hechos, los motivos no quedaron suficientemente esclarecidos, ni siquiera en los resolutivos finales de esta Asamblea Nacional, dejando entrever, fuertes señales de un *burocratismo y autoritarismo* de parte de la dirección nacional de la UNORCA.

Tres años después, tratando de corregir los errores del 2006, en las elecciones del 2012, las organizaciones de la UNORCA ya no buscaron tomar una postura general a favor de alguno de los principales candidatos, y quienes decidieron participar, lo hicieron a nivel local y regional. Por consiguiente, desde esos momentos a la fecha, la relación de las organizaciones integrantes de la UNORCA con los partidos políticos, se desarrolla más que en el ámbito nacional, en el regional, a partir de sus circunstancias propias y diferentes posiciones políticas. Una relación que según varios de los dirigentes de la UNORCA, no implica una subordinación y no pone en riesgo su autonomía política, pues consideran que el hecho de no estar afiliados como organización a un partido político en específico, les da la capacidad de negociar (vía acuerdo, pacto o alianza), con aquel partido o candidato que esté dispuesto a adoptar sus propuestas. De esta suerte, encontramos una diversidad en cuanto a posturas, como por ejemplo Veracruz donde mantienen una relación muy cercana con el PRI; Zacatecas estado en el que han mantenido una cercanía con el PT; Durango con el PAN; Sonora y Distrito Federal (donde pese a los problemas con las corrientes internas del PRD), continúan manteniendo una relación con este partido; o incluso otros estados como Guerrero y

Puebla, donde existe una relación no tan evidente, que muchas veces se estructura a partir de posiciones críticas respecto a la relación que se ha establecido con los partidos políticos.

Finalmente, resulta evidente que la mayoría de las organizaciones de la UNORCA recurren a los programas productivos y sociales impulsados por el Estado; sin embargo, debido a falta de estudios resulta difícil saber los cambios en su autonomía política; hasta qué punto la autonomía de estas organizaciones se ha visto mermada; o el grado de autonomía que estas organizaciones han logrado mantener dentro de esta etapa de neocorporativismo. Lo que queda claro, es que pese a la existencia de relaciones corporativas, es posible mantener la autonomía política de las organizaciones rurales, siempre y cuando éstas lo consideren necesario. Por tanto, el desarrollo de relaciones clientelares y corporativas por más apabullantes que sean, no impide el desarrollo y ejercicio de la autonomía política de parte las organizaciones rurales.

c) La construcción, desarrollo y ejercicio de la autonomía política de la UURVT

Como se observó en el capítulo tres, las posiciones políticas que actualmente le dan forma y contenido a la autonomía política de esta organización, tienen su origen en la historia misma del FCPEP. Aunque este frente se estructuró en base a la idea de la independencia política, desde sus inicios, mantuvo varias diferencias con otras organizaciones independientes que existían a nivel nacional y dentro del mismo estado de Puebla. Y es que si bien el FCPEP basaba sus acciones en la movilización, este bajo ninguna circunstancia buscaba una confrontación con el gobierno estatal o federal.

Las unidades de riego del Valle de Tepeaca, una vez que llegaron al FCPEP, se encontraron entonces con esta forma de entablar una relación con el Estado en sus diferentes niveles, y asumieron rápidamente dicha dinámica (movilizaciones, diálogos y negociación). Como ya se señaló, este frente priorizaba el diálogo con el gobierno estatal, algo que incluso no era muy bien visto por otras organizaciones independientes del estado de Puebla, como la UPVA y la UAC. Esto, no resultó conflictivo para las unidades de riego, pues incluso en la década de los ochentas, las formas de lucha de estos grupos se asemejaban mucho con las del FCPEP, ya que para el cumplimiento de sus demandas (luz y el agua), se priorizaba el diálogo y negociación basado en las movilizaciones.

En lo que toca a su relación con los partidos políticos, queda claro que las elecciones de 1988, resultaron ser un parteaguas y un momento de definición política dentro del FCPEP. Ya que es que hasta esos

momentos, este frente no había participado en ningún proceso electoral, en gran medida por el unipartidismo existente a nivel local y nacional. Su participación en aquellas elecciones, no implicó ninguna afiliación a algún partido político y se desarrolló de manera independiente, desplegando incluso su propia campaña de apoyo, con carteles, mítines y volantes. Pero desde aquel momento, saltaron a la vista los conflictos que tuvo el FCPEP con partidos como el PMS del estado de Puebla, los cuales se acrecentaron con la conformación del PRD a inicios de la década de los noventa. Según las entrevistas realizadas, el mayor problema fue que desde finales de la década de los ochenta, partidos como el PMS quisieron que el FCPEP se subordinara a los lineamientos de este partido, además que una vez conformado el PRD, no hubo una inclusión en los puestos de dirección de éste. Contrario a lo que sucedió en otros estados, no hubo la posibilidad de entablar una negociación para la obtención de puestos de elección popular, pues estos quedaron reservados para ciertos grupos políticos, que tiempo después derivarían en las tribus locales del PRD. Esto motivó fuertes debates al interior del FCPEP, que culminaron con el primer gran rompimiento de esta organización, pero además marcarían la posición política del FCPEP frente al sistema de partidos, ya que a partir de esos momentos, optarían por no involucrarse directamente en procesos electorales y en la política de partidos políticos.

Una vez incorporadas las unidades de riego al FCPEP, de acuerdo con el trabajo de este frente, estos grupos campesinos buscaron entablar una relación con alguna organización rural nacional, por lo que en un primer momento tuvieron acercamientos con el Barzón, pero el hecho de que esta organización se enfocara en el tema de la cartera vencida, aunado a una fuerte vinculación con partidos políticos (específicamente el PRD), motivaron a que la UURVT no se incorporara a esta organización. Aunque la naciente UURVT, se incorporó al FCPEP tras el rompimiento interno de ésta, las unidades de riego que conformaban la UURVT, mantenían una postura político-electoral similar a la que en esos momentos sostenía el FCPEP. Ello propició una fuerte desconfianza hacia el Barzón, a partir de las peticiones de esta organización, de movilizar a sus integrantes para lograr una candidatura a nivel federal.

De acuerdo con las entrevistas, a los integrantes de la UURVT no les causaba conflicto que el Barzón propusiera candidatos, lo que veían como un problema, es que se les quisiera movilizar bajo la misma dinámica que históricamente lo había hecho el PRI en aquella entidad. Tal situación, condujo a que iniciaran pláticas con la UNORCA, a la cual se incorporarían hacia mediados de la década de los noventa. Los integrantes de la UURVT, optaron por esta organización debido a que para esos momentos la UNORCA, ya contaba con una larga experiencia sobre los principales problemas que se desprendían de todo el proceso productivo, así como la solución de estos mediante la elaboración de proyectos. Igualmente, se hallaba la

manera en que esta organización se relacionaba con el gobierno, no en base al enfrentamiento o la sumisión, sino basado en la movilización, las propuestas y la negociación; una dinámica que tanto la UURVT como el FCPEP compartían. Además, en esta organización no hubo ningún tipo de condicionamiento ni exigencia en términos político-electorales hacia estas unidades de riego, y es que no hay que olvidar que hacia mediados de la década de los noventa, tanto la UNORCA como el Barzón, mantenían una estrecha relación en varios estados con partidos políticos como el PRD y el PT.

Así, durante toda la década de los noventa, la UURVT busco dar solución a sus demandas incorporada al FCPEP a nivel estatal, y enlazada a la UNORCA en lo nacional. Debido a que sus problemáticas se enfocaban al acceso al agua y a los costos de energía eléctrica, sus movilizaciones y posterior negociación se dirigían básicamente hacia la CONAGUA y la CFE (instancias federales), pero también estaban dirigidas hacia el gobierno estatal, el cual podía fungir como un intermediario para la solución de estas. Asimismo, resultó importante la *profesionalización* de muchos de sus cuadros dirigentes en este tipo de problemáticas, pues como se vio en el tercer capítulo, los primeros problemas a los que se enfrentaron, se desprendieron de las modificaciones a la *Ley de aguas de 1992*, por lo que tuvieron que constituirse como figuras jurídicas (SPRS), y renovar los títulos de concesión de agua. Además, por la experiencia de los otros sectores del FCPEP, la UURVT observo desde aquellos momentos, la importancia que tenía la *lucha desde el ámbito jurídico-legal*, ya que hasta esos momentos sus demandas eran empujadas casi exclusivamente por la movilización. Por tal motivo, las negociaciones con los gobiernos estatales, no siempre resultaban exitosas, ya que éste podía aceptar y dar seguimiento a algunas de sus demandas, o hacer caso omiso de todas ellas.

Hacia finales de los noventa al interior del FCPEP, se dieron nuevamente discusiones sobre la participación del frente y sus tres sectores en aquellas elecciones. Las posiciones se polarizaron, entre quienes consideraban pertinente participar, y otra parte que consideraba importante mantenerse al margen. Estas discusiones no pudieron llegar a un punto de acuerdo, y culminaron con la salida de la UURVT del FCPEP en el año 2000. Por consiguiente ese mismo año, la UURVT termina definitivamente su relación con el FCPEP, reafirmando con ello su posición de no participación en los procesos electorales.

Ya durante el siglo XXI, la UURVT pudo vincular sus demandas junto a otras organizaciones regionales de la UNORCA, y también con otros agrupamientos rurales de diferentes estados de la república. Un ejemplo de ello fue a finales del 2002, cuando la UNORCA, junto a otras organizaciones como el Barzón y el Frente Democrático Campesino de Chihuahua, impulsaron dentro de la Cámara de Diputados, tarifas especiales en la energía eléctrica para uso agrícola, algo que fue posible gracias a las movilizaciones que dieron pie al “Movimiento el Campo no Aguanta Más”. De igual forma a nivel estatal, la UURVT continuó movilizándose

y realizando trámites y acciones jurídicas, para poder sacar adelante demandas como la renovación de los títulos, los altos cobros de luz y el problema de la verificación vehicular.

En el periodo que estuvo Mario Marín en el gobierno de Puebla, salta a la vista como esta organización aprovechó las relaciones personales que entablo en su juventud uno de los principales dirigentes con aquel gobernador. Aunque no todas las unidades de riego entrevistadas concuerdan en que hubo una mejoría en sus condiciones a partir de esta relación, el hecho es que durante ese periodo sí pudieron entablar un mayor dialogo con las instancias estatales y federales, permitiéndoles por ejemplo, un acuerdo con la CFE para pagar los recibos de luz, por lo menos 10 días después de lo que lo hacen las demás unidades de riego en aquella entidad. Según los entrevistados, durante aquel periodo nunca hubo algún intento de parte del gobierno estatal para cooptar a esta organización, o que se les quisiese condicionar algún tipo de apoyo, ni siquiera cuando Mario Marín se comprometió con la instalación de invernaderos (proyecto que nunca se concretó).

Durante las elecciones a gobernador del 2010, esta organización recibió invitaciones para apoyar a RMV, generalmente de parte del titular de la Sedesol en aquella entidad. Esto dejaba en claro, la manera en que estaba siendo apoyada la candidatura del PAN desde el gobierno federal, y el uso electoral que en los últimos años se le ha dado a esta secretaria de Estado, independientemente del partido político que este gobernando. Pese a estas invitaciones, la UURVT se mantuvo al margen de las elecciones y en aquella ocasión no recibió a ninguno de los candidatos a gobernador en sus asambleas, pues ambos sólo se presentaron durante mítines generales en las cabeceras municipales de un par de municipios del Valle de Tepeaca. Una vez habiendo llegado RMV a la gubernatura en el 2011, la relación con su administración se caracterizaría por ser sumamente tensa y cerrada, ya que desde el inicio RMV mantuvo un escaso (muchas veces nulo) dialogo con las organizaciones rurales de aquella entidad, además desde un principio, su gobierno se caracterizó por ser sumamente represivo. Ante este escenario, la UURVT ha optado por focalizar sus movilizaciones hacia SAGARPA, CFE Y CONAGUA, oficinas que no se encuentran en la zona centro de la ciudad de Puebla. Por consiguiente, cuando esta organización ha decidido movilizarse y dirigir sus exigencias hacia el gobierno de Puebla, lo ha hecho mediante alianzas con otras organizaciones, como en el caso del Frente Emiliano Zapata. Esto tiene sentido, no sólo por cuestiones de presión política, sino también por cuestiones de seguridad hacia sus integrantes y cuadros dirigentes.

Por otra parte, resulta evidente que las problemáticas con los cobros de energía y el acceso al agua, se han acrecentado para la UURVT, esto en gran medida, debido a los cambios en el marco normativo, tanto de la energía eléctrica como del acceso al agua. Tales modificaciones jurídico-institucionales, han permitido una

mayor injerencia por parte de empresas privadas, en detrimento de los pequeños productores rurales. Dicho en otras palabras, se ha abierto la puerta a un control cada vez más estricto en el consumo de agua para estas unidades de riego, con multas cada vez más frecuentes y la intención de parte de CONAGUA de instalar medidores satelitales; algo que ha sido contrarrestado por la UURVT, mediante movilizaciones y a través una amplia lucha jurídica. Este último punto resulta de suma importancia, pues esta organización rural desde sus inicios en el FCPEP, le ha venido dando una mayor importancia a la solución de sus demandas por la vía jurídica. Este tipo de presión y movilización en términos jurídicos, no resulta nuevo en el estado ni en el país, pues históricamente ha sido parte de las estrategias de muchas de las organizaciones sociales, en donde se combina la movilización social con la lucha legal. Pero lo que resulta relevante para este caso, es que como la UURVT utiliza cada vez con mayor eficacia, las brechas jurídicas que se le abren a su paso, tanto de la energía eléctrica como del acceso al agua, profesionalizándose cada vez más este tipo de formas de lucha.

Ahora bien, aunque las demandas de esta organización se enfocan en el agua y la electricidad, resulta evidente la existencia de otro tipo de problemáticas que se desprenden de todo el proceso productivo; desde la compra de insumos hasta la venta final. En el caso de los insumos, se puede observar la falta de apoyo de parte del Estado hacia los productores de Puebla y de otros estados de la República, pero además deja al descubierto la dependencia a nivel local y nacional que existe hacia las semillas y otros insumos. Una dependencia, que si bien la UURVT reconoce y mantiene una posición crítica, tampoco le ha prestado mayor atención para su solución, pese a que todas las organizaciones regionales de la UNORCA concuerdan en la lucha por la Soberanía Alimentaria, y por ende en contra del control corporativo de las semillas. Por otro lado, en lo que se refiere a la comercialización y venta final, aunque los integrantes de la UURVT tienen que lidiar continuamente con coyotes-acaparadores, esta organización desde su origen no ha logrado concretar ningún proyecto que les permita dar salida a esta problemática (comercializadora propia, cámaras frigoríficas, etc.), debido a que la mayor parte de su tiempo, la requieren para resolver sus demandas más sentidas. Y es que la lucha por la luz y el agua, aunque exhaustiva y absorbente, les permite nada más y nada menos, que continuar reproduciéndose económica y socialmente como productores rurales, pese a que durante todo el proceso productivo se les extraiga un excedente económico por distintos actores.

En lo que toca a su relación con los partidos políticos, esta organización continúa sin participar en los procesos electorales, pero esto no ha implicado un aislamiento como tal, pues mediante una estrategia política muy propia de esta organización, permite que los principales candidatos (presidentes municipales,

diputados locales y federales), entablen un dialogo con ellos, sin que esto implique un compromiso concreto. Según los integrantes de la UURVT, es mejor abrirles un espacio y aparentar que se está de acuerdo con los candidatos, que cerrarles la puerta y crear una enemistad. Esto en los hechos, aunque es difícil de creer, les ha resultado efectivo, pues al llegar algún candidato a la presidencia municipal han podido solicitar su apoyo (generalmente como intermediario), para la solución de alguna problemática referente a la luz o el agua. Un ejemplo de ello fue en el 2012, cuando la CONAGUA levantó una multa de más de 287 mil pesos, a una de estas unidades de riego, y el presidente municipal de Tepeaca envió un oficio a CONAGUA para la revisión del caso. Si bien para su solución, la movilización y la lucha jurídica fueron fundamentales, para los integrantes de la UURVT, el apoyo del presidente municipal también jugó un papel de presión política importante, sin que significara algún tipo de compromiso por parte de la UURVT.

En cuanto a los partidos políticos, queda claro que éstos continúan buscando hacerse de una clientela política, utilizando para ello a instituciones estatales y federales, con el propósito de someter a su lógica a las organizaciones rurales. Pero también resulta evidente, la posibilidad de que las organizaciones rurales puedan evadir estas prácticas, mediante distintos mecanismos; como conocer el marco jurídico de dichas instituciones. Tal y como sucedió en la elecciones federales del 2015, cuando a la UURVT, se le quiso condicionar la entrega de títulos de agua a cambio de asistir a un acto político; situación que esta organización pudo eludir, a sabiendas de que en términos legales, los títulos no podrían negárseles y obligatoriamente tendrían que entregárseles posteriormente, sin importar que no hubiesen brindado dicho apoyo político. Estos dos últimos ejemplos, que muestran la relación de la UURVT con los partidos políticos, dan cuenta de un amplio conocimiento de los marcos jurídicos, pero sobre todo, de un elevado nivel de conciencia política como organización.

Finalmente, la relación con el gobierno federal, a través de otras instancias como la SAGARPA y la SEDESOL, resulta ser básicamente nula, debido a que los integrantes de estas unidades de riego no han mostrado mucho interés por este tipo de programas. Esto se debe a que la misma producción de hortalizas absorbe la mayor parte de su tiempo. Tal situación le permite a una organización como la UURVT, mantener posiciones sumamente críticas respecto a este tipo de programas (los cuales consideran paliativos) y ser consecuentes con ello, pues la producción de hortalizas les ha permitido escapar de esta dependencia y subordinación basada en dichos programas, evadiendo de esta forma este tipo de relaciones hasta la actualidad.

A partir de todo lo anterior, se puede afirmar que la UURVT como organización, ha logrado mantener a lo largo de su historia un alto grado de autonomía política respecto a actores externos (ya sea el Estado y el sistema de partidos). Del mismo modo, quienes integran la UURVT, también mantienen un amplio grado de autonomía (libertad en su toma de decisiones), pues como se vio en el capítulo tres, éstos a nivel individual, si pueden solicitar algún programa que quizás la mayoría no considera conveniente (siempre y cuando, no haya un acuerdo preestablecido). Esto se hizo evidente en el caso de los mototractores, entregados por el gobierno estatal, pues aunque la mayoría los veía como inservibles, algunos integrantes de esta organización si los solicitaron. Del mismo modo, en ocasiones hay quienes aceptan, de manera individual, un apoyo de algún partido político; bajo el entendido de que debe ser solicitado a título personal, y no bajo las siglas de la UURVT. Tal situación, aunque no resulta una práctica poco común, si es posible, debido al respeto de las decisiones de cada unidad de riego y de cada uno de sus integrantes; en concordancia al principio de *autonomía política interna* establecido por la UNORCA desde su conformación, y que la UURVT, ha considerado importante mantener. Más allá de que este principio, sea sostenido en la UURVT por mera tradición, tiene su sustento (así como en la década de los ochentas en la UNORCA), en el hecho de que si llega a imperar un postura única o totalitaria, se corre un fuerte riesgo de ruptura, y dadas las actuales condiciones económicas y políticas, no pueden darse ese lujo; pues aunque la luchas legales han venido cobrando cada vez mayor relevancia, estas se sustentan en la movilización y presión política ejercida por los más de 1,200 integrantes que componen la UURVT.

d) ¿Y qué más se desprende de la autonomía política?

Como ya se mencionó, en el caso de la UURVT, la construcción y ejercicio de su autonomía política le ha permitido a esta organización, si no subvertir, al menos si evadir las relaciones corporativas que vienen desde el Estado (gobiernos federales, estatales y sus instituciones) y el sistema de partidos. Pero lo relevante, es que el ejercicio de su autonomía política no se reduce a esto, pues al igual que las relaciones corporativas se mantienen en una continua refuncionalización; la autonomía política de las organizaciones rurales (en tanto construcción, desarrollo y ejercicio de esta) hace lo propio. Y es que la autonomía política, al ser un proceso que se mueve en una dirección opuesta al corporativismo, permite evadir o incluso hasta romper con este tipo de relaciones y los elementos que las componen. En el caso de la UURVT, el ejercicio de su autonomía política hacia el exterior, le ha permitido fortalecer también, la autonomía de quienes integran esta organización, desarrollando con ello procesos de participación, que a la larga han afianzado la

democracia interna. Si bien, la amplia libertad que tienen sus integrantes, tiene su punto de origen en una necesidad organizativa de unidad; en términos concretos, el ejercicio de la autonomía política de la UURVT, ha fomentado a la larga, la libre decisión y participación de las bases, algo de suma importancia dentro esta organización, y sumamente relevante en el mundo rural de hoy. Y es que no hay que olvidar el corporativismo se funda en la intermediación entre el Estado y las organizaciones sociales, dejando en último plano la participación de los individuos, lo que en nuestro país ha fomentado el desarrollo de dirigencias que sólo toman en cuenta su propia opinión. En este sentido la autonomía política de la UURVT, ha permitido romper con uno de los elementos fundamentales de las relaciones corporativas, y abre el paso a una democratización más amplia hacia el interior y hacia el exterior de esta organización.

Queda claro que las relaciones corporativas se han enquistado en la sociedad rural de nuestro país y continuaran reproduciéndose durante todo el siglo XXI, pero por apabullantes que éstas sean siempre habrá un ápice para que las organizaciones rurales puedan desarrollar y ejercer su autonomía política hacia actores externos como el Estado y el sistema de partidos. En el caso de la UURVT el ejercicio de su autonomía política les ha permitido a sus integrantes continuar reproduciéndose en términos económicos, políticos y sociales, lo cual después de más de 30 años de un modelo económico que ha arrasado con el campo mexicano, no resulta una cosa menor. Ciertamente queda mucho camino por andar en términos económicos, políticos y organizativos para esta organización, pero como lo mencionaron los integrantes de la UURVT: aunque vayan en contra de la corriente y les chinguen por todos lados, ahí seguirán dándole.

Bibliografía:

- Anaya, Alejandro, (2001), "El derecho de los pueblos indígenas a la autonomía política: fundamentos teóricos", en Revista Chiapas, México, Era-IIEc.
- Appendini, Kirsten, (1995), "La transformación de la vida económica, del campo mexicano", en El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano, Coord., Prud'homme, México, Plaza y Valdés.
- Argot, Flor, "El Impacto del agotamiento del modelo corporativo de la relación entre el Estado y las organizaciones campesinas en México. El caso de la Unión de Pueblos de Morelos, 1992-2000", Tesis de Maestría, Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México.
- Arzaluz Solano, Socorro (2005), "La utilización del estudio de caso en el análisis local", en Región y Sociedad, Vol. XVII, No. 32, El Colegio de Sonora, México.
- Bartra, Armando (1985), Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México. 1920-1980, Ediciones Era, México.
- Bartra, Armando, (1991) "Pros, contras y asegunes de la apropiación del proceso productivo: organizaciones rurales de productores" en El Cotidiano, año 07, núm. 39, enero-febrero, México.
- Bartra, Armando, (2000), "Guerrero Bronco: campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa grande", Ediciones Era, México.
- Bartra, Armando, (2005), "El movimiento campesino mexicano entre dos siglos", en "Revista ALASRU", México, Nueva Época.
- Bartra, Armando, (2006), "Clases agrarias y estatuto de la producción campesina", en El Capital en su Laberinto, México, UACM-ITACA.
- Barreda, Andres, (2006), "Voces del agua. Privatización o gestión colectiva. Respuestas a la crisis capitalista del agua", México, Itaca.
- Bartra, Armando, (2012), "El movimiento campesino durante el segundo gobierno panista", en Los nuevos herederos de Zapata, México, Secretaria de Trabajadores del campo, desarrollo rural y pueblos indios (PRD).
- Bennet, Vivienne, (1993), "Orígenes del movimiento urbano popular mexicano: pensamiento político y organizaciones políticas clandestinas, 1960-1980", en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 55, No.3, México.
- Bellingeri, Marco, (2003), "Del agrarismo armado a la guerra de los pobres: ensayos de la guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974", Casa Juan Pablos, México.
- Bobbio, Matteucci y Pasquino, (2005), "Diccionario de Política", decimocuarta edición, México, Siglo XXI.
- Bracho, Julio (1993), "La izquierda integrada al pueblo y la solidaridad: revisiones de Política Popular", en "Revista Mexicana de Sociología", México, Vol. 55, No. 3.
- C. de Grammont, (1989), "Jaramillo y las luchas campesina de Morelos", en Historia de la cuestión agraria mexicana, política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970, coordinado por Julio Moguel, México, Siglo XXI.
- C. de Grammont, (1995), "Nuevos actores y formas de representación social, en el campo", en El impacto de las políticas de ajuste en el campo mexicano, México, Plaza y Valdez.
- C. de Grammont, (2001), "El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia", IIS-Plaza y Valdez, México.
- C. de Grammont, Hubert y Mackinlay, Horacio (2006), "Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado, México 1938-2006", en "Revista Mexicana de Sociología", México, Vol. 68, No.4.
- C. de Grammont, Hubert, (2008), "Fortalezas y debilidades de la organización campesina en el contexto de la transición política", en "Revista el Cotidiano", México, No.147.
- Caballero, Emilio, (1985) "La Ley Federal de la Reforma Agraria: Nuevos cambios, viejas tendencias" en El Cotidiano, núm. 4, febrero-marzo, México.
- Calva, José, (2004), "La reforma estructural de la agricultura y la economía en México: resultados y alternativas a nueve años del TLCAN", en ¿El campo aguanta más? Schwetesiuss; Gómez; Calva y Hernández coord., México, Universidad Autónoma de México.
- Canabal Cristiani, Beatriz (1984), "Hoy luchamos por la tierra", México, UAM, Unidad Xochimilco.
- Cansino, César, (2004), El desafío democrático. La transformación del Estado en el México postautoritario. Centro de estudios de política comparada, México., CCL-CNTE-10, Pleno Democrático, S/D, número especial.
- Carpizo, Jorge, (1978), "El presidencialismo mexicano", segunda edición, México, Siglo XXI editores.

- CDRSSA, (2015), "Las semillas en México", Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, México.
- CNUEE, SENER, (2011), "Estudio de sistemas de bombeo agropecuarios en México", Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, SENER, México.
- CONAGUA (2013), "Estadísticas Agrícolas de las Unidades de Riego. Año Agrícola 2011-2012, Comisión Nacional del Agua", edición 2013, México.
- CONAGUA (2014), "Estadísticas Agrícolas de los Distritos de Riego Año Agrícola 2012-2013, Comisión Nacional del Agua", edición 2014, México.
- Córdova, Arnaldo, (1976), "La política de masas del cardenismo", segunda edición, Ediciones Era, México.
- Córdova, Arnaldo, (1980), "La ideología de la Revolución Mexicana", octava edición, IIS-UNAM, México.
- Córdoba, Arnaldo, (1989), "El corporativismo mexicano hoy", en Sociedad, desarrollo y sistema político en México, México, UNAM, 1989.
- Costa, Nuria, (1989), "UNORCA documentos para la historia", México, Costa-Amic editores.
- Crozier, Michel y Erhard Friedberg (1990), El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva, Alianza Editorial Mexicana, México.
- Dahl, Robert A. (1991), Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control, CONACULTA / Alianza Editorial, México.
- Dahl, Robert, (1992), "La democracia y sus críticos", Barcelona, Paidós.
- Diamond, Larry, Linz Juan J. y Lipset, Seymour, (1989), "Democracy in developing countries: Latin America", Boulder, Colorado, L. Rienner Publisher.
- Diamond, Larry, (1996), "Tres paradojas de la democracia", en El resurgimiento global de la democracia, coordinado por Larry Diamond y Marc Plattner, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Durán, Guadalupe, (2011), "Organizaciones sociales y partidos políticos en México. Acción colectiva de cinco organizaciones regionales de la UNORCA en la política electoral, Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Chapingo, Departamento de Sociología Rural.
- Durand, Víctor, (1995), "La cultura política autoritaria en México". *Revista Mexicana de Sociología, México, Vol. 57, No.3.*
- Espinosa, Figueras y Moreno, (2014), "Alternancia política en las gubernaturas de la federación mexicana en 2010: Puebla, Oaxaca y Sinaloa", en Revista Política Sub-Nacional, Puebla.
- Fox, Jonathan, (2001), "The difficult transition from clientelism to citizenship: lessons from México", Cambridge University, World Politics, No. 46.
- Flores Lua, Pare Luisa y Sarmiento Sergio (1988), "Las voces del campo: movimiento campesino y política agraria, 1976-1984", México, Siglo XXI.
- García, Emilio, (2005), "De la CNC al CAP y de la CCI al MECNAM. La utopía de la unidad campesina", Ponencia para la Mesa 9.- Tendencias de la organización campesinas y disputas agrarias del V Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), Oaxaca, Oax.
- Gilly, Adolfo, (1982), "La Revolución interrumpida", decima séptima edición, ediciones El Caballito, México.
- González, Pablo, (1998), "La democracia en México", 22ª reimpresión, México, Ediciones Era.
- Gordillo, Gustavo, (1988), "Campesinos al asalto del cielo", México, Siglo XXI.
- Gramsci, Antonio, Cuaderno 13, en Cuadernos de la cárcel, Edición Era- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 1999.
- Gundermann Kröll, Hans (2001), "El método de los estudios de caso", en María Luisa Tarrés (Coord.), Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social, Miguel Ángel Porrúa-FLACSO-El Colegio de México, México.
- Hardy, Clarisa (1984), El Estado y los campesinos. La Confederación Nacional Campesina, CEESTEM, Editorial Nueva Imagen, México.
- Hernández, Luis, (1990) "Las convulsiones rurales" en El Cotidiano, año 07, núm. 34, marzo-abril, México.
- Hernández, Luis, (1991) "Respuestas campesinas en la época del neoliberalismo" en El Cotidiano, año 07, núm. 39, enero-febrero, México.
- Hernández, Luis (1992), "La UNORCA: Doce tesis sobre el nuevo liderazgo campesino", en Julio Moguel, Carlota Botey y Luis Hernández (Coords.), Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural, Siglo XXI-CEHAM, México.
- Hernández, Luis (2009), "La ruptura de la UNORCA", La Jornada, martes 31 de marzo, México.

- Hernández, María (2008), "La democracia mexicana, presa de una cultura política con rasgos autoritarios", "Revista Mexicana de Sociología", México, Vol. 70, No. 2.
- Hernández Rodríguez (2008), "El centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores", México, El Colegio de México.
- Huizer, Gerrit (1985), "Las luchas de los campesinos de 1940 a 1963" en Colmenares Ismael, Miguel Angel Gallo, Francisco Gonzales, Luis Hernández (eds.), Cien años de luchas de clases en México (1876-1976), Vol. 2, Quinto Sol.
- INEGI, PIB y Cuentas Nacionales, 2014. <http://www.inegi.org.mx>
- INEGI, Censo Agropecuario, 2007. <http://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFEB, 2014. <http://www.inafed.gob.mx/>
- Labastida, Julio y López, Miguel (2004), "México: una transición prolongada (1988-1996-97)", en "Revista Mexicana de Sociología", México, Vol. 66, No. 4.
- Llambí, Luis, (1996), "Globalización y nueva ruralidad en América Latina: una agenda teórica y de investigación", en Lara, S. y Chauvet, M. (comp.) La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial. Vol. I. La Sociedad Rural Mexicana frente al Nuevo Milenio, México, Plaza y Valdés.
- Luna, Matilde, y Pozas, Ricardo coords.(1992), "Relaciones corporativas en un periodo de transición. México", Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Lehbruch, Gerard, (1977), "Liberal Corporatism and Party Government", Comparative Political Studies, Vol. 10.
- Lehbruch, Gerard, (1992), "Democracia consociacional, conflicto de clases y neocorporativismo", en Neocorporativismo I, México, Alianza.
- Leyva, Marco Antonio y Elizondo Cristina, (2006), "Los primero de mayo en el gobierno de Fox: entre el corporativismo y la democracia", en "Revista el Cotidiano", México, No.138.
- Likphart, Arend, (2000), "Modelos de democracia, formas de gobierno, y resultados en 36 países, Ariel.
- Mackinlay, Horacio, (1994), "La CNC y el movimiento campesino: tendencias de organización y perspectivas, documento inédito.
- Mackinlay, Horacio, (2004), "Los empresarios agrícolas y ganaderos y su relación con el Estado mexicano en la época del Partido Revolucionario Institucional", en Revista Polis, México, Vol. II, No. 4.
- Martínez, Cristina, (1987), "Política agrícola", en Retchkiman, Kirk, Benjamin, coord., "Política económica y subdesarrollo en México, una actualización", México, UNAM, Porrúa.
- Martínez, Estela, (1991), "Organización de productores y movimiento campesino", México, Siglo XXI.
- Martínez, Estela, (1997), "Cambios en la Estructura Agraria y en la Participación Social y Política de los Campesinos", en Estructuras Agrarias y Movimientos Campesinos en América Latina (1950-1990), Coord., Zamosc, Martínez, y Chiriboga, España, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría Técnica.
- Martínez, Piedad (2006), "El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica", en Pensamiento y Gestión, No. 20, Universidad del Norte, Colombia.
- Medina, Ignacio, (1995), "Reseña del nuevo corporativismo de Philippe C. Schmitter", en Revista Espiral, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, Vol. I, No. 22.
- Medina, Luis, (1994), "Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994", primera edición, México, Fondo de Cultura Económica.
- Melé, Patrice, (2006), "Puebla, dinámicas de los espacios centrales y acción pública", en La producción del patrimonio urbano, México-DF, CIESAS.
- Mestries, Francis, (2010), "La tercera vida del Barzón o la reconversión de una organización de deudores a una de productores", en Mestries, Francis (coord.), "Los excluidos de la modernidad rural: migrantes, jornaleros, indígenas y pequeños productores", México, UAM-Azacapatzalco, Ediciones Eón.
- Moguel, Julio (1989), "La cuestión agraria en el periodo 1950-1970", en Moguel, Julio (coord.), "Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970", México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Siglo XXI.
- Moguel, Julio, (1992) "Reformas legislativas y luchas agrarias en el marco de la transición salinista" en El Cotidiano, año 08, núm. 50, septiembre-octubre, México.
- Molina Ramírez, Tania (2005), "La columna campesina", MASIOSARE, núm. 403, suplemento dominical de La Jornada, 11 de septiembre, México.
- Molina Ramírez, Tania (2000), "15 años de la UNORCA. De la lucha campesina a la cosecha de votos", MASIOSARE, suplemento dominical de La Jornada, 5 de marzo, México.

- Montes de Oca, Acela, (2012), "Legislación del pequeño riego en las organizaciones sociales y sus reglamentos internos", El campo mexicano sin fronteras: Alternativas y respuestas compartidas, Lomelí A, Mora I, Sánchez K (comp.), México, AMER-UAM.
- Michels, Robert (1969), "Partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna", Buenos Aires, Amorrortu.
- Navarro, Juan, (2015), "Implicaciones económicas, políticas y sociales de la crisis del agua en la Zona Metropolitana del Valle de México. Retos del siglo XXI en torno a la conservación del ambiente y la cultura", Tesis de Licenciatura, FE-UNAM, México.
- Núñez, Hugo, (2012), "Las organizaciones maoístas de los setentas, y su vinculación con las luchas populares: el caso del Seccional Ho Chi Minh", Tesis de Licenciatura, FCPyS-UNAM, México.
- Offe, Claus (1988), "Partidos políticos y nuevos movimientos sociales", Sistema, Madrid.
- Oliver, Lucio, (2009), "El Estado ampliado en Brasil y México", UNAM-FCPyS, México.
- Panitch, Leo, (1992), "El desarrollo del corporativismo en las democracias liberales", en Neocorporativismo I: Mas allá del Estado y el Mercado", México, Alianza.
- Pansters, Wil, (1998) "Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987", México, Universidad Autónoma de Puebla-FCE.
- Prud'homme, (2010), "El sistema de Partidos", en Los grandes problemas de México, XIV, Instituciones y procesos políticos, Coord. Loaeza y Prud'homme, El Colegio de México.
- Revueltas, José, (1980). Ensayo sobre un proletariado sin cabeza, Ediciones Era, México.
- Reynoso, Víctor, (1997), "Puebla, el orden aunque venga del centro", en La disputa del reino: las elecciones para gobernador en México, 1992, Coord., Loyola Rafael, México, Juan Pablos Editor.
- Rojas, Raúl, (2013), "Guía para realizar investigaciones sociales", novena edición, Plaza y Valdés, México.
- Rudiño, Lourdes, (2012), "Una red multi-activa que incuba organizaciones especializadas", en Suplemento La Jornada del Campo, No. 56.
- Rudiño, Lourdes, (2014), "Otras voces", en "Haciendo Milpa. Diversificar y especializar: estrategias de organizaciones campesinas", Ed. Cobo, Rosario y Paredes, Lorena, Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural Mata A.C., Editorial Itaca.
- Rubio, Blanca, (1987), "Explotación rural y resistencia campesina en México", ERA, México.
- Rubio, Blanca, (1996), "Las organizaciones independientes en México: semblanza de las opciones campesinas ante el proyecto neoliberal", en Neoliberalismo y organización social en el campo, Coord., C. de Grammont, México, Plaza y Valdés.
- Rubio, Blanca, (2012), Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal, Cuarta Edición, Plaza y Valdés, México.
- SAGARPA (2009), "Las organizaciones económicas del sector rural: Principios y bases jurídicas", SAGARPA-Subsecretaría de Desarrollo Rural, México, edición 2009.
- SAGARPA (2014), Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. <http://www.siap.gob.mx/>
- Sánchez, Armando, (2004), "Del movimiento ¡El campo no aguanta más! a las movilizaciones sociales en la cumbre de la OMC en Cancún. Dependencia o soberanía alimentaria: ésa es la cuestión... agraria", en El Cotidiano, núm. 124, marzo-abril, México.
- Sánchez, Armando, (2009), "Movimientos campesinos en El Cotidiano", en El Cotidiano, núm. 156, julio-agosto, México.
- Sartori, Giovanni (1992), Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis, Vol. I, Alianza Editorial, Madrid.
- Schmitter, Philippe C. (1992), "Neocorporativismo I: Mas allá del Estado y el Mercado", México, Alianza.
- Silva, Paula (editora), (2000), "Unidades de riego: La otra mitad del sector agrícola bajo riego en México", en IWMI, Serie Latinoamericana núm. 19, México, Instituto Internacional del Manejo del Agua.
- Tarrés, María Luisa (Coord.) (2001), Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social, Miguel Ángel Porrúa-FLACSO-El Colegio de México, México.
- Torres, Guillermo, (2008), "La Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el campo mexicano", en Revista de Geografía Agrícola, núm. 40, enero-julio, México, UACH.
- Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, (2014), "Carta contra la Ley General de Aguas formulada por la CONAGUA", disponible en: http://www.uccs.mx/doc/p/la-ley-general-de-aguas_es
- UNORCA, (1993), "UNORCA, una propuesta para el movimiento campesino", documento interno.
- UNORCA, (2009), "XI Asamblea Nacional de Delegados y Representantes", documento interno.

- UNORCA, (2010), “Informe de la Comisión Ejecutiva Nacional”, documento interno.
- Vázquez, Annel, (2004), “Democracia en México: transición hacia un corporativismo social”, en Revista Espiral, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, Vol. X, No. 29.
- Watergy México, A.C., (2012), Representación en México de la “Alliance to Save Energy “, archivos diversos, 2007-2012, <http://www.watergy.org/countries/mexico.php>
- Zapata, Schaffeld, (2004), “¿Democratización o rearticulación del corporativismo? El caso de México”, en Revista Política, Chile, Universidad de Chile, No. 4

Hemerografía:

- Cimac Noticias, (2009), “UNORCA expulsa a mujeres por exigir paridad y cuota de género”, disponible en: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/45425>
- El Financiero, 23-09-2015, “Robo de combustibles, en los 27,000 barriles diarios”, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/09/23/robo-combustibles-alcanza-27000-barriles-diaros>
- Intolerancia Diario, 01-06-2012, “Exige Frente Emiliano Zapata la cabeza de Ardelio”, disponible en: http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/95694/politica/exige-frente-emiliano-zapata-la-cabeza-de-ardelio
- Intolerancia Diario, 03-12-2014, “Inservibles, mototractores del gobierno morenovallista”, disponible en: http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/128073/municipios/inservibles-mototractores-del-gobierno-morenovallista
- Suplemento la Jornada del Campo, 14,05, 2009. Elevadas y disperejas, tarifas eléctricas para el campo, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/05/14/costo.html>
- Revista Proceso, 31-01-2011, “Adiós pederasta precioso, mensaje de despedida a Mario Marín”, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=261907>
- Revista, Sin Embargo, 10-05-2015, “Campesinos, activistas, madres, opositores: los 134 presos políticos de Moreno Valle”, disponible en: <http://www.sinembargo.mx/10-05-2015/1337775>
- Revista, Status-Puebla, 08-11-2011, “Sí hubo línea para no tocar a Marín: Espino”, disponible en: <http://www.statuspuebla.com.mx/2011/11/08/si-hubo-linea-para-no-tocar-a-marin-espino/>

Entrevistas:

- 1) Luis Meneses, ex-coordinador nacional de la UNORCA.**
 - 17 de octubre del 2014, en oficinas del DF.
 - 21 de octubre del 2014, en oficinas del DF.
 - 19 de noviembre del 2014, en oficinas del DF.
- 2) Alfredo Acedo, coordinador de comunicación de la UNORCA.**
 - 23 de Enero del 2014, en las oficinas centrales de la UNORCA.
- 3) Jaime Castillo, coordinador regional de UNORCA-Puebla y Dirigente de la UURVT.**
 - 16 de mayo del 2014, en oficinas de la UURVT.
 - 30 de mayo del 2014, en oficinas centrales de la UNORCA.

Unidades de Riego

- 4) Unidad de Riego “Las Palmas”:** Manuel Luna Suarez (Presidente) y Dionisio Carrión Barrales (Tesorero).
 - 29 de noviembre del 2014, en inmediaciones del pozo “Las Palmas”.
 - 30 de noviembre del 2014, en oficinas de la UURVT.

- 5) Unidad de Riego “La Reyna”:** Lázaro Carrión Sánchez (Presidente) e Ismael Sánchez de Jesús (Secretario).
 - 29 de noviembre del 2014, en inmediaciones del pozo “La Reyna”.
 - 30 de noviembre del 2014, en oficinas de la UURVT.

- 6) Unidad de Riego “Loma Bonita”:** Pedro Montes (Presidente), Felipe Montes (Secretario) y Humberto Barrales (Tesorero).
 - 31 de enero del 2015, casa del Sr. Felipe Montes.

- 7) Unidad de riego “La Natividad”:** Aron Machorro Campillo (Presidente) y Gregorio Núñez (Secretario).
 - 7 de febrero del 2015, inmediaciones del pozo “La Natividad”.

- 8) Unidad de Riego “Grupo de Trabajo”:** Gabriel Machorro (Presidente).
 - 8 de febrero del 2015, casa del Sr. Gabriel Machorro.

- 9) Unidad de Riego “Barrio del Campo”:** Margarito López (Presidente) y Esteban Sánchez (Tesorero).
 - 14 de marzo del 2015, casa del Sr. Margarito López.

- 10) Unidad de Riego “El Pedregal”:** Pánfilo Hernández (Presidente) y Roberto Barrales (Secretario).
 - 28 de marzo del 2015, casa del Sr. Pánfilo Hernández.